

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Letras y Estudios Culturales**

Maestría de Investigación en Estudios de la Cultura

Mención en Género y Cultura

**Problematizar la maternidad en la adolescencia es un caballo de Troya**

**Mujeres que fueron madres entre los 15 y 19 años en Ecuador, período: 1990-2022**

Rebeca Daniela Sánchez Montenegro

Tutora: Cristina Soledad Burneo Salazar

Quito, 2022

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b>	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	
<b>Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia</b>		



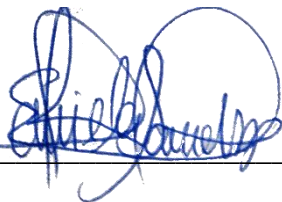
## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Rebeca Daniela Sánchez Montenegro, autora del trabajo intitulado “Problematizar la maternidad en la adolescencia es un caballo de Troya: Mujeres que fueron madres entre los 15 y 19 años en Ecuador (período: 1990-2022)”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

19 de septiembre de 2022

Firma: \_\_\_\_\_





## Resumen

En Ecuador, según la base de datos más reciente de los *Registros Estadísticos de Nacidos Vivos* (INEC 2022), 111 adolescentes se convierten en madres cada día. Una lectura feminista conduce a la necesidad de elaborar respuestas críticas para desnaturalizar la maternidad adolescente, de manera que las niñas y adolescentes puedan construir un proyecto vida por fuera del mandato de maternidad. Se trata de ampliar su gama de elecciones para que ser madres o no serlo, lejos de ser una imposición, sea una elección que se dé en la adultez. El presente trabajo rastrea los factores culturales, políticos y sociales que han impedido establecer estrategias óptimas para la prevención del embarazo en adolescentes en Ecuador. Además, propone que problematizar la maternidad como imperativo es un factor central para poner en jaque la estructura patriarcal de la sociedad, que privilegia el rol de la maternidad en las mujeres por sobre cualquier otro, a pesar de la pobreza, la precariedad y aun el sufrimiento psíquico que implica vivir embarazos forzados. Para el desarrollo de los tres capítulos que conforman este trabajo de investigación, se combina discusiones conceptuales, los testimonios y las visiones de las colaboradoras y material estadístico actualizado. Esta investigación concluye que cuestionar la relación sinonímica entre mujer y madre hace posible desmontar las opresiones históricas que reproducen los engranajes de dominación.

Palabras clave: maternidad adolescente, adolescencias, reproducción social, embarazos forzados, proyecto de vida



A Sara, mi madre, cuya bondad no es más ni menos vasta que su fortaleza.





## Agradecimientos

A mi madre, Sara. Sin su trabajo, sostenimiento, fuerza y perseverancia, este proceso no habría sido posible. En mi corazón ella comparte la autoría de esta tesis.

A mi familia: Telmo, mi padre, por su amor y cálida compañía; Alejandro, mi hermano; Yoco, mi tía, y a mis seis hociquitos, por su cariño, complicidad y confianza.

A la Universidad Andina Simón Bolívar, pues sin su programa de becas, esta maestría habría sido irrealizable.

A Cristina Burneo Salazar, por su lectura, cuestionamiento, rigurosidad y acompañamiento paciente a lo largo de este proceso.

A Leo Ortega, por su amor, apoyo, lectura y revisión de este trabajo, escucha y compañía.

A mis amigas y amigos: Daniela Pérez, por su amor, compañía y charla; Daniela Espinosa, por su amistad cálida e irrenunciable; Dag Arico, por su fuerza y complicidad; Joha Bautista, por ser apoyo y alianza; John Piedrahita, porque en este camino nos damos el hombro mutuamente; Santy Enríquez, porque la vida nos ha juntado en las alegrías y tristezas; Pedro Amaru, por su cariño eterno; Luis Puente, por la diversión; Omar Bonilla y Elena Gálvez, por su confianza y apoyo; Sarahí, por juntarnos en el experimento más lindo; Isaac Boada, por las cometas; Omar Villacís, por los pasos recorridos.

A la Colectiva Las Matildes, por darle sentido a la lucha, a la juntada y a la rebeldía.

A Andrea, Magaly, Narcisa de Jesús, Narcisa, Alexandra, Micaela, Jeniffer, Daniela y Josselyn, por sus valiosos testimonios. Empecé a recoger sus historias de vida en 2020 y me han acompañado desde entonces. Sin su colaboración, el desarrollo de esta tesis no habría sido posible.



## Tabla de contenidos

Figuras y tablas .....	13
Introducción.....	15
Capítulo primero Poner en jaque a la maternidad como imperativo .....	21
1. Desnaturalizar lo que es una categoría política: las dicotomías como imposiciones de la dominación .....	22
2. Las adolescencias invisibilizadas y subordinadas.....	28
3. La opresión es patriarcal y capitalista .....	33
4. Nos ofrecen el derecho a ser más explotadas .....	41
5. Problematizar la maternidad adolescente es un caballo de Troya .....	47
6. Cuestionar la maternidad desde el ámbito de lo privado.....	54
Capítulo segundo Érase una vez la maternidad en el Ecuador: Estado, políticas y madres .....	61
1. Primera mitad del siglo XX: El <i>bio-poder</i> y la maternidad como deber patriótico .....	62
2. Las mujeres deben trabajar: La maternidad se planifica .....	69
3. Maternidad adolescente: la novedad que siempre existió .....	72
4. Derechos sexuales y reproductivos, ¿solo en el papel?.....	75
4.1 Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA) .....	78
4.2 Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia: “sexo con infinito amor”. .....	81
4.3 Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva .....	85
4.4 ¿Qué esperamos de las políticas públicas? .....	91
Capítulo tercero “Nos estamos terminando de criar”: Proyectos de vida de mujeres que fueron madres en la adolescencia .....	97
1. Mujeres que fueron madres en la adolescencia: ¿Proyectos de vida frustrados? .....	99
2. Adolescentes y madres: proyectos de vida en proceso.....	103
3. La vida sigue, el proyecto de vida sigue, el trabajo sigue y las violencias también .....	114

3.1 Sus tareas, mis tareas, mi trabajo, la comida, la ropa...	116
3.2 La violencia está en todos lados, ahora la vemos con más claridad.....	120
Conclusiones.....	131
Lista de referencias .....	135
Anexos.....	145
Anexo 1: Partos en adolescentes en 2021 por edad y autoidentificación étnica .....	145
Anexo 2: Partos en adolescentes en 2021 por edad y sexo del nacido vivo.....	145
Anexo 3: Partos en adolescentes en 2021 por edad y tipo de parto.....	145
Anexo 4: Partos en adolescentes en 2021 por edad y semanas de gestación .....	146
Anexo 5: Partos en adolescentes en 2021 por edad y producto del embarazo .....	146
Anexo 6: Partos en adolescentes en 2021 por edad y alfabetismo .....	147
Anexo 7: Porcentaje de partos adolescentes en relación con el total de partos de 2010 a 2019 .....	147
Anexo 8: Relato de Andrea sobre violencia obstétrica .....	147
Anexo 9: Relato de Magaly sobre violencia obstétrica.....	149
Anexo 10: Relato de Magaly sobre violencia basada en género .....	149
Anexo 11 Relato de Andrea sobre violencia en asistencia psicológica y talleres pre maternos .....	150
Anexo 12: Relato de Andrea sobre violencia basada en género y proyecto de vida	151

## Figuras y tablas

Figura 1. Publicidad en Ecuador 1929 .....	38
Figura 2. Publicidad en Ecuador 1964 .....	38
Figura 3. Publicidad en Ecuador 1970 .....	38
Figura 4. La mujer y el matrimonio .....	40
Figura 5. La Mujer y el parasitismo .....	41
Figura 6. Tasa Global de Fecundidad .....	70
Figura 7. Partos en adolescentes al día en Ecuador .....	77
Figura 8. Tasa de partos por cada mil adolescentes (1990-2019) .....	94
Figura 9. Partos en adolescentes por edad.....	107
Figura 10. Porcentaje de partos en adolescentes por provincia.....	108
Figura 11. Controles prenatales en adolescentes .....	124
Tabla 1: Rangos etarios.....	29
Tabla 2: Número de partos por edad.....	107
Tabla 3: Nivel de instrucción alcanzado por edades.....	109
Tabla 4: Partos en adolescentes en 2021 por edad y estado civil .....	113
Tabla 5: Lugar de ocurrencia del parto según áreas de residencia .....	125



## Introducción

En Ecuador, según la base de datos más reciente de los *Registros Estadísticos de Nacidos Vivos* (INEC 2022), 111 adolescentes se convierten en madres cada día. Una lectura feminista conduce a la necesidad de elaborar respuestas críticas para desnaturalizar la maternidad adolescente, de manera que las niñas y adolescentes puedan construir un proyecto vida por fuera del mandato de maternidad. Se trata de ampliar su gama de elecciones para que ser madres o no serlo, lejos de ser una imposición, sea una elección que se dé en la adultez. El presente trabajo rastrea los factores culturales, políticos y sociales que han impedido establecer estrategias óptimas para la prevención del embarazo en adolescentes en Ecuador. Además, propongo que problematizar la maternidad como imperativo es un factor central para poner en jaque la estructura patriarcal de la sociedad, que privilegia el rol de la maternidad en las mujeres por sobre cualquier otro, a pesar de la pobreza, la precariedad y aun el sufrimiento psíquico que implica vivir embarazos forzados.

La pregunta central que intenta responder esta investigación es: ¿Por qué la problematización de la maternidad adolescente es un elemento cuestionador de la estructura patriarcal-capitalista, a la par que visibiliza los efectos adversos en la vida de quienes fueron madres entre los 15 y 19 años en Ecuador, en el periodo 1990-2022? Es una pregunta bastante amplia que se responde a través de un hilo conductor. Por un lado, es necesario nombrar los efectos que las maternidades a edades tempranas experimentan; por ejemplo, la deserción del sistema educativo que, según el *Estudio de Costos de Omisión Sexual y Reproductiva* (2017), en 2015 un total de 6 487 casos de adolescentes que fueron madres abandonaron sus estudios. Según UNFPA (2020b) también existen consecuencias desfavorables dentro del ámbito del trabajo: las mujeres que fueron madres durante la adolescencia perciben 23% menos de ingresos laborales en relación con las mujeres que decidieron posponer su maternidad a la edad adulta.

A estas cifras se suman las experiencias de violencias basadas en género que experimentan las adolescentes: dentro de los testimonios encontré que varias veces mis colaboradoras habían sido víctimas de violencia obstétrica, en razón de su edad; de su desconocimiento frente a la maternidad y el proceso del parto. Además, la romantización de la maternidad por parte de los proveedores de los servicios de salud, lo que se

evidencia en el cuestionamiento de su decisión de interrumpir su embarazo en supuestas clínicas de acompañamiento; en los comentarios disonantes con los protocolos establecidos en los controles prenatales; en los servicios de asistencia psicológica durante el embarazo y en los talleres sobre maternidad; en la aplicación prácticas médicas sin consentimiento sobre el cuerpo de las adolescentes durante el parto y el puerperio; la realización de la episiotomía -muchas veces innecesarias- sin consentimiento informado de la parturienta. Asimismo, habían experimentado violencia psicológica, física y patrimonial por parte de sus parejas. A todas estas problemáticas se suma la desatención del Estado en la formulación y aplicación de políticas públicas y proyectos estatales eficientes a la hora de prevenir embarazos no intencionados y/o forzados a través de la atención de calidad en los servicios de salud, en el acceso a la educación integral de la sexualidad y en el cumplimiento del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos; de buscar mecanismos para la erradicación de violencia basada en género y de construir las condiciones óptimas para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo.

Por otro lado, nombrar y denunciar los aspectos vivenciales que experimentan las adolescentes que son madres no responde del todo la pregunta que se plantea esta investigación. Es por ello que me valgo de herramientas teórico-conceptuales y metodológicas para construir un ensayo que evidencia la capacidad revolucionaria de los movimientos feministas a la hora cuestionar la estructura sobre la cual se asienta y reproduce las formas de dominación hacia las mujeres. En este caso, analizar la maternidad adolescente me permite abrir una puerta necesaria para estudiar más a fondo los engranajes de dominación, en pocas palabras: problematizar el patriarcado-capitalismo desde la maternidad adolescente.

Para abordar lo mencionado, en el primer capítulo reviso cómo la maternidad se configura desde los albores de la cultura como *el rol femenino*, producto de la división sexual del trabajo propia del patriarcado, instalando así a la mujer en el lugar de la *inmanencia*. Durante la Modernidad y con el establecimiento del capitalismo, el patriarcado se refuncionaliza para explotar el cuerpo de las mujeres, no solo como las productoras de la nueva fuerza de trabajo, sino como las encargadas de la reproducción social. Al ser la maternidad funcional al capitalismo-patriarcado, durante siglos no se cuestionó la edad en que las mujeres eran madres, incluso, *ser mujer* y *ser madre* era concebido como sinónimo. Es aquí donde propongo que problematizar la maternidad



adolescente es un caballo de Troya<sup>1</sup>: cuestiona toda la estructura fundante de la cultura, por lo tanto, quiebra la relación sinonímica de mujer-madre. Ahora, los proyectos de vida de las adolescentes no solamente incluyen a la maternidad como resultado de la opresión, sino que amplían sus horizontes de elección.

En el segundo capítulo me ocupo de cómo el Estado ecuatoriano, a través de las políticas públicas, ha moldeado la concepción hegemónica de la mujer dentro de las directrices de la división sexual del trabajo y ha controlado los cuerpos de las mujeres para establecer y desarrollar sus diversos proyectos demográficos. El objetivo será entrever, en primer lugar, cómo las consideraciones respecto de la maternidad son configuraciones que responden a necesidades dinámicas, es decir varían según la época y el entorno, lo que demuestra que la gestión social de la maternidad es un proceso histórico y no una forma natural de vida para las mujeres. En un segundo momento, busco rastrear en qué momento se empieza a hablar de maternidad adolescente como una problemática urgente y si el Estado ha logrado establecer mecanismos para contrarrestarla a la par que amplía el acceso a derechos básicos; esto último merecerá un análisis de las políticas públicas de la última década.

En el tercer capítulo de esta investigación, me aproximo a la noción de proyecto de vida. En una segunda parte me refiero a las experiencias de mis colaboradoras para dar cuenta de cómo las violencias basadas en género y las imposiciones culturales y políticas que atraviesan sus vidas, limitan el desarrollo de sus proyectos de vida. Gracias a la decisión de estas mujeres de compartir conmigo su visión sobre sus maternidades y sus críticas a los contextos en que se dieron, pude desarrollar esta propuesta.

Para el desarrollo de los tres capítulos que conforman este trabajo de investigación, combino discusiones conceptuales, los testimonios y las visiones de mis

---

<sup>1</sup> Cuentan Homero en La Odisea y en La Ilíada y Virgilio en La Eneida que Helena, esposa de Menelao, rey de Esparta, fue raptada por los troyanos y después de diez largos años de guerra para recuperarla por fin lo lograron. Los espartanos cansados de los fracasos, construyeron una estrategia de madera: un gran caballo que sería el perfecto disfraz. Lo llevaron a Troya como un regalo para los dioses. Los troyanos convencidos de su superioridad, hicieron entrar al gran caballo, horas después, bajo las órdenes de Ulises, rey de Ítaca, de éste descendieron unos cuantos que abrieron las enormes puertas de la ciudad. El ejército griego triunfó con estrategia. Milenios después un temible software adquiriría este nombre: el caballo de Troya. Es un virus que se “disfraza” ocultando sus verdaderas intenciones, busca inocular los equipos de computación, modificando su funcionamiento y tomando el control. El nombre de esta tesis representa una metáfora que busca anunciar que problematizar la maternidad adolescente funciona exactamente así: se disfraza para ocultar sus verdaderas intenciones, inocular a las estructuras y modifica su funcionamiento. Decimos las feministas que denunciar los efectos negativos de la maternidad en la adolescencia es una cuestión de derechos y peleamos por ampliar los accesos a los derechos sexuales y reproductivos; pero por debajo, estamos formulando nuestro verdadero hechizo: ¡explotar de una buena vez las opresiones que nos atraviesan! Esto no solo se trata de derechos dentro del lenguaje liberal, se trata de revolución feminista.

colaboradoras y material estadístico actualizado. Cabe mencionar que no utilice la categoría de “madre adolescente” para nombrarlas. Pienso que las palabras son ante todo políticas, por esta razón, me refiero a ellas como “mujeres que fueron madres en la adolescencia”. En la primera expresión, su vida se resume a su maternidad; en la segunda, priorizo que son mujeres y su maternidad es una característica, no toda su experiencia de vida integral. Son mujeres con sueños y con proyectos de vida, sería una reducción referirme a ellas solo como madres. Aquí las presento:

Andrea, madre a los 19 años, fue mi primera colaboradora. Andrea migró desde Soacha-Colombia, huyendo de la violencia social que constituía una seria amenaza para su vida, se radicó en Ecuador desde el inicio de su embarazo y permaneció en este país hasta el 2022, año en que migró a Europa. Josselyn fue mi segunda colaboradora, supo de su embarazo a la edad de 17 años, vive en el sur de Quito, actualmente su hija tiene ocho años y ha logrado retomar sus estudios universitarios. Jeniffer también compartió conmigo su historia de vida: su embarazo inició a los 17 años y para ella fue una estrategia para salir de la casa de su familia nuclear, donde no se sentía segura. Micaela, por su parte, inició su embarazo a los 18 años, vivía en un barrio periférico al norte de Quito. En la actualidad, su hija está cerca de cumplir 10 años. Magaly se define a sí misma como comunicadora y madre, estuvo embarazada a la edad de 14 años y, actualmente, es una activista por las maternidades. Alexandra fue madre a los 15 años y, en la zona rural en la que vivía, jamás recibió educación sexual. Narcisa de Jesús y Narcisa también colaboraron en este trayecto investigativo. Ambas nacieron en la década de 1960 y fueron madres durante su adolescencia. Finalmente, está Daniela, quien fue madre al terminar el colegio y aportó con sus reflexiones sobre su maternidad en la adolescencia en varios momentos a lo largo de esta escritura.

Estos relatos de vida fueron grabados en audio y posteriormente transcritos según los ámbitos tratados en esta investigación. Organicé mis materiales, consciente de la crítica que se puede establecer alrededor de la transformación de un testimonio en formato de audio a formato escrito y las limitaciones evidentes que posee, como el hecho de que, al transcribir una grabación, todo el significado que transmite la sonoridad del habla se estaría desvaneciendo “en la regularidad isocrónica e isomórfica de la escritura impresa” (Portelli 2016, 21). Este autor manifiesta que la transcripción no es una reproducción ni un sustituto del documento inicial: es una representación con otros medios, otros sujetos y otras gramáticas del testimonio brindado. De todos modos, espero haber transcrito lo más sustancial de nuestros encuentros. Al final de este trabajo, figuran algunos de los

segmentos de las transcripciones íntegras de los testimonios y las visiones de vida de mis colaboradoras.

Maribel Ríos Everardo (2010) en su ensayo *Metodología de las Ciencias Sociales y Perspectiva de Género*, manifiesta que hacer investigación feminista rompe con el esquema tradicional unidireccional de “sujeto (que conoce) - objeto (lo que es conocido)” (187); y, en su lugar, se propone una lógica sujeto-sujeto, dentro de una relación dialógica. Por tanto, en el proceso de interacción se logra una construcción compartida aun cuando se realizan aportes diferenciados. Ya no hablamos entonces de objetos de investigación o de sujetos pasivos de investigación, sino que se apunta a reconocer su autoría dentro de los testimonios y de la investigación en general.

Llegamos aquí a una nueva cuestión: la de la autoría del testimonio. Si, por un lado, quien entrega el testimonio cuenta los acontecimientos de su vida o de la memoria colectiva, por otro, es la entrevistadora quien guía la narración: “es el investigador el que provoca su existencia” (Portelli 2016, 28). Las fuentes orales son el resultado de un trabajo compartido, emergen de una relación de dos que construyen un trabajo en común. John Beverley (1987) afirma que el concepto de autor que ha manejado la literatura desde el Renacimiento no se aplica a la autoría del testimonio, pues este es reemplazado por la función de un compilador o gestor: el ego autorial es suprimido para dar paso a un nuevo tipo de relación, la fraternal. Portelli (2016) añade que aun cuando el historiador construye su discurso con palabras ajenas, no es un impedimento para que el discurso siga siendo suyo, esto provoca que el compilador no se anule en las fuentes, sino que más bien le permite inscribirse en ellas: deja “que la fuente contamine sus palabras y que sus palabras contaminen la fuente” (31).

Así mismo, el documento final donde está plasmada la entrevista debe dar cuenta de la autoría compartida del entrevistador y el entrevistado. El mencionado autor bien señala que no se pueden omitir las preguntas, puesto que éstas indican el papel de la entrevistadora en el desarrollo del relato. De no ser así, manifiesta el autor, parecería que la narradora siempre contara el mismo relato, lo que implica dotar una inmutabilidad ficticia al texto escrito. El testimonio no es una narración ininterrumpida, es la contribución de dos colaboradoras donde la entrevistadora tiene una implicancia particular: pregunta lo que requiere que le sea contado.

El interés por esta investigación nace en 2015, fruto de una conversación que mantuve con una adolescente llamada Angélica, historia que narro con mayor detenimiento en el capítulo tercero. Estas páginas y su contenido están enmarcados por

mis apuestas personales y colectivas propias del feminismo anticapitalista, de clase y popular. La investigación es también un quehacer político, donde reconocer mi lugar de enunciación, lejos de significar carencia de objetividad, manifiesta abiertamente la perspectiva que habito, desde dónde leo, analizo y escribo. Las apuestas tradicionales de investigación no garantizan neutralidad ni objetividad, establecen la perspectiva masculina como la absoluta, sin dejar espacio a las mujeres. Esta tesis también integra la voz de una mujer de las clases populares, hija de la educación pública y proletaria que quiso estudiar, aun cuando el tiempo y el dinero no jugaban a su favor. Después de tanto, y en medio del ajetreo de la “triple jornada”, entrego esta tesis a quien la lea, esperando sea un aporte, aunque mínimo, a este campo de estudio y a la transformación de nuestras vidas.

## Capítulo primero

### Poner en jaque a la maternidad como imperativo

Hija mía y señora mía, ya habéis venido a este mundo, haos enviado Nuestro Señor, el cual está en todo lugar; habéis venido al lugar de cansancio y de trabajos y congojas, donde hace frío y viento. Nota, hija mía, que del medio de vuestro cuerpo, corto y tomo tu ombligo, porque así lo mandó y ordenó tu padre y tu madre. Yoaltecutli, que es el señor de la noche, y Yoalticiti, que es la diosa de los baños; habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro del cuerpo, no habéis de andar fuera de casa, no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte; habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego del hogar; habéis de ser las trébedes donde se pone la olla; en este lugar os entierra nuestro señor, aquí habéis de trabajar; vuestro oficio ha de ser traer agua y moler maíz en el metate; allí habéis de sudar, cabe la ceniza y cabe hogar.

Oración ritual azteca para la niña recién nacida.  
(citado en Guerra 2006).

La maternidad no es un hecho natural limitado, es un constructo social determinado por el contexto en el que se desarrolla; se puede afirmar entonces que es un acontecimiento anatómico-político (Foucault<sup>2</sup> 2007) que ha contribuido a la construcción del sujeto en la cultura con todo lo que ello implica dentro de la estructura patriarcal: la división sexual del trabajo, la asignación de roles de género, la jerarquización de los sexos, la normalidad como canon de lo corporal, en fin, la diferenciación naturalizada de los cuerpos dentro del orden social.

En este capítulo propongo una aproximación sobre cómo se ha naturalizado la maternidad como régimen obligatorio para las mujeres, el cual es puesto en jaque, en mi lectura, por cuatro factores: la despenalización legal y social del aborto como mecanismo de elección de la maternidad, las mujeres que renuncian al mandato de la maternidad construyendo su proyecto de vida por fuera de este imperativo, el reconocimiento de las mujeres trans como tal y la problematización de la maternidad adolescente. Esta investigación se ocupará de desarrollar cómo este último factor es clave para desmontar

---

<sup>2</sup> Cabe reconocer la magnífica importancia de los aportes teóricos de este autor. Sin embargo, al no poder separarlo de su obra, es necesario nombrar las acusaciones en torno a su persona. No se trata de *cancelar* al autor y su obra; sí en cambio reconocer desde una visión feminista que nadie debería estar exento de la mirada crítica de sus lectoras/es.

la estructura de dominación patriarcal que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres, la cual no ha sido una lucha minúscula, puesto que cuestiona todo el engranaje cultural sobre el cual reposa el sujeto.

Para referirme a la maternidad como imperativo, dividiré a este capítulo en cuatro segmentos. En un primer momento haré hincapié en los roles de género naturalizados a través de las dicotomías que jerarquizan y territorializan<sup>3</sup> la vida en general, donde finalmente la maternidad aparece como un mandato. En un segundo momento abordaré desde una perspectiva crítica la definición de adolescencia. Después, cómo el patriarcado y el capitalismo se unifican creando un escenario factible para que la maternidad, a través de la familia “tradicional”, se institucionalice. Así, la domestificación (Mies 2019) y los cuerpos de las mujeres son instrumentales para el desarrollo y permanencia del patriarcado-capitalista-colonial. Finalmente, habiendo descrito mi argumento sobre la maternidad como imperativo para las mujeres, intentaré aproximarme a una posible respuesta de cómo la problematización de la maternidad adolescente fisura la estructura patriarcal capitalista, creando una puerta de entrada para cuestionar la opresión, explotación y discriminación hacia a las mujeres.

El desarrollo de este capítulo se hace a través de tres componentes: 1) las historias y relatos de vida de mis colaboradoras: Micaela, Andrea, Magaly, Jeniffer, Joselyn, Narcisa, Narcisa de Jesús Cevallos y Alexandra quienes fueron madres durante su adolescencia; 2) la discusión teórico-conceptual sobre todo desde el feminismo marxista y la teoría de la reproducción social. 3) el análisis y procesamiento de bases de datos del INEC a través el concepto de interseccionalidad.

## **1. Desnaturalizar lo que es una categoría política: las dicotomías como imposiciones de la dominación**

Después de haber conversado por varias horas con Andrea, quien fue madre a los 19 años, llegamos al final de la construcción de su historia de vida, lo que indicaba que estábamos listas para sumergirnos en la siguiente etapa de nuestro encuentro. A mí me inquietaba saber cómo Andrea había lidiado con los mandatos sociales de la maternidad, por lo que le propuse una actividad: consistía en tomar unas tarjetas e ir escribiendo y describiendo qué es lo que a ella se le había dicho que debe ser una buena madre y,

---

<sup>3</sup> Para Lucía Guerra (2006) los procesos de territorialización se dan por “la exclusión de la mujer en el ámbito del trabajo, la política y la cultura en general y la creación de construcciones imaginarias con respecto a la mujer y lo “femenino” que sirven de plataforma para sustentar dicha exclusión” (14).

finalmente, si ella lograba cumplir con dichas expectativas o si ella consideraba que otras eran las virtudes de su maternidad.

Los primeros adjetivos que llenaron las tarjetas de Andrea sobre lo que le habían dicho que es la maternidad, giraron en torno a la idea de la madre decente y entregada por completo a sus hijas/os y a las tareas del hogar. Varias veces había escuchado que debería casarse para brindarle un buen hogar a su hijo, y como a ella le desagradaba cocinar, también le habían dicho que “no sirve para esposa”. Asimismo, en ocasiones sintió que no ocupaba su rol de madre por regañar a su hijo: “eso le corresponde al padre”, afirmaba haber escuchado más de una vez. También le habían sugerido que no debía pasar tanto tiempo peinándose, por ejemplo, puesto que ese tiempo debía ser dedicado a su hijo.

A lo largo de este ejercicio, siempre resaltaba la profunda conexión entre la madre y el cuidado del hogar y de las/os hijas/as y, aunque Andrea no estuviera casada, implícitamente ese hogar contenía también al esposo. Sin embargo, el destino de la “dictadura de la cocina” no parecía que fuera solo para las madres, sino para las mujeres en general, que por consecuencia del mandato habrían de devenir en madres. Allí tomaba forma una mis preocupaciones inaugurales para este capítulo: la representación naturalizada de la mujer como sinónimo de madre. En otras palabras, históricamente la división sexual del trabajo ha colocado a las mujeres en el lugar de la reproducción, no solo de criaturas sino también del cuidado; que, dentro del imaginario social, parecería haber una imposibilidad de renuncia a este artificio. Mi intención es presentar una lectura crítica de cómo la maternidad y los lugares que le han correspondido a las mujeres no son naturales, sino construcciones naturalizadas inscritas en el sistema de diferencias que, a su vez, son dicotómicas: mujer/hombre, espacio privado/espacio público, immanencia/trascendencia, naturaleza/cultura, animal/ser racional, entre otros.

Estos pares son instancias del sistema binario del régimen patriarcal en el que vivimos, tal como la estructura cis-heteronormada ha querido legitimar. La intención de este esbozo teórico es cuestionar las estructuras que aparecen como fijas y naturales, las cuales no solo contribuyen al reforzamiento de los roles establecidos a cada género, sino que también definen la correspondencia ente sexo, género y orientación sexual. En otras palabras, el sistema patriarcal normaliza los cuerpos cisgénero y heterosexuales a través de una simplificación de la sexualidad que tiene como finalidad la procreación y la permanencia del núcleo familiar, legitimando un único orden que instauro la discriminación por sexo (sexismo), por prácticas sexuales (homofobia) y por identidades transexuales (transfobia) (Lamas 2013).

En definitiva, las categorías “hombre” y “mujer” se basan en lo estrictamente anatómico y visible, es decir, fungen de soporte biológico “que sustenta tanto los roles primarios asignados a cada sexo como las construcciones culturales regidas por una epistemología fundada en la heterosexualidad” (Guerra 2006, 21). Esa oposición de la diferencia sexual que aparece tan tajante deja por fuera lo que no cabe en ella, es por ello que todo lo que irrumpe en la norma descansa sobre el terreno de la abyección<sup>4</sup> y la anormalidad. De ahí la importancia de evidenciar la urgencia de un quehacer teórico que cuestione desde las bases de la estructura los imperativos o mandatos que subordinan a las mujeres y a los cuerpos sexo-genérico diversos.

En el sustrato de edificación de la cultura se encuentra el patriarcado, el cual la antropóloga feminista Rita Segato (2019) afirma que es la forma más arcaica y fundante de la desigualdad. Al ser la estructura primigenia de la desigualdad, crea la ficción de que las diferencias jerárquicamente erguidas son naturales. Sin embargo, la dominación que han producido esas diferencias no es natural, sino que han requerido de una narrativa que descansa en el mito<sup>5</sup> para legitimarse: “Si se tratara del resultado de nuestras características anatómicas, de nuestra biología, no se necesitaría de una narrativa para normar la subordinación femenina” (38). Para la autora, esta fórmula mítica e histórica es posiblemente coetánea con el proceso mismo de la especiación.

Por su parte, Monique Wittig (1981), en su obra *El Pensamiento Heterosexual*, afirma que la dominación masculina con base en la diferencia sexual es ideológica, por lo tanto, es parte del orden de la cultura, que, para legitimarse, ha usado a la naturaleza como su causa, mas no lo es. Pero la autora va más allá de poner en entredicho la naturalidad del género, afirma que tampoco la categoría de sexo tiene existencia a priori, es decir, ésta se construye conjuntamente con la sociedad, por ello asevera que es la opresión la que crea al sexo porque lo contrario sería admitir la naturalidad de la opresión. En el mismo sentido trabaja con la categoría de dominación, la cual “no puede ser el

---

<sup>4</sup> Según Julia Kristeva (2006) las prohibiciones que moldean la vida en lo social se levantan como estructuras que darán forma al comportamiento humano y cuando se las transgreden, perturban el orden establecido, entonces la acción se vuelve abyecta. Lo abyecto se confronta con los territorios de la animalidad, que son amenazadores de la cultura, pues en estos se asientan la muerte y el sexo, por tanto, la abyección es inmoral, tenebrosa.

<sup>5</sup> Rita Segato (2019) sostiene que una amplia cantidad de pueblos narran en sus mitos de origen un evento en que la mujer comete un delito por el cual es sentenciada por la primera ley masculina. Para Occidente, dentro de la tradición judeo-cristiana, este mito aparece en el libro del Génesis, donde Eva al ser castigada por su desobediencia da el paso inicial al camino humano. Dicha penalidad emana de una ley patriarcal.



producto de la dominación natural, es el producto de la dominación social de las mujeres ejercida por los hombres, ya que no existe otra dominación que la social” (25).

Entonces, es el orden social el que funciona como una máquina simbólica que ratifica constantemente la dominación masculina, la misma que se apoya en “la división sexual del trabajo, en la distribución estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos” (Bourdieu 2000, 22). Lucía Guerra (2006) en su obra *La mujer fragmentada: historias de un signo*, cita la oración azteca para la niña recién nacida con la que empecé a manera de epígrafe en este capítulo. Agrega también la oración dirigida al niño azteca,<sup>6</sup> la cual marca una diferencia con las actividades y los espacios respecto de los destinados a las mujeres. Afirma la autora que a éste se le augura una vida gloriosa y el cordón umbilical se enterraba en medio del bosque, afuera de la casa, lo que simbolizaba su futuro de guerrero; mientras que el cordón umbilical de la niña se enterraba junto al fogón de la casa. Tómese este ritual como una descripción gráfica de la división cultural y social de los espacios y de las actividades en favor de la dominación masculina.

Para hacer efectiva esta dominación se crearon dualismos que legitimen los lugares de las mujeres. Estos espacios dentro del imaginario social no se configuran con base a un orden horizontal de distribución de actividades, sino que hace falta instaurar una jerarquía que determine a los espacios femeninos como territorios inferiores. Estos procesos de territorialización actúan mediante dos mecanismos fundamentales: la exclusión de las mujeres de los ámbitos del trabajo, la política y la cultura en general y de una construcción social determinada que definen a la mujer y lo femenino para sustentar esa exclusión (Guerra 2006, 14). El patriarcado requiere crear toda una maquinaria ideológica que garantice la naturalización de la inferiorización de la mujer a través de la religión, la filosofía y los medios de transmisión de conocimiento (Gargallo,

---

<sup>6</sup> “Hijo mío muy amado, y muy tierno, cata aquí la doctrina que nos dejaron nuestro Señor *Yoalteculi* y la señora *Yoaltícitl*, tu padre y tu madre; del medio de ti cortó tu ombligo; sábetelo y entiende, que no es aquí tu casa donde has nacido, porque eres soldado y criado, eres ave que llaman *quechollí*, eres ave que llaman *zaquan*, que eres ave y soldado del que está en todas partes; pero esta casa donde has nacido, no es sino un nido, es una posada donde has llegado, es tu salida en este mundo, aquí brotas, aquí floreces, aquí te apartas de tu madre, como el pedazo de la piedra donde se corta; esto es tu cuna y el lugar donde reclinas tu cabeza, solamente es tu posada esta casa; tu propia tierra, otra es, otra parte estás prometido, que el campo donde hacen las guerras, donde se trabajan las batallas; para allá eres enviado; tu oficio y facultad, es la guerra, tu oficio es dar a beber al sol con sangre de los enemigos y dar de comer a la tierra, que se llama *Tlalteculi*, con los cuerpos de tus enemigos. Tu propia tierra, y tu heredad, y tu padre, es la casa del sol, en el cielo, allí has de alabar y regocijarte a nuestro señor el sol que se llama *Totonámelt in manic*. Por ventura merecerás, y serás digno de morir en este lugar y recibir en él muerte florida”. (Guerra 2006)

2014), perpetuando el sistema de explotación y las relaciones sexuadas evitando contradecir el orden establecido.

Ahora bien, para legitimar la masculinidad como sujeto de la universalidad es preciso crear otredades. Las dicotomías son herramientas de comprensión de la realidad, no se aprehende la existencia de lo Uno sin lo Otro, solo aparecen a través de la contradicción y la oposición. Para De Beauvoir (2014) ningún sujeto se plantea como inesencial de manera espontánea, no se autodefine como lo Otro, sino que hace falta que lo Uno lo plantee como lo Otro y esto surge en el momento que lo Uno se autoidentifica como tal. De ahí que solo lo Uno está en la capacidad de devenir en sujeto y solo el sujeto podrá ocupar los lugares jerárquicamente superiores de la vida, esto significa que solo el hombre podrá producir la política, la cultura, el pensamiento y el trabajo.<sup>7</sup>

Para establecer estas diferenciaciones donde lo masculino ocupe un rango superior dentro del orden social y cultural, hizo falta más que caracterizaciones dentro de lo simbólico, se requirió de un sustrato material sobre el cual legitimar la dominación de los hombres sobre las mujeres. Pierre Bourdieu (2000) explica que es el mundo de lo social el que construye al cuerpo como una realidad sexuada y sobre éste recaen los principios de visión y división sexuales. Entonces es sobre la realidad biológica del cuerpo y, en particular, en la diferencia anatómica entre los órganos sexuales donde aparece como justificación natural la diferencia social de los cuerpos; finalmente hablaríamos de categorías políticas y simbólicas y no de hechos naturales.

Estas mismas diferenciaciones que se legitiman con base a la materialidad del cuerpo, crean lugares respectivos para cada género: los hombres en las actividades del exterior, la esfera de lo público y las mujeres en el fogón doméstico, la esfera de lo privado. Al ser las mujeres las reproductoras de las criaturas y las encargadas de su cuidado, son relegadas al espacio interior, a la actividad natural y *no económica*, siendo esta “la ligazón biológica que permite a Aristóteles asociar a la mujer con el cuerpo y al hombre con el alma, en una reiteración dicotómica patriarcal entre Naturaleza-Mujer y Cultura-Hombre” (Guerra 2006, 17), cito a Aristóteles y recupero una referencia tan clásica para marcar la antigüedad milenaria de este régimen. Este filósofo no solo destierra a las mujeres al plano de la animalidad -de lo no racional- sino que también lo

---

<sup>7</sup> Cabe recalcar que es el trabajo de la esfera pública. Es de pertinente urgencia hacer esta aclaración entre el trabajo de la esfera pública y de la privada. Si solo tomamos en cuenta el trabajo que se realiza en la esfera de lo público como tal, estaríamos despreciando el trabajo de cuidado de la esfera de lo privado, lo cual ha sido una reivindicación feminista que abordaré con más detenimiento en las páginas posteriores.

justifica la inferioridad a través de sus órganos, afirmando que los femeninos son “una forma menor de los del hombre, lo que implicaba que la mujer es algo menos que el hombre” (Laqueur 1990, 258), asumiendo que la “mujer es mujer en virtud de cierta falta de cualidades” (De Beauvoir 2014, 18).

De esta forma parecería que es algo fijo la inferioridad del cuerpo femenino y los espacios a los cuales está destinado. La fuerza de la naturalización de estos principios de división de los cuerpos, lugares y actividades construye un paradigma que parecería una verdad irrenunciable; sin embargo, no es del todo así. Si bien es cierto, el ser mujer se ha fundado desde la otredad, no se puede tampoco afirmar que las mujeres son pasivas ante esta organización de la vida que se complejiza cuando el patriarcado se refuncionaliza con el capitalismo. Las Otras, desde su lugar subalterno, intentan construir un lugar de enunciación desde el cual luchar a favor de los procesos democratizadores dentro de los cuales incluyen sus demandas.

Patricia Schwartz (2019) en su ensayo sobre *Pueblo Feminista*, analiza como en Argentina -sin embargo, afirmo que este concepto podría ser extrapolado, al menos, para toda Latinoamérica- los proyectos democratizadores, que se refieren a la “consolidación de una democracia radical en los niveles micro social, nacional y global, con nuevos discursos de derechos, participación, pluralismo, desnaturalización de las dominaciones” (89), se manifiestan en la articulación entre identidades subalternas. En el sentido laclauiano, entendemos a la categoría de pueblo como un “colectivo subalterno que demanda ser considerado en los criterios de inclusión hegemónica de la democracia” (89). Entonces, cuando la autora se refiere al pueblo feminista, encuentra que las demandas e identidades de las mujeres, lesbianas y cuerpos con capacidad de gestar, requieren salir de su condición subalterna; para lograr este objetivo, se levantan contra el orden hegemónico patriarcal, capitalista y colonial. En específico, exigen que haya una separación real entre la Iglesia y el Estado para finalmente poder establecer políticas públicas sobre derechos sexuales y reproductivos.

No se puede negar que las luchas por la consecución de los derechos han jugado un papel central para la construcción de sociedades más equitativas; empero, no es suficiente. El riesgo de caer en la ficción liberal de los derechos, hace que muchos de ellos se queden en el papel y no trasciendan a lo concreto. La Constitución señala que todos y todas somos iguales ante la ley, sin importar nuestro sexo, autoidentificación étnica, condición socioeconómica, entre otros; mas, las condiciones actuales de desigualdad se han exacerbado por el neoliberalismo, sin que se lleguen a cumplir las

exigencias del papel. De todas formas, los derechos podrían servir como garantía para establecer demandas contrahegemónicas dentro del mismo juego protagonizado por el Estado.

## **2. Las adolescencias invisibilizadas y subordinadas**

Hasta este momento he realizado una revisión sobre la maternidad como lugar social correspondido a las mujeres, definiendo a la vez jerarquías y espacios legitimados por el poder y el dominio patriarcal. Ahora bien, si los lugares destinados para las mujeres ya ocupan un “rango inferior”, al imbricarse con la etapa de desarrollo vital, el adultocentrismo, el lugar de nacimiento, los factores económicos, la autoidentificación étnica, entre otros, estas jerarquizaciones tienden a profundizar las desigualdades. En este acápite me dispongo a definir y problematizar la categoría de adolescencia. Cabe mencionar que esta investigación prioriza el uso de *maternidad adolescente* y no de *maternidad juvenil* u otras acepciones, en tanto la primera responde también a una categoría política que se ha instaurado no solo en los discursos feministas generadores de proyectos sociales y construcción de políticas públicas con base al cumplimiento de derechos, sino que mencionar adolescencia como tal, describe de mejor manera al segmento poblacional al que me he propuesto en este escrito.

Si bien es cierto, la caracterización de la adolescencia no puede ser reducida a la categoría etaria, en razón de que la edad por sí sola no engloba todos los contextos a través de los cuales se configuran las múltiples vivencias de las adolescencias. Sin embargo, sí resulta necesaria para marcar ciertas delimitaciones iniciales básicas, que de ninguna manera están buscando homogeneizar o singularizar esta etapa de desarrollo, premisa que ya explicaré con más detenimiento. En 1989 se inicia un reconocimiento explícito de los derechos de las adolescencias y juventudes en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde se establece el término de la niñez en los 18 años. El concepto de adolescencia y juventud como tal aparece subsumido al de niño, dejando de lado variables importantes como el desarrollo cognitivo, los cambios a nivel anatómico y del comportamiento sexual, entre otras. Para el año de 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el límite de catorce años para definir la niñez y la juventud entre quince y veinticuatro años. En esta última categoría, como se observa en la Tabla 1, se plantea la distinción de los adultos jóvenes, entre los veinte y veinticuatro años (Krauskopf 2015). Por lo tanto, la adolescencia es parte de la juventud, pero específicamente se define para el rango de edad que esta investigación se ha planteado.

**Tabla 1**  
**Rangos etarios**

<b>RANGO ETARIO</b>	<b>DENOMINACIÓN/CARACTERÍSTICAS</b>
10 a 14 años 11 meses	Preadolescentes, período puberal (pubertad) y comienzo adolescencia
15 a 19 años 11 meses	Adolescencia e inicio de la juventud
20 a 24 años 11 meses	Jóvenes e inicio de la adultez emergente
25 a 29 años 11 meses	Adultez emergente

Fuente: (Krauskopf 2015, 126).

Oscar Dávila (2004) afirma que, por un lado, la adolescencia sí se define por “las intensas transformaciones biológicas que caracterizan esa fase de la vida, y que son universales” (88). Por otro lado, es sabido que la adolescencia no puede limitarse al rango etario y sus manifestaciones corporales, en razón de que no es un proceso lineal universal, por el contrario, al ser ésta una construcción sociocultural, no permite ser calificada a través de categorías fijas o singulares. Ni siquiera las/os adolescentes contemporáneos y coterráneos presentan características homogéneas en sus formas de habitar este periodo de desarrollo que “varía a lo largo del tiempo, de una sociedad a otra y, dentro de una misma sociedad, de un grupo a otro” (88). Cada sociedad construye sus propias representaciones de lo que es la adolescencia, definiendo así las responsabilidades, los derechos y los mecanismos de protección que deben ser atribuidos a las personas en esa franja etaria.

El individuo es histórico, lo que quiere decir que está inmerso dentro un contexto social específico, lo que hace que sus trayectorias vitales estén también definidas por esas especificidades; por lo tanto, ninguna etapa de vida puede ser homogénea para toda la sociedad, ni puede estar definida por estándares generalizados. Dina Krauskopf (2015) manifiesta que la pubertad se presenta cada vez en etapas más tempranas. Incluso, muchos jóvenes que viven en condiciones de exclusión, “no esperan más allá de los cambios hormonales de la pubertad, para asumir responsabilidades de automantenimiento y mantenimiento familiar” (127). Es decir, no todas/os las/os adolescentes siguen un proyecto lineal donde estudian el colegio, culminan la universidad, trabajan, se casan y organizan su familia. Si se lo concibe ciegamente desde ese lugar, se estaría pretendiendo que la categoría de adolescencia es una experiencia universal.

Paula Fainsod (2008), quien ha realizado amplias investigaciones al respecto en Argentina, señala que las adolescencias y las maternidades se deben concebir como

categorías sociohistóricas que necesariamente están atravesadas por relaciones de poder, donde la clase, el género, la etnia y la edad confluyen de manera interseccional. Si no se toma en cuenta ese principio crítico, se estaría generando violencia a lo diverso: las nociones homogeneizantes toman únicamente el parámetro estandarizado que define al adolescente burgués, blanco, nacional, masculino y heterosexual con acceso a servicios y derechos básicos.

En este mismo sentido, María Soledad Vázquez (2008) afirma que las perspectivas tradicionales, a través de un proceso de universalización, abstracción y deshistorización, reducen a una sola forma legítima las diferentes maneras de ser adolescente, naturalizando dichos supuestos. De este modo, convierten la adolescencia de los varones urbanos, blancos, de los países centrales y mejor posicionados social y económicamente, en el modo natural y normal de atravesar esta etapa de transición. En consecuencia, quienes se salgan de la norma, estarían habitando un lugar ilegítimo. Las definiciones que tienden a homogeneizar las realidades, finalmente logran crear otredades excluidas que, al presentarse como el desvío, devienen en “patologías” que habría que erradicar.

Por su parte, Claudio Stern (2012) considera que la adolescencia incluso podría no existir en ciertas sociedades. En ocasiones, se trata a la adolescencia como el periodo de tiempo donde el individuo aún depende de su familia para su reproducción material, es decir, puede tener acceso a la educación sin tener que trabajar, o también se define a partir de su estado civil, donde se asume que la persona debe ser soltera y sin hijos. En consecuencia, las experiencias de la adolescencia tienden a variar dependiendo de la población, la clase, el territorio, el barrio, los imaginarios, la opresión, las costumbres, el acceso a derechos básicos, entre otros.

Habiendo explicado esto, sobra decir que es necesario pluralizar la categoría de adolescencia, donde otras experiencias distintas a las predominantes quepan; de no hacerlo, las políticas públicas y proyectos estatales dirigidos a adolescentes, solo tomarían en cuenta a los que caben en la definición homogénea de adolescencia.<sup>8</sup> Por otro lado, cuando estamos frente a una experiencia de abandono de proyectos “típicos de la

---

<sup>8</sup> Con base a mi experiencia personal, puedo manifestar que, por ejemplo, cuando se quiere llevar la educación integral de la sexualidad a las aulas, se parte de que todas/os los adolescentes viven su vida bajo la tutela de sus familias y no tienen mayores responsabilidades más que la de los estudios. Sin embargo, en zonas rurales donde los índices de migración son altos, desde la infancia se presenta el abandono de las familias y, de ahí, mayor riesgo de ser víctima de violencia sexual, embarazos a edades tempranas, matrimonios forzados, entre otros. En varias ocasiones los proyectos estatales no toman en cuenta estas otras formas de la adolescencia, cuyas experiencias están atravesadas por otras problemáticas que el Estado no ha tenido intención en resolver, tales como la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud, la escasa inversión en temas de prevención de violencia basada en género, etcétera.

adolescencia”, como el estudio o cuando se inicia el ejercicio de la maternidad durante esta etapa, se consideraría un desvío frente a la norma, creando un estigma y culpabilización de quienes ya se encuentran en condiciones de fragilidad y vulnerabilidad. Sería un error culpabilizar a las adolescentes de las altas tasas de embarazo, al individualizar el problema, se invisibiliza el papel del Estado y su rol en la construcción de políticas públicas eficientes.

La estigmatización hacia la adolescencia está presente en tanto solo se la menciona cuando se exponen los casos “atípicos”, se la relaciona estrechamente con el “conflicto, maldad inherente y riesgo social [...] resulta en una objetivación invisibilizadora del tipo «son un problema para la sociedad»” (Duarte 2012, 116). La adolescencia aparece atravesada por prejuicios sociales y estereotipos, en detrimento del reconocimiento de sus habilidades, aportes, potencialidades y capacidades. A decir de Krauskopf (2015), la invisibilización de los aportes de las/os adolescentes, configura como resultado una visión negativa de esta etapa de desarrollo. En ese sentido, las políticas dirigidas a las adolescencias poseen “perspectivas reactivas y reduccionistas para tratar el déficit, el riesgo y la trasgresión juvenil [...] y da lugar a una percepción generalizadora sobre la juventud a partir de polos sintomáticos y problemáticos” (120). Es así que se nombra a la adolescencia cuando se trata de mitigar la delincuencia, la drogadicción, el abandono escolar, el embarazo a edades tempranas, en fin, cuando se la relaciona con “patologías sociales” analizadas desde las individualidades, dejando de lado los contextos que configuran tales problemáticas. Es por ello que esta investigación considera relevante las voces de sus colaboradoras, sus contextos, sueños, luchas, miedos y satisfacciones.

No se trata de afirmar que la maternidad en la adolescencia no debería ser problematizada producto de la romantización de su aceptación. Se propone la ampliación del rango de elecciones desde las infancias, lo que incluye no solo exigir mayor inversión en educación, sino afianzar el ejercicio de la ciudadanía sexual que permita a las niñas y adolescentes decidir de forma consciente con base a sus derechos sexuales y reproductivos, y que dicha elección esté atravesada por la búsqueda permanente de la prevención de la maternidad a edades tempranas. Todo este esfuerzo no con base a la prevención de los riesgos, sino porque el cumplimiento de derechos afirma su ejercicio como sujetos activos -y no pasivos- en la toma de decisiones y construcción de proyectos que aporten en el presente y futuro a sí mismos y a su comunidad. Sucede a menudo que estas opciones solo han estado reservadas para el adolescente blanco, heterosexual y económicamente acomodado. Andrea, por ejemplo, no tuvo una adolescencia “lineal”, en

cuanto su trayectoria de vida está configurada por el empobrecimiento y las dificultades propias de la migración, aquí un extracto:

Yo: ¿Entonces tú estuviste aquí en Ecuador por un año cuando empiezan a pensar en la opción de que regreses a Colombia?

Andrea: Yo no alcanzo a recordar qué fue lo que hice exactamente, pero yo a los 13 años estaba aquí y alcancé a trabajar de asistente con la profe de la escuela de Manuel, que es mi hermano menor, era asistente de parvularia. Recibí mi primer sueldo.

Yo: ¿Por qué empiezas a trabajar?

Andrea: Porque no estaba haciendo nada en la casa, entonces mi mamá me dijo que vaya a la reunión de la escuelita de él, entonces la profe me vio y le preguntó a mi mamá si es que no le interesa que yo la ayude. Entonces iba a todas las mañanas junto con él. Yo me gané unos \$60, entonces me fui a Tumbaco, me compré un CD de reggaetón con póster de Daddy Yankee y yo pensaba que eso era la gloria. Después mi mamá ya me puso a estudiar, pasé octavo con supletorios que me fue fatal y luego pasé a segundo curso. (Andrea 2019, entrevista personal)

Las limitaciones que posee la categoría de adolescencia se remontan al siglo XVI. David Le Breton (2014) en *Una breve historia de la adolescencia*, explica: “adolescencia viene del latín *adolescens*, participio presente de *adolescere*, que significa crecer, a diferencia del participio pasado *adultus*, que marca el hecho de haber dejado de crecer” (6). Las dos expresiones aparecen de manera significativa durante ese periodo histórico donde el sentimiento de la diferencia de las edades comienza a ponerse de manifiesto en los medios sociales privilegiados europeos. Es preciso mencionar que esta diferenciación jerarquizada de etapas no es gratuita, sino que está cimentada en las estructuras fundantes de dominación. A decir de Duarte (2012) el patriarcado, como sistema de dominación, contiene al adultocentrismo, en razón de que son los hombres designados socialmente como adultos los que detentan el monopolio del poder patriarcal. Es decir: “la autoridad legítima y reposa ‘naturalmente’ en los adultos y también en las prácticas de discriminación de género con dominio patriarcal” (104). La dominación y exclusión de las adolescencias es parte de lo mismo: el patriarcado que deja en el territorio de la otredad a todas/os quienes no son hombres adultos con poder. Entonces las adolescencias son leídas desde estas perspectivas parcializadas, reduccionistas y excluyentes y estas mismas lógicas están presentes en el diseño de políticas y proyectos públicos dirigidos a este segmento poblacional.

En ese sentido, la adolescente mujer de contextos empobrecidos experimenta en su vivencia la dominación en varios sentidos, impidiéndole un libre ejercicio de sus derechos fundamentales. Las adolescentes a menudo aparecen en el imaginario social y en los proyectos estatales cuando atraviesan situaciones de embarazo, violencia, abandono del sistema educativo, es decir, aparecen estigmatizadas recayendo sobre sus



cuerpos individualizados todo el peso del abandono estatal y social. De por sí, se sabe que es más complejo que una mujer acceda a espacios del ámbito de lo público y de participación política, una adolescente invisibilizada por varios niveles de discriminación, tiene más dificultades de ser parte de la sociedad que estereotipa su presencia a las condiciones de riesgo. No se mencionan sus aportes potenciales, solo los riesgos latentes. La experiencia de ser madre durante edades tempranas estigma a la adolescente que en muchas ocasiones abandona o es expulsada sus estudios, conjuga la labor de maternar con el trabajo otorgándole jornadas extenuantes, es más vulnerable a la violencia basada en género, entre otras aristas que abordaré con más detenimiento a lo largo de esta investigación.

Siguiendo con los argumentos presentados sobre la puesta en cuestión de las definiciones de adolescencia, concluyo que concuerdan con la propuesta interseccional, en razón de que buscan entender cómo las distintas realidades son el producto de la imbricación de las diversas relaciones de poder (Viveros 2016, 2). No todas las mujeres tienen las mismas posibilidades de acceder al cumplimiento de sus derechos básicos y satisfacción de sus necesidades vitales, esto permite comprender que el entramado de lo social no se configura de una forma homogénea, de ahí la necesidad de historizar y contextualizar desde dónde y cómo se estructura su vida y su cotidianidad. Por lo tanto, la definición tradicional de adolescencia no es suficiente para explicar las condiciones en las que habitan muchas adolescentes y desde donde desarrollan sus proyectos de vida. En cambio, es necesario darles un nuevo enfoque a las adolescencias, a sabiendas de que poseen “particularidades del desarrollo, derechos específicos, necesidades e intereses que deben identificarse en su singularidad, sin que ello signifique anulación, imposición o exclusión de ningún grupo sobre otro” (Krauskopf 2015, 127).

### **3. La opresión es patriarcal y capitalista**

Magaly fue mi cuarta colaboradora durante mi fase de recolección de historias de vida, ella fue madre a los 15 años y convivió con su pareja desde el inicio de su maternidad hasta cinco años después. Ella recuerda que:

Siempre hubo violencia psicológica y machista porque como él estaba trabajando y yo estudiaba todavía yo sentía que yo le debía algo, que tenía que dedicarme a las cosas de la casa porque él estaba retribuyendo por su lado, bueno él también era explotado, tuvo que recurrir a un trabajo súper fuerte y que no le gustaba. Ahí empezó la violencia porque él no hacía nada en la casa y con la excusa de que siempre estaba cansado no quería jugar con la niña, no le prestaba atención, no le cambiaba el pañal y le pegaba a la niña

chiquitita, no fueron muchas veces, pero sí fueron algunas y muchas de las veces tuve que yo poner el cuerpo para que no le pegue a la niña. Él tenía la idea de que así se cría porque él venía de una familia tradicional.

Las diferencias eran por la cuestión económica, vivíamos en un departamento de mi mamá y ella pagaba los servicios, yo no sé cómo no le alcanzaba a él. Yo al principio no sabía cocinar, se me quemaban las cosas, me salía salado, hacía mal y él me enseñó a cocinar a mí, entonces sí iba generando como ciertas cosas para sentirse superior a mí y me hacía sentir mal. Lo más fuerte era que él sí podía salir, él hasta ahora dispone de su tiempo como si no tuviera ninguna responsabilidad; en cambio yo no, muchas veces tuve que llevarla al colegio. Cuando mis amigos como ya estaba en sexto curso salían, querían hacer algo yo tenía que llevarle conmigo y así, él no ejercía bien su paternidad, siempre me tocó todo el trabajo de cuidado. (Magaly 2020, entrevista personal)

Este extracto de la historia de vida que construí junto a Magaly no es un caso aislado y me permite entrever dos anotaciones: las labores de cuidado como trabajo no remunerado propio de la esfera de lo privado sigue siendo un imperativo para las mujeres y la dominación que ejerce el hombre sobre la mujer crea situaciones de violencia. Silvia Federici (2018), desde su análisis feminista marxista, denomina como *patriarcado del salario* a la jerarquía instalada desde una organización desigual, donde “el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar” (17). Tenemos entonces el trabajo asalariado sobre el trabajo de cuidado que le da las credenciales necesarias para establecer relaciones de violencia sistemáticamente validadas por el orden imperante que es patriarcal y machista.

Estas imposiciones sobre las mujeres guardan en sí mismas una naturalización de varios supuestos que hacen que este ejercicio de dominación pase desapercibido. Para Federici la ausencia de salario ha sido camuflada bajo la idea de que el cuidado es un acto de amor, cuando en realidad es la base para la producción y reproducción del capital. En ese sentido, la maternidad se instala como una actividad necesaria para el capitalismo, ya no solo hablamos de la estructura patriarcal, sino que esta se complejiza cuando se enlaza al capital, su unión permite que el patriarcado se refuncionalice e intensifique las formas de opresión sobre los cuerpos de las mujeres. Es por esta razón que la familia no es una institución precapitalista, sino que es “una creación del capital para el capital, una institución creada para garantizar la calidad y la cantidad de la fuerza de trabajo y el control de la misma” (Federici 2018, 34).

Quiero hacer énfasis en la familia. Esta institución se instala como el núcleo protector de la futura fuerza de trabajo, la que va a sostener el sistema de desigualdades mediante la generación de plusvalía: los dueños de los medios de producción requieren de mano de obra para seguir generando riqueza y el trabajo es la única actividad que la

produce, diría Marx. Por otro lado, la fuerza de trabajo no debe escasearse para poder sostener su bajo costo, es decir, se necesita de un ejército industrial de reserva que garantice la explotación de la clase trabajadora a cambio de un salario ínfimo. Si las mujeres son las que tienen la capacidad de gestar, entonces son quienes producen la fuerza de trabajo para la reproducción del capital, por ende, la maternidad es de utilidad instrumental para el capitalismo. Son las mujeres quienes desde la esfera de lo privado van a proveer de los cuidados necesarios para afianzar la existencia de la mano de obra requerida para el funcionamiento del sistema vigente. Aquí aparece preciso el matrimonio entre el patriarcado<sup>9</sup> y el capitalismo, se benefician y renuevan mutuamente para prolongar su existencia.

Entonces es la familia el núcleo central del capitalismo, la misma que garantiza sus cuidados mediante la extracción de trabajo no remunerado de las mujeres. Es clave comprender que la familia como ahora la conocemos en Occidente es un producto del capitalismo y la Modernidad. Engels (2006), en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, señala que los sistemas de parentesco precapitalistas difieren de la forma en que se consagran las familias modernas, las cuales no conocen más que la monogamia, “ocultando —como corresponde al filisteo moralizador— el hecho de que en la práctica se salta tácitamente y sin escrúpulos por encima de las barreras impuestas por la sociedad oficial” (39). Como fuere, los cambios que se ejecutan hasta llegar al plano de la monogamia socialmente construida, “tienden a ir estrechando el círculo comprendido en el lazo conyugal común, que en su origen era muy amplio, hasta que finalmente sólo abarca la pareja, la forma de familia hoy predominante” (39).

Foucault, en el primer tomo de la *Historia de la Sexualidad* afirma que somos “nosotros los victorianos”. Esta sentencia requiere de un argumento histórico necesario para explicar el punto que me he propuesto abordar: la época victoriana lleva su nombre en alusión a Victoria, quien ocupa el trono de Reino Unido desde 1837 hasta 1901. Este periodo coincide con la cúspide de la Revolución Industrial iniciada a mediados del siglo XVIII y marca una profunda transformación económica, tecnológica, social y cultural. Como consecuencia del desarrollo industrial y del aceleramiento en la producción de mercancías, se da paso a la instalación de dos nuevas clases sociales: la burguesía, dueña

---

<sup>9</sup> El patriarcado es un sistema de opresión anterior al capitalismo, es la estructura primigenia de la desigualdad y de éste se despliegan las relaciones de dominio entre los sexos como matriz de las demás relaciones de jerarquización, opresión y explotación.

de los medios de producción y el proletariado, corporalizado en los trabajadores industriales.

Cuando Foucault (2007) manifiesta que padecemos hasta nuestros días un régimen victoriano, él se está refiriendo a la sexualidad cuidadosamente encerrada en la alcoba conyugal, es decir, a la de la monogamia. Sostiene que hasta el siglo XVII

Las prácticas no buscaban el secreto; las palabras se decían sin excesiva reticencia, y las cosas sin demasiado disfraz; se tenía una tolerante familiaridad con lo ilícito. Los códigos de lo grosero, de lo obsceno y de lo indecente, si se los compara con los del siglo XIX, eran muy laxos. Gestos directos, discursos sin vergüenza, trasgresiones visibles, anatomías exhibidas y fácilmente entremezcladas, niños desvergonzados vagabundeando sin molestia ni escándalo entre las risas de los adultos: los cuerpos se pavoneaban. (9)

Con la llegada de la burguesía victoriana, la sexualidad es confiscada por la familia que no admite otra relación que la exclusiva propia del matrimonio, reduciéndola enteramente a la función reproductora. Había ya escrito que la familia es una institución creada por y para el capital, donde la relación monógama permite el encierro de las mujeres a la actividad doméstica que incluye la reproducción de criaturas que devendrían en fuerza de trabajo. Pues bien, para Foucault el nacimiento de esta familia victoriana coincide con el desarrollo del capitalismo, donde la represión del sexo se debe a que no tiene compatibilidad con la “dedicación al trabajo general e intensiva; en la época en que se explotaba sistemáticamente la fuerza de trabajo, ¿se podía tolerar que fuera a dispersarse en los placeres, salvo aquellos, reducidos a un mínimo, que le permitiesen reproducirse?” (2007, 12). De ahí que la institución de la familia cumple, por un lado, con una finalidad reproductiva y, por otro, con el ascetismo propio del ethos realista.<sup>10</sup>

Ana María Goetschel (2007), en su obra *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas*, señala que dentro del discurso oficial ecuatoriano, para el proyecto garciano<sup>11</sup> de civilización católica, la mujer era “el puntal de la familia y base de la vida social, la que forma las costumbres y ejerce una eficaz y poderosa influencia en el destino y porvenir de las sociedades” (48), por esta razón la educación debía estar dentro de los

---

<sup>10</sup> Echeverría (2010), en *Imágenes de blanquitud*, propone hay un “tipo de ser humano requerido para el mejor funcionamiento de la producción capitalista de mercancías” (58). Este tipo de ser humano es el que cuyo comportamiento se ha construido para satisfacer el ‘espíritu del capitalismo’ para lo cual requiere de ética que asuma las prácticas del protestantismo, aquel que se extendió al norte de Europa, Inglaterra y Estados Unidos, que se “centra en torno a la organización de la producción de la riqueza social” (57). En otras palabras, lo que busca son seres humanos que sean capaces de adecuarse a las exigencias de los requerimientos de la vida capitalista, que se traduce en la entrega al trabajo, la productividad, búsqueda del beneficio y el comportamiento ascético; esto es el ethos realista.

<sup>11</sup> Hace referencia al discurso de Gabriel García Moreno, presidente del Ecuador desde 1858 hasta 1975.

márgenes de religión y la moral como condición para formar buenas administradoras y guardianas del hogar. Desde luego, las tareas domésticas y el cuidado del hogar eran vistas como funciones “propias de la naturaleza femenina”, por tanto, era imperativo para las mujeres dedicarse a ellas.

Para el contexto latinoamericano del siglo XIX, Beatriz González Stephan (citado en Castro Gómez 2000) afirma que los dispositivos disciplinarios de poder se pueden identificar en tres prácticas: en las constituciones, en los manuales de urbanidad y en las gramáticas de la lengua, cuya legitimidad descansa en la escritura, que “respondía a la necesidad de ordenar e instaurar la lógica de la “civilización” y que anticipaba el sueño modernizador de las élites criollas” (90). A través de estos dispositivos se construyen leyes, identidades nacionales y programas modernizadores que organizan el mundo en términos de inclusiones y exclusiones. Así, la ciudadanía tenía como objetivo construir el sujeto requerido por el proyecto de la Modernidad: el hombre, blanco, burgués, católico, padre de familia (dentro de una institución monogámica y heterosexual) y letrado, este sujeto tiene que ser “útil para la patria” y solo es posible en tanto cumpla con los ideales del “buen ciudadano”. El homo economicus es el “sujeto patriarcal encargado de impulsar y llevar a cabo la modernización de la república” (91). Además, el sujeto moderno tiene que ser capaz de controlar y reprimir los instintos propios de quienes ocupan el estadio de “la barbarie”, dentro de esta diferenciación social establecida por el “proceso de civilización”. Por lo que podría afirmar que la institución de la familia en Latinoamérica, encabezada por el sujeto moderno, es también un dispositivo de poder que genera el *sistema-mundo/moderno-colonial*.

Federici (2018) afirma que esta nueva organización de la familia supuso un giro histórico que garantizó el desarrollo del capitalismo. La institución de la familia nuclear se erige al mismo tiempo en que se da el “tránsito de la industria ligera, textil, a la industria pesada, del carbón, de la metalurgia, que necesita un tipo de obrero diferente, no el trabajador sin fuerza, escasamente productivo, resultado del régimen laboral de explotación absoluta” (17). Las mujeres son encerradas en el hogar, volviéndose dependientes del salario masculino y ocupándose enteramente del trabajo doméstico.

Para María Mies (2019) socióloga y pensadora ecofeminista alemana, la domestificación no solo aseguraba que existieran “suficientes trabajadores y soldados para el capital y el Estado”, sino que el “trabajo doméstico y del ama de casa como agente de consumo” fue una estrategia del capital desde los amaneceres del siglo XX. El hogar se convierte en un gran mercado para todo un nuevo tipo de artículos y aparatos, poniendo

también atención a la higiene y limpieza, creando un mercado para los nuevos productos de la industria química. Adjunto algunas de las publicidades en Ecuador:



Figura 1. Publicidad en Ecuador 1929  
 Fuente: Revista El Debate, 1929: “Modelo ideado por la mujer para la mujer”

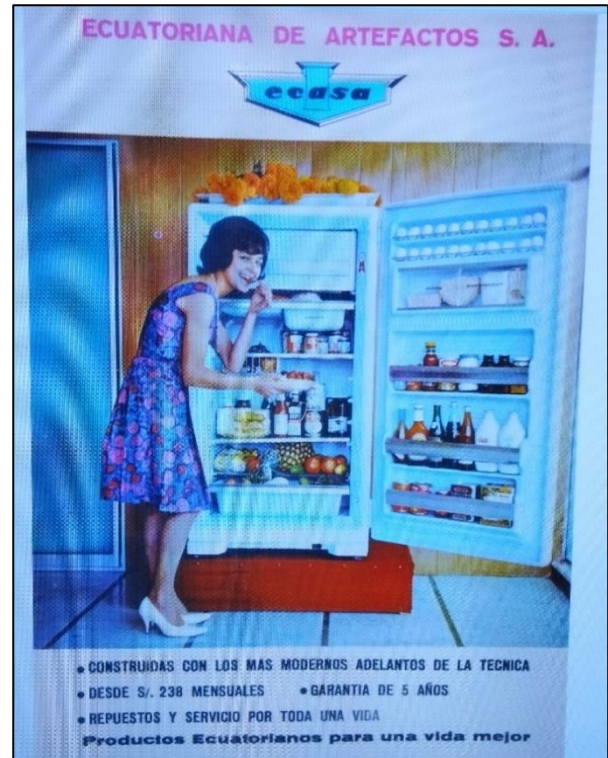


Figura 2. Publicidad en Ecuador 1964  
 Fuente: Revista Hogar, 1964



Figura 3. Publicidad en Ecuador 1970  
 Fuente: Revista Hogar, 1970

Cabe atender que el proceso de domesticación de la mujer no solo fue impulsado por la burguesía y el Estado, sino también por el movimiento de la clase trabajadora. Es ésta la que, organizada, buscó la abolición del celibato forzoso y las restricciones matrimoniales de los trabajadores desposeídos, esto se enmarcó en la lucha por el derecho de los trabajadores a formar una familia: “como el matrimonio y la familia burguesas eran vistos como instituciones «progresistas», el acceso de la clase trabajadora a estos derechos fue considerado, por la mayor parte de los líderes obreros, como un paso adelante” (205).

Entre las líneas del antifeminismo proletario, señala Mies, se extendía la preocupación de que la entrada de las mujeres en la producción industrial afectaría a los salarios y empleos de los hombres. Durante el Congreso de la Primera Internacional de Génova de 1866, también se discutió la cuestión del trabajo de las mujeres en las fábricas, se expusieron dos posturas. Marx, por su parte, afirmaba que “la tendencia de la industria moderna a arrastrar a las mujeres y a los niños a la producción debía tomarse como una tendencia progresista” (206); mientras que la delegación francesa y una parte de la alemana, se opusieron fuertemente al trabajo de la mujer fuera de casa. De hecho, la sección alemana que apoyaba este postulado presentó el siguiente memorándum:

Crear las condiciones bajo las cuales cada hombre adulto pueda tomar esposa, encontrar una familia, tener un trabajo seguro, y que permitan la desaparición de las desdichadas criaturas quienes, en soledad y desesperación, se convierten en víctimas, pecan contra ellas mismas y contra la naturaleza y embarazan, mediante la prostitución y el comercio del cuerpo humano, la civilización [...] A las esposas y las madres les pertenece el trabajo en la familia y el doméstico. Mientras que el hombre es el representante de los asuntos serios públicos y familiares, la esposa y madre debería representar el confort y la poesía de la vida doméstica, debería traer la gracia y la belleza al comportamiento social y elevar el placer humano a un plano más noble y elevado. (Thönnessen citado en Mies 2019, 206)

Para hablar sobre maternidad es preciso entender cuál es el lugar culturalmente asignado a las mujeres y como la división sexual del trabajo opera como un sistema de opresión. Sin embargo, poco se comprendería sobre el trabajo de cuidado no remunerado realizado por las mujeres, si no nos referimos al patriarcado-capitalismo como la base de la prolongación de nuestra subordinación. De ahí que es importante referirse a la familia como la “institucionalización de nuestro trabajo no remunerado, de nuestra dependencia salarial de los hombres y, consecuentemente, la institucionalización de la desigual división del poder” (Federici 2018, 34). La maternidad en ese sentido se establece como un mandato de la división del espacio de lo privado que en nombre del amor sostiene la producción y reproducción del capital.



A este respecto quisiera servirme del siguiente ejemplo: el 24 de septiembre de 1935, en Quito, se lanzó un nuevo número de la revista *América Femenina*. En la misma edición aparecen dos artículos que llaman la atención: el primero se denomina *La Mujer y el Parasitismo*, donde, en resumen, explica que las mujeres están habituadas a depender siempre de alguien -sea el padre o el marido- tienden a ser parásitas, por ello, deben buscar un trabajo remunerado y hacerlo con estricta creatividad y disciplina, porque las mujeres tienen predisposición a la rutina y a la falta de superación.

El segundo, *La Mujer y el Matrimonio*, manifiesta que el amor es la vocación de todas las mujeres, entonces es natural que, por amor, las mujeres se sacrifiquen para atender a su esposo y familia sin esperar nada a cambio. Traigo a colación estos artículos porque describen con exactitud lo que se espera de una mujer: que atienda a sus hijas/os y esposo sin descanso y sea, a la vez, una trabajadora excelente, como si la energía no se agotase. No tiene derecho a quejarse o a querer tiempos de descanso, su función naturalizada es noble ante los ojos del patriarcado-capitalismo: trabajar el doble, descansar la mitad y amar el triple. Al final del día no solo que sostiene la vida de su familia, sino la del sistema que la explota, por lo tanto, su maternidad es funcional al patriarcado-capitalismo.

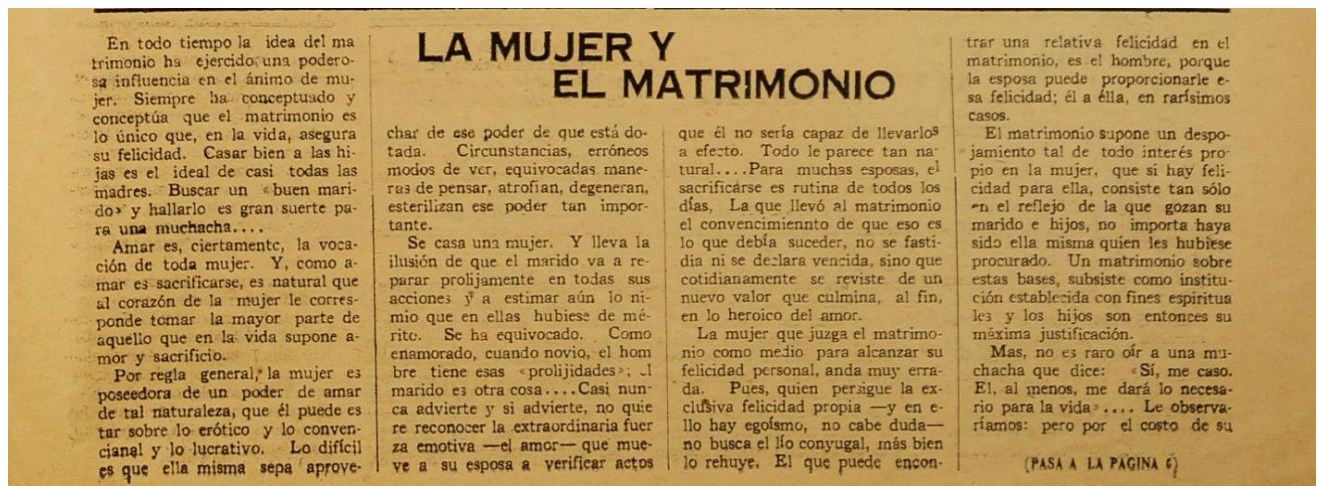


Figura 4. La mujer y el matrimonio  
Fuente: Revista *América Femenina*, 1935.



AMÉRICA FEMENINA QUITO, 24 DE SETIEMBRE DE 1935

## La Mujer y el Parasitismo

Nunca como en la hora presente, la mujer necesita gozar de libertad económica, a fin de perfilar su personalidad tal cual ella esté formada. La mujer parásita es un ser sin voluntad. Nada se impone tanto como el factor económico. Necesita la mujer, para su ennoblecimiento positivo, romper los fós que la tienen atada por razones económicas. La voluntad beneficiadora no es la que ha de tener absorbidos el criterio y la voluntad de la mujer. Y el trabajo le da facilidades para su liberación; mas, la mujer, habituada a depender siempre de alguien, aún en el trabajo de su inteligencia o de sus manos, tiende a ser parásita. El parasitismo: ¡mal tan arraigado entre nosotros!

Una mujer obtiene una colocación y al siguiente día de haberse posicionado del cargo, se vuelve rutinaria, no se esfuerza por ser cada día mejor, no quiere ir superándose. Entonces, le domina, naturalmente, el miedo de ser reemplazada y toma actitudes de sometimiento irrestricto, a fin de recomendarse en el puesto — así piensa ella — eso no es disciplina, eso se llama abdicación de la voluntad y del criterio propios.

Para que la mujer tenga siempre independiente su voluntad necesita estar apta para afrontar el problema de la vida en su sentido económico. Para que la mujer tenga independiente su voluntad dentro del puesto que desempeña, y tener derecho a mantenerse en ese puesto sin temor alguno, necesita poseer el perfecto conocimiento de su cargo e ir, día a día, perfeccionando se a sí misma y perfeccionando el empleo, si es posible. De esta manera, la mujer se torna un ser independiente y libre, tanto cuanto necesita ser el hombre. Nadie explotará su condición de parásita: es que, así, dejaría de serlo.

El aspecto social de la mujer parásita es repugnante. Aun el de aquellas que todo lo esperan del padre o del marido, no se diga de las que en forma deshonrosa esclavizan su personalidad.

El deber de sometimiento que tiene la mujer como hija o como esposa, se ennoblecen en la que es dueña de su voluntad, reconoce sus deberes con criterio despejado y recto, somete su voluntad a esos deberes, de modo espontáneo, de modo libre.

Un sentido de trabajo debe predominar siempre en la mujer. Para bajar para ser libre. Trabajar para ser noble. Trabajar para ser digna. Trabajar para ser fuerte. Trabajar para vivir la esencia misma de la vida.

CRISTINA ACEVEDO

## Comunicaciones del Exterior

A continuación transcribimos el oficio de invitación al Primer Congreso Internacional Pro-Humanidad y Mantenimiento de la Paz, próximamente a reunirse en Buenos Aires, así como el Proyecto de Bases sobre las cuales se discutirá y se tomará resoluciones en dicho Congreso.

Buenos Aires, Agosto 16  
Señorita  
María Guillermina García Ortiz  
Quito

De nuestra consideración:  
El 6 del corriente, en la Asamblea realizada por la «Confederación Femenina de la Paz Americana», fue aprobada por unanimidad el «Proyecto de Bases — que en copia se acompaña — para el Primer Congreso Internacional pro Humanidad y Mantenimiento de la Paz», a reunirse en esta Capital el próximo 15 de Octubre.

La trascendencia del acto, los ideales que lo inspiran y la nobleza como patriótica y humana finalidad que se persigue, que son las mismas que animan y fortalecen el espíritu de todas las mujeres y de todas las instituciones femeninas de América, nos permite anticipar que el periódico de su digna dirección estará representado en este Congreso, el primero que se reúne en el Continente bajo la invocación de la PAZ y los auspicios del AMOR.

El «Proyecto de Bases» aprobado, es tan sólo una síntesis de ideales y propósitos brevemente enunciados, donde caben todas las sugerencias tendientes a la consecución del anhelado fin y por ello esperamos las tuyas con un vivo interés, como así y muy especialmente su inestimable concurso personal que no puede faltar en esta jornada, en la que, y por primera vez, va a constituirse la mujer en el mástil de una nueva bandera de HUMANIDAD.

Saludamos a la señorita Directora, con la expresión de nuestros mejores sentimientos.

Maximina Olmos de Jiménez  
Presidenta fundadora

Teresa Helena P. de Rodríguez  
Pro Secretaria de RR. EE.

### PROYECTO DE BASES DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL FEMENINO PRO HUMANIDAD Y PAZ AMERICANA

Este Congreso se reunirá en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el 15 de Octubre del corriente año, bajo los auspicios de la «Confederación Femenina de la Paz Ame-

1°—Defensa del niño  
2°—Defensa de la mujer  
3°—Mantenimiento de la Paz en América

### Defensa del niño

Comprenderá los siguientes temas:

- Educación del niño en el hogar y en la escuela
- Educación del niño en los asilos, reformatorios; internados, etc.
- Asistencia y ayuda social
- Su preparación física, moral e intelectual para la vida por la vida
- El cinematógrafo y las lecturas perniciosas
- El vicio en todos sus aspectos. Formas y medios de combatirlo
- El trabajo de los menores en edad escolar.

### Defensa de la mujer

- Amparo de la madre y de su hogar
- La maternidad en su aspecto social y humano
- Subsistencia de la mujer obrera. Medios de asegurarla
- Regeneración y dignificación de la mujer caída
- El respeto de la mujer sea cual fuere su condición social
- El trabajo de la mujer en las fábricas, talleres y oficinas. Su reenumeración
- Trato y consideración que se debe a la mujer recluida en correccionales asilos y reformatorios. Patronatos, supervigilancia y amparo a las liberadas
- Amparo a la invalidez y a la vejez.

### Mantenimiento de la paz

- El día de la paz
- Construcción del templo internacional a la Virgen de la Paz
- Monumento al Cristo de la Paz en el límite definitivo que se fije entre Bolivia y Paraguay
- Creación del Organismo Permanente Latino Americano para la paz en América
- Organización de una liga in-

Figura 5. La Mujer y el parasitismo  
Fuente: Revista *América Femenina*, 1935

#### 4. Nos ofrecen el derecho a ser más explotadas

La institución capitalista del trabajo asalariado esconde algo más que la plusvalía. Esconde también sus marcas de nacimiento: el trabajo de la reproducción social que es la condición de su posibilidad.  
(Manifiesto de un feminismo para el 99 %)

En agosto de 2020 conversé con Narcisa, quien en el momento de la entrevista tenía 52 años. Ella estuvo embarazada por primera vez a los 17 años y tuvo cuatro hijas/os. Narcisa me contaba que ella terminó el colegio y estudió una certificación en belleza, la

cual ejerce desde hace 15 años; los anteriores años de su matrimonio, su esposo le había prohibido trabajar por lo que ella se encargaba a tiempo completo de sus hijos y del trabajo doméstico. Narcisa de Jesús Cevallos, quien actualmente tiene 57 años, finalizó el bachillerato; sin embargo, su padre no le dejó trabajar porque él era el proveedor y “las mujeres debían estar en la casa” (2020, entrevista personal). Jeniffer, Micaela, Alexandra, Magaly y Andrea, cuyo rango de edad está entre los 23 y los 30, han trabajado por fuera del hogar desde muy temprano de su maternidad.

Al principio no, pero después tuve que conseguir trabajo porque mi pareja ganaba solo el básico. Recibimos un poco de ayuda familiar, dentro del año y ocho meses de mi hijo no tuve que ir a trabajar, en ese tiempo yo estaba estudiando en la universidad. Tuve que estudiar la U y cuidarle a mi hijo. Luego ya se nos hizo necesario que entrara a trabajar y ahí empecé, desde ese entonces hasta la actualidad yo trabajo y he podido retomar mis estudios [...] sí es desgastante, a veces llego super cansada, pero tienes a tu hijo que tiene hambre, que quiere una cosa y otra. (Jeniffer, 2020, entrevista personal)

La pensión que me da el papá de la niña no es suficiente, no cubre ni la mitad de los gastos que ella genera, pero por suerte como aún estoy estudiando y como no tengo un horario tan fuerte puedo cuidarla, pasar con ella hasta que crezca un poco más, que coincide con lo que yo me gradúo de la universidad. Pero no es solo una cosa económica y de tiempo sino también emocional; aunque la gente está acostumbrada a decirte que está mal que sientas eso, pero es real, estar cansada de estar cuidando a mi hija, de hecho, ahorita estoy en uno de esos momentos. [...] antes tenía trabajos más informales, era impulsadora, bueno, hasta ahora lo sigo haciendo, pero con esto de la pandemia no ha habido trabajo de eso, pero sí tenía de esos trabajos, era muy cansado y me explotaba a mí misma, pero igual tenía que aceptarlo. (Magaly 2020, entrevista personal)

Al principio solo lo cuidaba y mi mamá me ayudaba. Luego, empecé a trabajar en una panadería junto con mi mamá y llevábamos a Santiago bebé en el cochecito, hasta los tres añitos. Hasta que un día nos dijeron que ya no podíamos tener a Santiago allí porque estaban los hornos y todo eso. Tuve que dejar a Santiago que lo cuidaran. Ahí yo era mesera, tenía la jornada normal de 8 horas. La señora que me lo cuidaba lo veía hasta que yo salía y pasaba con él. (Andrea, 2020, entrevista personal)

Cuando las mujeres salimos a la fábrica, a la oficina, a la maquila, al trabajo informal de las calles, en fin, a un espacio de trabajo remunerado -aunque muchas veces precario y flexibilizado-, no nos estamos librando de nuestro primer empleo. Federici (2018) dice que “no nos ofrecen solo el derecho a trabajar, sino que nos ofrecen el derecho a trabajar más, el derecho a estar más explotadas” (28). El INEC (2017) realizó un estudio sobre las *Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares*, el cual arroja que, por cada 100 horas de trabajo no remunerado, las mujeres realizaron 77; lo que significa que las mujeres semanalmente dedicaron 31 horas de su tiempo y los hombres únicamente 11 y, a menores ingresos en el hogar, mayor es la participación de las mujeres. Asimismo, si “comparamos la participación de las actividades económicas de Cuentas Nacionales y

el Trabajo No Remunerado con respecto al PIB, tenemos que en el 2017 el TNR tiene una participación del 19,1 % que es superior al resto de actividades de la economía total” (18).

La división sexual del trabajo reduce también la capacidad de las mujeres para ingresar a un empleo formal y obtener ingresos fijos y estables, en otras palabras, limita sus posibilidades de inserción en el mercado remunerado de empleo lo que las conduce a conseguir empleos informales lo que afecta de manera directa a la estructura social, empobreciendo particularmente a las mujeres,<sup>12</sup> sin dejar de tomar en cuenta que las desigualdades se profundizan también a partir de la “negritización, indianización y aborigenización” (Gargallo 2006, 159), por lo que es necesario analizar desde las herramientas de la interseccionalidad. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (2019), el 21 % de las/os ecuatorianas/os tienen un trabajo adecuado o pleno, de ese porcentaje el 35 % son mujeres versus el 65 % de hombres, la brecha más amplia se visualiza en las mujeres indígenas y montubias, quienes presentan una diferencia de 45 y 52 puntos respectivamente. Lo que quiere decir que la mayoría de mujeres está sometida a la precariedad del trabajo informal. Un trabajo fijo requiere horarios definidos, los cuales en razón de la crianza de las/os hijas/os y el trabajo doméstico, no siempre pueden ser optados por las mujeres.

Hasta ahora he repasado que los lugares ocupados por las mujeres son categorías políticas y simbólicas naturalizadas dentro de un sistema de dominación masculina que ha creado lugares que “corresponden” a cada género: la esfera de lo privado que incluye la economía del cuidado sería el destinada para las mujeres y más tarde institucionalizada con la creación de la familia. Con la llegada del capitalismo, la maternidad se convierte en un instrumento clave para la producción y reproducción del capital. Las teorías de la reproducción social vistas desde el feminismo sostienen que la división de las esferas entre la producción (pública) y la reproducción (privada) son superficiales, porque los dos espacios “-espacio de la producción de valor (lugar de la producción) y los espacios

---

<sup>12</sup> De ahí que es urgente referirse al proceso de la feminización de la pobreza como el incremento de este fenómeno más entre las mujeres que entre los hombres, que se traduce en exclusión y precarización de la vida, pues la pobreza también impide el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. La feminización de la pobreza es también un efecto de la división sexual de trabajo, en donde la responsabilidad por el trabajo no remunerado y la economía del cuidado recae principalmente sobre las mujeres, a esto añadirle la dificultad para acceder a la educación, a un trabajo digno y la discriminación histórica sobre los cuerpos de las mujeres. Sin embargo, no hay que perder de vista las críticas a este concepto, las cuales son necesarias para no individualizar esta problemática. A este respecto, Corina Rodríguez (2012) apunta que se corre el riesgo de “encubrir otros aspectos, vincular la pobreza con las mujeres (y no con las relaciones de género), dar prioridad al ingreso por encima de otros aspectos de la privación, y provocar una orientación hacia la “víctima” de la exclusión económica como responsable de la superación de la pobreza” (393).

de reproducción de la fuerza de trabajo- aunque separados en un estricto sentido espacial, están realmente unidos tanto teórica como operacionalmente” (Bhattacharya 2018).

Cinzia Arruzza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser (2019) son pensadoras feministas centrales para entender la teoría de la reproducción social construida desde el marxismo y el anticapitalismo. Ellas, en su libro *Manifiesto de un feminismo para el 99 %*, develan tres rasgos fundamentales de la vida dentro del régimen capitalista. El primero es que el capitalismo oculta que hay enormes cantidades de tiempo y energía para el cuidado y mantenimiento de la vida humana. Segundo, que una parte importante de ese tiempo y energía es provisto por las mujeres. Finalmente, el capitalismo no da valor alguno a ese trabajo aun cuando es la base para su reproducción.

El sistema para sostenerse, señalan las autoras, requiere de dos procedimientos: la obtención de beneficios y la creación de personas (la necesidad de los seres humanos de sustentarse a sí mismos). El segundo elemento es lo que llaman reproducción social: son las actividades que tiene como fin sustentar “a los seres humanos como seres sociales con cuerpo, que no solo deben comer y dormir, sino también criar a sus hijos, cuidar de sus familias y mantener sus comunidades, todo ello mientras persiguen sus esperanzas de cara al futuro” (62). Como ya señalé con anterioridad, esta reproducción social es protagonizada por las mujeres sin ser reconocida su labor como un trabajo. El capitalismo oculta que, para que exista el trabajo remunerado para la obtención de beneficios, está el trabajo no remunerado sosteniendo la vida. Las autoras explican que la reproducción queda relegada a la familia, feminizándola y clasificando el cuidado como opuesto al trabajo, finalmente, al amor como antónimo de dinero.

Ahora bien, hay un elemento que este análisis no puede prescindir y es la reestructuración de la familia. No se puede pensar que la familia victoriana o “tradicional” se extiende hasta nuestros días: su vigencia puede verse como un imperativo moral fielmente defendido por grupos conservadores y el Estado (como herramienta legitimadora del sistema) que convierte a la “familia patriarcal en el principio y el modelo del orden social como orden moral, basado en la preminencia absoluta de los hombres respecto a las mujeres” (Bourdieu 2000, 109). Sin embargo, en la realidad concreta actual, esa unificación de la familia integrada por un padre proveedor no funciona del todo así. Pareciese que hay una pieza faltando en este rompecabezas. Para terminar de armarlo me valdré del análisis que Donna Haraway (2019) imprime en el cuarto capítulo de su obra *Manifiesto para Cyborgs*. Para la autora la *Nueva Revolución Industrial* está produciendo una nueva clase trabajadora a nivel global. “La gran movilidad del capital y la creciente

división de internacional del trabajo se entretujan con la nueva aparición de colectividades y con el debilitamiento de grupos familiares” (47). Es así que Haraway afirma que en el tercer mundo la mano de obra favorita de las multinacionales son las mujeres<sup>13</sup>, quienes engloban la sexualidad, la reproducción, la cultura, la producción y el consumo.

Para explicar más a fondo la situación de las mujeres frente al trabajo en el Tercer Mundo, la autora se vale del concepto de *economía del trabajo casero* que se define como la reestructuración del trabajo para encajar dentro de las características que tenían antes los empleos que solo eran ocupados por las mujeres. Esto sería un empleo feminizado que, puede ser ocupado por mujeres u hombres actualmente, pero que se denomina de tal forma porque es

enormemente vulnerable, apto a ser desmontado, vuelto a montar, explotado como fuerza de trabajo de reserva, estar considerado más como servidor que como trabajador, sujeto a horarios intra y extrasalariales que son una burla a la jornada laboral limitada, llevar una existencia que está siempre en los límites de lo obscuro, fuera del lugar y reducible al sexo. (48)

Para Federici (2018) esta debilidad de las mujeres en el mercado laboral fue aprendida por el sujeto capitalista, resultado del trabajo no pago que realizan en los hogares: “Los empresarios saben que estamos acostumbradas a trabajar por nada y que estamos tan desesperadas por lograr un poco de dinero para nosotras mismas que pueden obtener nuestro trabajo a bajo precio” (35) y sin las características de un pleno empleo, hecho que ha sido privilegio para los hombres, como se demostraba anteriormente en las cifras presentadas. Haraway resalta que estas nuevas características de empleo no modifican en nada la vida de las mujeres, éstos “se intensifican al tener que compaginar, por ejemplo, el trabajo y el cuidado de sus hijos” (49). Es decir, la explotación y la opresión patriarcal-capitalista siguen operando, incluso de forma más intensa. Arruzza, Bhattacharya y Fraser (2019) argumentan que el trabajo precario y mal pagado realizado por las mujeres no es ni liberador ni emancipador; al contrario, este “segundo turno” que se realiza después de que el capital ya se benefició de la mayor parte del tiempo y de la

---

<sup>13</sup> María Mies a este respecto comenta que la mano de obra de las mujeres del Sur está catalogada como dócil, manipulable y altamente productiva, cita a manera de ejemplo que el encargado de personal de Intel Corporation, una empresa de fabricación de semiconductores en Malasia, afirmaba: “Contratamos mujeres porque tienen menos energía, son más disciplinadas y más fáciles de controlar” (Grossman citando en Mies 2019, 223). Asimismo, la Agencia para el Desarrollo del Tercer Mundo de Haití, intentando atraer inversores alemanes, publicó un anuncio en el que mostraba una bella mujer haitiana con el texto: “Obtén ahora más beneficio por tus marcos. Por solo un dólar, trabajará felizmente durante ocho horas para ti, y muchas, muchas más de sus amigas también lo harán” (Fröbel, et al citado en Mies 2019, 223).

energía de las mujeres, no proporciona derechos laborales ni sociales, no ofrece autonomía ni autorrealización, en cambio sí vulnera y abusa de las mujeres.

Gargallo (2006) advierte que en la década del noventa en Latinoamérica el neoliberalismo acrecienta los “problemas de desempleo, desnutrición, cierre de escuelas y hospitales por las olas de privatizaciones” (113), donde las mujeres fueron las más afectadas por el giro de la economía, que las pone en una situación de vulnerabilidad y de pobreza más profunda. Haraway (2019) afirma que los hombres pierden entonces sus trabajos estables a mayor ritmo que las mujeres, quienes ocupan estos empleos inestables. El debilitamiento del Estado del bienestar, admite la autora, logra intensificar “las exigencias que se hace a las mujeres para que se mantengan así mismas y ayuden al mantenimiento de los hombres, de niños y de los ancianos” (49), es decir, se transfiere las obligaciones del Estado para el cumplimiento de los derechos más básicos a las mujeres, cuyos salarios no logran cubrir las necesidades familiares.

Mies (2019) señala que las mujeres de los países del Tercer Mundo, “en especial aquellas de las áreas afectadas por procesos de modernización se están convirtiendo de facto en sostén económico y en cabeza de familia” (226). Pese a esta transformación que ya anunciaba sobre el cambio del régimen familiar, la estructura dictaminada desde el mandato moral no se ha transformado, lo que produce que las mujeres sigan siendo consideradas tanto “dentro de la ideología común como en la legalidad, como amas de casa dependientes y que sus maridos sigan siendo considerados el sustento económico y los cabezas de familia” (227). Aun cuando la base material para el florecimiento de la clásica pareja capitalista se debilita, más se tiende a mistificar esta realidad mediante la propagación y la universalización de dicho modelo. Es sobre esta mistificación donde reposa “el núcleo estructural e ideológico sobre el que se construyen los programas y los planes de desarrollo” (227). Esta división sexual capitalista del trabajo creada para que se legitime el quehacer de las mujeres no como un trabajo sino como un imperativo, es el principio estratégico responsable de que las mujeres que trabajan generen ingresos y produzcan mercancías para el mercado y no sean definidas ni remuneradas como trabajadoras asalariadas; lo que provoca que el empobrecimiento, la explotación y la opresión opere de manera más intensa y sistemática sobre los cuerpos de las mujeres.

Bhattacharya (2018), siguiendo a Susan Ferguson, señala que no se puede entender completamente las lógicas del capitalismo si reducimos éste a un sistema económico que involucra únicamente trabajadores y propietarios; faltaría examinar la reproducción social del sistema “que es el trabajado reproductivo diario y generacional

que ocurre en los hogares, escuelas, hospitales, prisiones y más” que finalmente son los que sostiene el impulso de la acumulación. Tanto la producción de bienes y servicios como la reproducción de la vida son partes integrales de un mismo proceso.

En ese sentido, la liberación para las mujeres no puede ser solo a partir de la consecuencia de la lucha de clases resultado de una lectura economicista; ni tampoco solo luchar con la opresión propia de las disposiciones sociales del género: las mujeres son oprimidas y explotadas dentro de un sistema capitalista-patriarcal, que debe ser leído como un concepto en conjunto, no hay capitalismo sin patriarcado y el patriarcado vigente no es sino también capitalista. Separar el feminismo o el género del capitalismo cuya base de análisis crítico es el marxismo, conduce a un problema de doble vía: “de vaciar de contenido revolucionario al feminismo que ‘reduce el género a preguntas sobre cultura’, y de ‘reducir el género a las relaciones de clase’” (Bhattacharya 2018).

En conclusión, para hablar de maternidad adolescente se hace necesario develar, en primera instancia, la maternidad como un lugar asignado socialmente a las mujeres por el patriarcado, donde mujer y madre deviene en sinónimo. Segundo, reconocer la alianza entre el patriarcado y el capitalismo en su fase neoliberal permitirá una lectura crítica de las formas de opresión y explotación que recaen sobre los cuerpos de las madres, que no solo que son madres en consecuencia de un mandato social, sino que la discriminación se imbrica con otras estructuras como las de clase y raza; la cual, para el sistema vigente, es muy efectiva su permanencia y reproducción.

## **5. Problematicar la maternidad adolescente es un caballo de Troya**

Mi abuela me contó varias veces, a manera de anécdota familiar, que había escuchado por primera vez de su tía que cuando mi bisabuela Clemencia se casó, o más bien dicho, cuando la casaron a los 15 años, en el primer cuarto del siglo pasado en un pueblito de la provincia de Carchi, durante la celebración de su matrimonio jugaba con muñecas fabricadas con palos y telas; no dimensionaba que había llegado el día de su casamiento con un señor que le doblaba en edad. Finalmente, el matrimonio era el único destino para las mujeres. Mi bisabuela solo estudió hasta tercer grado, lo suficiente para aprender a leer y escribir. Su madre la destinó brevemente a las tareas del hogar, mientras que su hermana sí terminó la escuela. Esta diferencia se dio porque Clemencia “no era tan bonita, era *prietita*”, entonces debía aprender muy bien los quehaceres del hogar casi como una estrategia para “complementar” su “feminidad” y así poder casarse con prontitud.

Este relato me provee de indicios para desarrollar una hipótesis. Por lo pronto, se deduce fácilmente que las mujeres carecían de la oportunidad de crear un proyecto de vida: el espacio de lo privado, la esfera del trabajo doméstico, la economía del cuidado y la crianza eran el destino que se imponía como dictadura a las mujeres. En ese sentido, no había necesidad de problematizar la maternidad: ¿Por qué habría de ser pospuesta si era el espacio/actividad de la mujer?

Soledad Varea (2007), antropóloga feminista ecuatoriana, quien ha elaborado importantes investigaciones en el área de la maternidad adolescente y aborto, argumenta que el discurso hegemónico imperante decía que las mujeres debían actuar en espacios privados, lo que incluía: casarse, especializarse en el cuidado infantil y los asuntos reproductivos, eran las mujeres las responsables poblar la nación; por lo tanto, no se discutía la edad en que ellas procreaban. En la última década del siglo XX, empiezan a tomar partido los discursos sobre la adolescencia y la inscriben dentro de un estatus legal, lo que propicia que se instalen los derechos de las/os adolescentes. De manera que las ONG, la cooperación internacional y el Estado crean políticas específicas para jóvenes, entre ellas el control del embarazo. Ahora bien, mi intención no es en este momento abonar sobre el terreno de cómo se erigieron los discursos para la elaboración de dichas políticas en nuestro país, este es tema del capítulo segundo. Empero, esta anticipación necesaria me permite observar que hay un antes y un después en el tratamiento de la maternidad y la maternidad adolescente.

Narcisa nació en Ibarra en 1969, tuvo su primer hijo 17 años después. Antes de su primer embarazo ella ya se había casado y residía en la ciudad de Quito. Cuando le pregunté por qué había decidido casarse a esa edad, ella me respondió que “antes era lo normal, a esa edad las mujeres ya se casaban y tenían hijos, antes no era como ahora” (Narcisa 2020, entrevista personal). A lo que quiero llegar con esto es que posponer la maternidad o elegir no ejercerla y más allá, incluso interrumpirla, permite que la maternidad sea deseada, lo que reduce la violencia sobre los cuerpos de las mujeres, sus procesos de gestación de la vida y también sobre sus bebés.

Hablar de autonomía implica poder hacer elecciones y ejecutar decisiones propias. Ahora bien, cuando Narcisa menciona que “era lo normal”, eso no quiere decir desde una lectura feminista que problematizar la maternidad va a colocar a las mujeres que fueron madres en la adolescencia en el lugar del estigma, no hablamos de que sea algo “anormal”, hablamos de ampliar en el rango de elecciones, tener posibilidades reales de optar por un proyecto de vida distinto; la ampliación del rango de la “elección”, en sus dimensiones



sociológica y cultural, será abordada con el merecido detenimiento en el capítulo tercero. Lo que quiero proponer aquí es una discusión de orden estructural. Mi labor ahora mismo está destinada a analizar cómo el nombrar y problematizar la maternidad adolescente funge como un *caballo de Troya* que pone en jaque toda la estructura que mantenía petrificada la idea de la subordinación de las mujeres a la esfera de lo privado y de la reproducción, si se quiere, al plano de la inmanencia.

Bourdieu (2000) acertadamente sostiene que el movimiento feminista con todo su trabajo crítico ha logrado romper, en varias regiones del espacio social, el círculo del refuerzo generalizado del patriarcado. Este cuestionamiento ha estado acompañado de profundas transformaciones

sobre todo en categorías sociales más favorecidas: por ejemplo, el mayor acceso a la enseñanza secundaria y superior, al trabajo asalariado y, a partir de ahí, a la esfera pública; o, también, el distanciamiento respecto a las labores domésticas y las funciones de reproducción (relacionada con el progreso y con la utilización generalizada de las técnicas contraceptivas y con la reducción de la dimensión de las familias), especialmente con el retraso en la edad de contraer el matrimonio y de procrear, la disminución de la interrupción de la actividad profesional con motivo del nacimiento de un niño, así como el aumento de las tasas de divorcio y la disminución de las tasas de nupcialidad. (111)

Las mujeres a través de sus historias y la agencia del movimiento feminista han logrado cuestionar la naturalización de las categorías políticas y simbólicas que históricamente han operado como mecanismo de opresión para las mujeres. Ahora bien, cuando hablo de liberación no me quiero solo referir a la capacidad de construir un proyecto de vida con base a una amplia gama de elecciones. Y es que estas elecciones no pueden solo estar dispuestas desde el cuestionamiento del papel del género, sino que están atravesadas necesariamente por los conceptos que ya he repetido varias veces: la pobreza y la racialización como categorías centrales a la hora de pensar en un proyecto amplio para nosotras. Para bell hooks (2004), el sexismo es un sistema de dominación institucionalizada, sin embargo, nunca ha podido determinar de manera absoluta el destino de las mujeres. A través de un análisis amplio que dé cuenta de cómo la clase y de la raza están enlazadas al sexismo, se puede notar cómo la explotación y la discriminación se profundizan cuando se toman en cuenta todas las variables mencionadas. Si se me permite, pienso que bell hooks escribe la definición más plausible y acertada de opresión, para ella no es otra cosa que la “ausencia de elecciones” (38).

Los feminismos interseccionales, decoloniales, periféricos, populares y comunitarios han demostrado la urgente necesidad de ampliar las elecciones para las

mujeres a sabiendas de que no solo es el sexismo, sino que la desigualdad sistemática se refuerza con el capitalismo neoliberal. Ahora mismo en Ecuador y en Latinoamérica hay un reforzamiento del Estado neoliberal que pone bajo la lupa de la incertidumbre el acceso a los derechos más básicos como la salud y la educación. La educación pública en nuestro país siempre ha tenido una deuda histórica con las clases populares y el acceso a ésta es clave para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. A este respecto cabe anotar que, según cifras publicadas por la Universidad Central del Ecuador (Trujillo 2021), más del 40 % de sus estudiantes pertenecen a hogares de los quintiles 1 y 2, es decir, los que poseen economías más vulnerables. De lo que se puede deducir que la educación pública contribuye de manera particular a que las mujeres de clases oprimidas puedan ampliar su proyecto de vida, cosa que es atacada constantemente por el neoliberalismo.

Lo que quiero decir con esto, es que solo a través de una lucha que implique poner en cuestión todas las capas de dominación estructuradas desde el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo se puede ampliar realmente el rango de elecciones de las niñas y de las mujeres. Sin embargo, sostengo con entusiasmo la idea de que cuestionar la maternidad como imperativo no solo permite a las mujeres estudiar, trabajar o construir un proyecto de vida distinto al que nuestras antepasadas les correspondió; quiero proponer una lectura más profunda y retomar los conceptos de espacio de lo público y de lo privado como lugares territorializados para cada género tal y como expliqué en el primer acápite. Pienso que cuestionar el espacio de lo privado como un mandato para las mujeres trastoca toda la estructura patriarcal sexista y no desde una visión liberal que busque únicamente que las mujeres ocupen, en última instancia, los mismos puestos que los hombres; estoy pensando en que la maternidad, el trabajo doméstico, la economía del cuidado no sean tareas inherentes a las mujeres y, por eso, “inferiores”. Tan solo el hecho de cuestionar su lugar en lo social es fruto de una revolución feminista que pone en jaque toda la estructura de desigualdad.

Cuando hablo de ampliar el rango de opciones, me refiero a que la maternidad sea una decisión informada que respete el ejercicio de autonomía de los cuerpos. No se trata de “satanizar” la maternidad; sí, en cambio, de “de-santificarla”, es decir, romper el esquema que vuelve sinónimos a los símbolos de mujer y madre. No hay horizonte de elecciones si es que no se problematiza el embarazo no intencionado (que tiene que ver con las ineficientes políticas públicas sobre derechos sexuales y reproductivos que no garantizan educación sexual integral y acceso gratuito a anticonceptivos con atención

médica de calidad), el embarazado forzado (que obliga a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual a llevarlo a cabo, aunque planteo también que todos los embarazos no intencionados que terminan en parto por disposición social y legal, también son forzados) y la interrupción legal y voluntaria del embarazo (teniendo en cuenta que la ilegalidad vuelve clandestinos y muchas veces inseguros los abortos, pero también es necesario hablar sobre la estigmatización social).

Respecto de la interrupción legal y voluntaria del embarazo, ésta debe despenalizarse de forma legal a través de reglamentos, mecanismos efectivos y leyes que lo contemplen como un derecho para todas las mujeres y también nivel social, es decir, que no recaiga el estigma sobre los cuerpos de las mujeres que no han querido ejercer la maternidad. Quisiera agregar la siguiente experiencia a manera de ejemplo: en 2017, levantamos<sup>14</sup> una encuesta en Balda Lupaxí bajo.<sup>15</sup> Una de las preguntas era sobre la opinión de las colaboradoras en relación al aborto. De las 47 encuestas levantadas a mujeres entre 18 y 63 años, únicamente tres se manifestaron a favor cuando el producto del embarazo era por violación. Las demás no estaban de acuerdo porque “no se tiene que hacer eso, porque cuando queda embarazada el bebé debe nacer, sin importar cómo se embarazo”, “abortar es malo, no es bueno abortar a un hijo porque Dios la castiga”, “jode el cuerpo, también asesinan, ahora hay remedios para eso. Si no quiere tener guagua no topar con hombre nomás” (Encuestadas 2017, entrevista personal).

Estas sentencias respecto del aborto que sostienen las colaboradoras no son su postura individual simplemente, son el resultado de procesos sociales e históricos atravesados por la religión y la moral propias de sociedades conservadoras que perpetúan el rol de la maternidad como destino de las mujeres. Como manifestaba, la maternidad debe ser una opción para lo que tienen habilitarse todas las instancias previas y posteriores al embarazo, solo así dejará de ser una imposición y se garantizará que la maternidad sea deseada. Luego, la maternidad no debe ser sentenciada a la esfera de lo privado o, que, en su razón, se someta a las mujeres a este lugar como su espacio obligatorio que intensifica el trabajo cuando se conjuga con el trabajo remunerado.

Cuando conversaba con Magaly sobre su maternidad, ella me contaba que parte de su activismo ha sido ejercer su maternidad en todos los espacios, ya no como una actividad que debe estar inscrita dentro del espacio de lo doméstico, sino activar la

---

<sup>14</sup> Junto con la Dra. Soledad Varea y sus estudiantes de postgrado del IAEN para una investigación sobre mortalidad materna.

<sup>15</sup> Zona rural de la provincia de Chimborazo.

maternidad como una estrategia de resistencia dentro de los espacios en los que se supone que no son aptos para llevarla a cabo:

Al principio me frustraba porque pensé que no iba a poder hacer lo que yo quería porque tenía que ver primero por la niña, hasta que encontré este medio de comunicación que ejerce la maternidad en todos los espacios desde la comunicación, fue poder darme cuenta de que sí podía hacer y ahora mi maternidad está siempre presente en todo lo que hago, trato de imponerla incluso en el espacio académico porque a veces en la universidad no se nos reconoce a las mujeres como madres, yo impongo mi cuestión de madre, también mi guagua ya está más grande y puede estar conmigo en todo lado y también yo milito por algunas causas sociales, entonces ahí tampoco se reconoce la maternidad porque la mayoría de las que son madres no tienen tiempo o por falta de espacios para los niños mismo, no llegan a espacios así, entonces yo le estoy criando a mi hija en las cosas que yo hago entonces ella está siempre conmigo, es más una cosa que nos ha unido bastante pero también darme cuenta de que la maternidad no te limita, si te hace las cosas muchísimo más difícil pero no te limita. (Magaly 2020, entrevista personal)

En Magaly puedo observar cómo ejerce la maternidad activamente desde los espacios propios de la esfera de lo público: el trabajo remunerado, la institución académica y desde los espacios de organización política. Se rompe este esquema tan fijo de las dicotomías entre el espacio privado y el público, pero esta desprivatización no necesariamente convierte la maternidad de Magaly en una mercancía. Sin embargo, por las lógicas bajo las cuales se desarrolla la vida de Magaly, la conjugación entre el trabajo de cuidado con el remunerado, sus estudios y su limitada red de apoyo, intensifican sus jornadas diarias aumentando los niveles de explotación. Cristina Palomar (2005), en *Maternidad: Historia y Cultura*, afirma que la maternidad ha atravesado un proceso de devaluación cuando la crianza de los niños comenzó a ser responsabilidad primaria de las mujeres dentro de la arena de lo doméstico, al mismo tiempo que esta tarea se privatizaba, se menospreciaba: “ya sea a través de su devaluación o bien por medio de una mezcla igualmente difícil de idealización y desprecio” (45). Entonces, el objetivo sería resignificar la maternidad como una estrategia activa que no se encierre en el lugar de lo privado, esto es: politizándola, así alcanzaría un potencial que no debe ser desconocido desde el plano de lo simbólico.

No hace muchos años, las adolescentes embarazadas que asistían al colegio eran desterradas de este espacio, como si su embarazo y el estudio no fueran compatibles, y habrían de ser ocultadas rápidamente en el espacio de lo privado. En 2003 el *Diario La Hora* publicaba un artículo periodístico donde varias expertas expresaban su preocupación frente al trato discriminatorio hacía las adolescentes con un embarazo en curso:

En algunas ciudades se dispone que las jóvenes estudiantes se cambien a los colegios nocturnos. Los colegios diurnos les cierran las puertas e incluso llegan a expulsarlas. Aunque las situaciones se manejan con un poco de reserva, la exclusión es tenaz en unas ciudades más que en otras. En los poblados prácticamente se las aleja hasta que den a luz. (La Hora 2003)

Por un lado, el Estado mantiene una deuda histórica con las/os niñas/os y adolescentes en cuanto a educación sexual integral, es decir, las adolescentes no llegan a tener una maternidad informada y después son anuladas del sistema educativo, empeorando sus condiciones de vida o son enviadas a jornadas nocturnas como una especie de castigo por quedar embarazadas. Ambas cosas demuestran que en cuanto las mujeres empiezan a ejercer su maternidad, son asimiladas únicamente como madres que no deberían exponerse al espacio de lo público, como si los proyectos de vida de las mujeres que fueron madres en adolescencia no pudieran ser compatibles con el acceso y permanencia en el sistema educativo y demás formas de participación política en la sociedad, reforzando los roles asignados por la división sexual del trabajo. A este respecto, Magaly comenta cómo fue de las primeras estudiantes del colegio Manuela Cañizares<sup>16</sup> en resistir a la opción de ser enviada a la jornada nocturna:

Eso también fue complejo porque mi mamá era psicóloga del mismo colegio entonces cuando me enteré de que estaba embarazada creí que mi mamá me iba a sacar del colegio porque eran problemas para ella, le decían que si no pudo cuidarme a mí cómo les está dando consejos a los otros adolescentes. Yo pensé que mi mamá me iba a sacar de estudiar, pero más bien ella me defendió bastante y se empezó como una lucha. Había un evento de las banderas y ya estaba con barriga entonces mi mamá me hizo el vestido maternal que tenía el colegio que nadie lo usaba porque la mayoría de las estudiantes les mandaban a estudiar a la noche, al colegio Gabriela Mistral, porque yo estudié en el Manuela Cañizares y como era de los emblemáticos, te mandaban a que estudies en la noche, porque ahí tenían guardería. Ella luchó porque me quedara. En mi generación, muchas de mis compañeras me hicieron a un lado, se alejaron de mí y si estaban cerca de mí era por morbo, por preguntarme si fue a la primera vez que me quedé embarazada. También para que no se me note tanto usaba la falda del colegio con unos elásticos hasta los cuatro meses y medio más o menos, para que nadie se dé cuenta. Las autoridades ya sabían, mi mamá me obligó a ir con las autoridades y decirles que me permitan estudiar, no fue nada bueno, porque solo debí seguir estudiando. Era hace 7 años y les mandaban en la noche o a distancia. Con los profesores, unos me respetaban, pero otros me sobreexigieron un montón. Le cogí amor al estudio. Pero me hicieron sufrir un montón. Me daba mucho sueño y solo una profesora me dejaba dormir, otros me despertaban con golpes en el pupitre, cosas fuertes que yo no sabía que eran violencia, sino que decía que lo tenía merecido por el error. No fue de forma directa que me impidieron estudiar, pero sí fue una forma de resistencia fuerte. (Magaly 2020, entrevista personal)

---

<sup>16</sup> Colegio público ubicado en el centro norte de Quito.

En el relato de Magaly se puede evidenciar cómo muchas de las mujeres que fueron madres en la adolescencia quedan por fuera de la posibilidad de educarse, sometiéndolas a la dictadura del trabajo doméstico y, por consecuencia, a un empleo precarizado, que no emancipa a las mujeres, sino que las oprime de otras maneras. La palabra sometimiento no ha aparecido aquí en vano, sino que justamente refleja como sistemáticamente las mujeres hemos sido negadas de construir nuestras vidas bajo la posibilidad de elegir, vivimos una dictadura que nos vulnera y empobrece. De ahí también que la dependencia económica sea un factor crucial en la construcción de los círculos de violencia basada en género.

## **6. Cuestionar la maternidad desde el ámbito de lo privado**

Es un hecho que la maternidad se ha ido resignificando y reestructurando en razón del contexto histórico-social, de las victorias del feminismo y de la capacidad creativa que posee la maternidad adolescente para enfrentarse a las estructuras, como explicitaré más adelante; empero, aun parecería que hay un obstáculo: ¿podemos en realidad las mujeres desde la maternidad doble habitar las esferas pública y privada? ¿Por qué el intento de llegar las esferas no domésticas nos implica mayor explotación y discriminación? ¿Es tan solo una ficción esta atadura a lo privado o es una “condena biológica”? Si son los hombres quienes constituyen la esfera de lo público y ellos son los que se denominan como sujetos, ¿seremos acaso nosotras sujetos? ¿Trascendemos la inmanencia?

En 1949, Simone De Beauvoir publicaba una de las obras, hoy canónicas del feminismo occidental: *El Segundo Sexo* sería el esfuerzo por dilucidar desde el existencialismo filosófico cómo se constituye el hombre como el sujeto absoluto en la transcendencia mientras que la mujer estaría condenada a la otredad, esto es: al plano de la inmanencia. De acuerdo con Mercedes López (2010), los conceptos de inmanencia y transcendencia que Simone de Beauvoir trajo a la reflexión feminista nos remiten a los clásicos dualismos de materia y forma, o cuerpo y espíritu, donde se asocia al espíritu con la transcendencia y al cuerpo con la inmanencia, produciéndose “la denuncia feminista de que sólo se ha permitido a lo masculino el acceso al estatus de sujeto y de libertad” (140).

Para De Beauvoir (2014) “la mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro” (18). Para constituirse el hombre en tanto sujeto, debe determinarse en consecuencia de la existencia del objeto en un movimiento

dialéctico y solo así alcanza la trascendencia y la libertad. Por otro lado, la inmanencia “consiste en aceptar las condiciones circundantes de una manera servil y pasiva” (Castellanos 2008, 28). Este estancamiento dentro del plano de la inmanencia para las mujeres tiene que ver con “la subsunción a la vida biológica, a la maternidad y a la reproducción, las cuales son concebidas como exclusivamente naturales, obviando la parte social” (López 2010, 144).

Según nuestra autora, la mujer no ha participado en la construcción de la Cultura<sup>17</sup>, desde las primeras culturas agrícolas el papel social de la mujer ha sido devaluado como la perpetuadora de vida dada su incapacidad para la guerra, en ese sentido, la mujer estaba destinada a parir y nutrir; nunca fungió de creadora de sus propios proyectos, siempre ha ocupado el papel de espectadora: “todavía sueñan a través de los sueños de los hombres... La representación del mundo, como el mundo mismo, es el trabajo de los hombres” (De Beauvoir citada en Castellanos 2008, 37).

Ese destino de la mujer en la inmanencia, declara De Beauvoir, está definido por su tarea en la “conservación de la especie y el mantenimiento del hogar”; la trascendencia, por su parte, se encarna en el hombre que es el productor, “él es quien supera el interés de la familia hacia el de la sociedad y quien le abre un porvenir cooperando a la edificación del porvenir colectivo” (377), en fin, él es el que construye y constituye en proyecto hacia la libertad en un mundo producido bajo sus valores. Entonces, para que una mujer logre trascender “debe arriesgar la vida biológica, desde su perspectiva la liberación de las mujeres, su constitución como sujetos, trascendentes, pasa por la negación del cuerpo, ámbito de la inmanencia” (López 2010, 144). La maternidad, en ese sentido, se plantea como una alienación que solo puede ser superada cuando las mujeres

---

<sup>17</sup> Aquí está presente un debate sobre las apreciaciones de De Beauvoir sobre la participación de la mujer en la construcción de la Cultura que vale la pena citarlo. Según redacta Castellanos (2008) “la primera ola” del post-estructuralismo conformada por teóricas y filósofas como Irigaray, Kristeva, Cixous y Beauvoir, señalan que la mujer no “tiene papel alguno en la cultura, como no sea asentar servilmente a las decisiones y las creaciones viriles” (37). Sin embargo, autores como Foucault manifiestan que hay participación de todos los sujetos sociales, tanto dominados como dominadores, en las relaciones de poder, que se construyen y se modifican desde abajo y mediante una red de interacciones en permanente renegociación y reacomodo. Los dominados, aunque reafirman con su complicidad el sistema, no dejan de exponer su resistencia. Los dominadores (por relación de clase, raza o género), en cambio, “intentarán reabsorber, neutralizar, cooptar toda resistencia, pero el edificio cultural se resquebraja y se reconstruye a cada paso, y si bien las transformaciones son lentas y las posibilidades de cambio a menudo ínfimas, no puede negarse el papel de los de abajo tanto como el de los de arriba en su construcción. En vez de la representación estática de las relaciones entre hombres y mujeres en el modelo estructuralista, esta manera dinámica de concebir las relaciones de poder reconoce la participación de todos los actores sociales en la producción de los discursos y las prácticas que conforman una cultura” (38).

opten por el camino de la emancipación.<sup>18</sup> Según Elvira Burgos este abandono del cuerpo propuesto por De Beauvoir no tiene que ver con negarlo sino con “desmitificar los discursos que sobre él se han hecho desde el patriarcado” (citado en López 2010, 145).

Por otro lado, cuando analizamos la construcción del sujeto desde los feminismos del Abya Yala, obligatoriamente debemos tomar en consideración otras variables. Francesca Gargallo (2014) se refiere al sujeto único de la universalidad que es el hombre heterosexual blanco y con poder; es él el que es capaz de narrar la historia y, por ende, es quien la hace. La autora, con base a la propuesta de Todorov, afirma que la conquista de América reestructura el problema del Otro, para ella hay sujetos plenos que son los amos y los no sujetos que son los esclavos y resalta la existencia de sujetos intermedios que son las mujeres y los indígenas, quienes deben ser controlados para que no piensen de manera autónoma.

Mujeres e indios devienen en “sujetos productores de objetos” quienes hacen que el colonialismo sea eficaz: el sujeto intermedio está en la capacidad de producir objetos, pero solo eso, no puede llegar a convertirse en un sujeto absoluto, sino que su función única de productor de objetos, no tiene derechos a rebelarse o autodefinirse, queda por fuera de la construcción de la historia. Desde entonces, el sujeto de la historia se constituye como un “ser antinatural, antipopular, misógino y racista que ha pasado por el disciplinamiento de la razón contra el cuerpo” (25). Se diferencia radicalmente con los que no son sujeto, que son definidos como el Otro, instalándose “el “yo” o individuo de la sociedad mercantilista, competitiva y masculino-centrada” (25).

Pues bien, en ambos casos que hemos repasado, la mujer se inserta como lo Otro de la razón, como la no productora de la cultura ni de la historia, es la reproductora de la vida que se consagra en el plano de la inmanencia o un sujeto intermedio incapaz de

---

<sup>18</sup> Aquí es preciso anotar uno de los debates, a mí criterio, más elaborados que ha tenido el feminismo occidental desde la filosofía: es la crítica que elabora Luce Irigaray respecto de la postura del *feminismo de la igualdad* que desemboca de las construcciones teóricas de De Beauvoir. De acuerdo con López (2010) “Luce Irigaray está de acuerdo en que hay que luchar por la igualdad de salarios, de los derechos sociales, contra la discriminación, pero insiste en que la mera equiparación con los hombres no es suficiente. «Las mujeres simplemente “iguales” a los hombres serían “como ellos”y, por lo tanto, no serían “mujeres”. Una vez más la diferencia de los sexos quedaría anulada, desconocida, recubierta». Por eso Irigaray propone buscar más allá de los polos de la dialéctica tradicional, más allá de la igualdad, de la subjetividad y de la ciudadanía normativas; e indagar en una diferencia que sea realmente «otra de lo otro», y que no adolezca por tanto de falogocentrismo. Irigaray lleva a cabo esta búsqueda con la filosofía postmoderna de Derrida, Levinas y Deleuze; abogando por la alteridad, la afirmación del otro como otro, la diversidad, entendiendo que el otro no es una inversión de uno –seguiríamos si no de nuevo bajo el dominio de una lógica jerárquica, sino que se trata de hacer emerger al otro como un sujeto autónomo diferente, de reconocer al otro como capaz de salir del en-sí hacia el para-sí, pero no desde su ser «otro de lo mismo», sino desde su ser «otro de lo otro»” (154).



autodefinirse, el único que se define a partir de la inexistencia del Otro, es el sujeto absoluto: el hombre blanco heterosexual con poder.

En un primer momento habíamos mencionado que cuando De Beauvoir habla del abandono del cuerpo de la mujer como mecanismo de emancipación, no lo niega, sino que es un intento de desmitificarlo. Cuando cuestionamos la maternidad como un destino desde el determinismo biológico, ¿estamos acaso desmitificando el cuerpo femenino y a su vez cuestionando el lugar en la territorialización del cuerpo que se le ha conferido? Cuando Gargallo afirma que ahora la política feminista busca instalar ese “sujeto mujer” que ha sido negado desde el quehacer de la historia oficial con finalidad de desposeer a las mujeres y a las culturas indígenas de las transformaciones históricas que protagonizan, ¿no está evidenciando la participación de la mujer en la producción de la vida histórica proponiendo *leer la historia a contrapelo*?

Traje a colación a Gargallo con la intención de notar que la forma en cómo resisten las mujeres del Abya Yala a los impases del capitalismo, colonialismo y patriarcado es completamente opuesta a la lógica del individuo masculino competitivo, del que se ha catalogado como el Uno dentro de la episteme moderna que se consolida y se estructura en torno a la “mercantilización de la naturaleza, como fundamento lógico y correlato práctico de la naturalización del mercado, de la propiedad y del individualismo posesivo” (Lang et al. 2019, 351).

Las ideas de buena vida para las mujeres pensadas en las comunidades indígenas actuales, que son presentes y modernas, incluyen las ideas de economía comunitaria, solidaridad femenina, territorio cuerpo, trabajo de reproducción colectivo y antimilitarismo. Se sostienen en la resistencia a la privatización de la tierra y desembocan en la crítica a la asimilación de la cultura patriarcal de las repúblicas latinoamericanas y sus leyes, centradas en la defensa del individuo y su derecho a la propiedad privada. Así confrontan lo que subyace en el capitalismo monopólico hegemónico, eso es, la difusión ideológica de que el capitalismo se impondrá en cada rincón del mundo, apropiándose de todas las tierras comunales e imponiendo una única economía salarial del trabajo. (Gargallo 2014, 25)

Cabe anotar con énfasis que son comunidades presentes y modernas que están construyendo la historia bajo sus propios valores, cuestionando lo que se han impuesto por el Sujeto absoluto. Las mujeres toman agencia dentro de la estructura que las oprime y ya no aceptan pasivamente el rol que se les ha asignado dentro de la esfera de lo privado. Es este sentido, los feminismos han logrado que se cuestione la división fundante con la cultura que coloca a las mujeres como reproductoras de la vida y del cuidado en un mundo construido desde, por y para los hombres. Y sabemos que va más allá, en la unión del

patriarcado, capitalismo y colonialismo ha hecho falta que las mujeres politicen su existencia: no solo que se oponen a la división sexual del trabajo como un imperativo naturalizado, sino que también resisten activamente a la individualidad y mercantilización que afecta con voracidad a todos los cuerpos *otros* en general y de forma más intensa a los cuerpos racializados y empobrecidos.

Esta lucha activa permite a las mujeres existir en tanto resisten, pero aun el trabajo no remunerado sigue siendo un imperativo para sus vidas. Ciertamente, si el trabajo doméstico es la base de la acumulación del capital habría de tener un valor, pero un valor no cuantificable. Para Federici (2018) esta es la apuesta revolucionaria desde el feminismo: “para nosotras queda organizar la lucha para obtener lo que queremos, para todas nosotras, en nuestros términos. Nuestro objetivo es no tener precio, valorarnos fuera del mercado, que el precio sea inasumible, para que el trabajo reproductivo, el trabajo en la fábrica y el trabajo en la oficina sean “antieconómicos” (45).

Para concluir, decir que hablar de maternidad adolescente se me muestra como una puerta de entrada para hacer una crítica a la estructura patriarcal que ha naturalizado la maternidad como mandato de la “condición de ser mujer”, creando esferas jerarquizadas y territorializadas, donde las mujeres asumen el papel de la reproducción y del trabajo doméstico. Esta economía del cuidado es también la base de la acumulación capitalista, sin embargo, carece de remuneración y no es considerada como trabajo. Para el capitalismo es oportuno afianzar la maternidad y la institución familiar, pues será quien le provea de fuerza de trabajado para la producción necesaria.

Para Federici (2018), las feministas dieron un paso decisivo y liberador cuando reconocieron que la subordinación social y los procesos de dominación son un producto de la historia, esta afirmación permitió “desnaturalizar la división sexual del trabajo y las identidades construidas a partir de ella, al concebir las categorías de género no solo como construcciones sociales, sino también como conceptos cuyo contenido está en constante redefinición, que son infinitamente móviles, abiertos al cambio, y que siempre tienen una carga política” (87).

Cuando los feminismos empiezan a cuestionar estos lugares que se han manifestado socialmente como fijos y como instrumentos del capital para su reproducción, se da paso al debate de principios estructurales como la división sexual del trabajo, la participación de la mujer en la historia y en la construcción de la cultura, en fin, se empieza a preguntar sobre la condición de sujeto de las mujeres. De ahí que finalizo

demostrando que hay otras formas de habitar el mundo distintas a la de la individualidad competitiva y mercantilista del capitalismo, las cuales son protagonizadas, para este caso, por las mujeres que luchan desde lo colectivo y comunitario en el Abya Yala, creando nuevos espacios y realidades que rompen con el esquema patriarcal-capitalista que las somete al régimen de reproducción y cuidado. En ese sentido, la maternidad tiene un rol decisivo: si es que las actividades que ésta demanda, fueran un asunto de la comunidad y no de las mujeres como individuos, se podría irrumpir con la base del despojo capitalista que se vale de la reproducción social para fortalecer y perpetuar la dominación a través de la misoginia y el empobrecimiento.



## Capítulo segundo

### Érase una vez la maternidad en el Ecuador: Estado, políticas y madres

Hace 8 años me levanté con menos de ganas de vivir, mi vida estaba a punto de cambiar y en mis cortos 19 años no entendía la magnitud de lo que se venía: las náuseas y la falta de llegada del periodo eran claras. Estaba embarazada. Hasta ese momento de mi vida no entendía mucho de sexualidad y mucho menos entendía por qué mi novio me obligó a hacer algo que no quería. Sentía cómo la culpabilidad y la ansiedad se apoderaban de mi cuerpo lentamente. La vida siguió su curso, mi hijo nació en medio de juicios y lamentos. No entendía porque no tenía esas ganas de vivir que todo el mundo te dice que siente cuando eres madre, mi sentir era muy diferente. Cada que me veía al espejo, observaba mi soledad y sentía cómo el desasosiego de mi alma salía a flote, no veía más que una esclava en mí.

Mi alma estaba rota, mientras la sonrisa de mi hijo era un antídoto para ese dolor tan grande, de a poco fui sanando mis heridas, envolviéndome en el amor de un pequeño ser. Hasta este momento no puedo entender qué clase de magia tiene para poder cambiar la oscuridad por luz y ser un farol en un mar que estuvo muerto y poco a poco ha estado dando señales de vida.  
(Daniela 2022).

Ahora mismo ya no es una novedad afirmar que el ejercicio de la maternidad y los imperativos para las madres no son atemporales, ni universales, ni ahistóricos; por el contrario, son situacionales, dinámicos y contextuales, afirmación que desarrollaré con mayor énfasis a lo largo de este capítulo. Tampoco se anuncia como descubrimiento que la maternidad ha sido utilizada como instrumento en beneficio del sistema capitalista-patriarcal, como se ha explicado antes en esta investigación desde las posturas de las pensadoras feministas marxistas y anticapitalistas: el trabajo asalariado y la acumulación que éste genera a través de la plusvalía solo es posible gracias al trabajo no remunerado, esto es, el trabajo de reproducción social que es protagonizado principalmente por las madres.

Este capítulo quiere ocuparse de cómo el Estado-nación ecuatoriano, a través de las políticas públicas, ha moldeado la concepción hegemónica de la mujer dentro de las directrices de la división sexual del trabajo y ha controlado los cuerpos de las mujeres

para establecer y desarrollar sus diversos proyectos demográficos. El análisis propuesto toma como punto de partida la Revolución Liberal (1895) porque, como afirma Ana María Goetschel (2007), ésta “abrió algunos espacios para la acción de las mujeres como sujetos modernos”; sin embargo, en las esferas cotidianas se seguía reproduciendo un “habitus favorable a su subordinación y sujeción doméstica” (33).

Como ya he mencionado con anterioridad, mi consideración respecto de la maternidad adolescente es que su problematización implica un quiebre en la asignación histórica de los roles de género que instalan a la mujer en el lugar de la *inmanencia*. El objetivo será entrever, en primer lugar, cómo las consideraciones respecto de la maternidad son configuraciones que responden a necesidades contextuales enteramente dinámicas, lo que demuestra que la maternidad es hecho histórico y no una forma natural. En un segundo momento, busco rastrear en qué momento se empieza a hablar de maternidad adolescente como una problemática urgente y si el Estado ha logrado establecer mecanismos para contrarrestarla, a la par que amplía el acceso a derechos básicos; esto último merecerá un análisis de las políticas públicas de la última década, contrastando y verificando con material estadístico.

## **1. Primera mitad del siglo XX: El *bio-poder* y la maternidad como deber patriótico**

En el capítulo anterior me dediqué a observar cómo la maternidad ha operado como un dispositivo<sup>19</sup> eficaz para mantener vigente la división sexual del trabajo y, por ende, su contribución a la acumulación del capital a través de la invisibilización del trabajo propio de la reproducción social. Ahora bien, ya en materia de construcción de los Estados nacionales, la maternidad también funge como dispositivo de control demográfico. En suma, esto indica que el control de la maternidad se acompaña de tecnologías del poder para el control de los cuerpos, y aun las constituye. Es inevitable en este punto referirse al concepto de Foucault de *biopoder*, que desarrolla en su obra de *La Historia de la Sexualidad, La Voluntad del Saber*.

Foucault (2007) explica que, en los albores del capitalismo, la muerte deja de ser el único elemento sobre el cual recae el poder, “ahora es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza” (169), por lo tanto, requiere de una

---

<sup>19</sup> Giorgio Agamben (2011) define al dispositivo foucaultiano “todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (257).

administración. Desde el siglo XVII, afirma el autor, se constituyen dos mecanismos del poder sobre la vida. Uno de ellos se centró en el otorgarle al cuerpo el estatus de máquina, para ello habría que atender su educación para el aumento de ciertas aptitudes, entrenar sus fuerzas, en tanto que su utilidad y docilidad crezcan de forma paralela para lograr su integración en los sistemas de control, “todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: *anatomopolítica del cuerpo humano*” (169).

El segundo elemento que anota Foucault es el que se centra en el cuerpo-especie que está atravesado por la mecánica de lo viviente, que aparece como el soporte de los procesos biológicos inmersos en la cuestión demográfica. Así los nacimientos, la mortalidad, la salud, la esperanza de vida, entre otros, requieren de intervenciones y controles reguladores que están a cargo de una *biopolítica de la población*. Esta organización del poder sobre la vida cumple la función de invadirla enteramente: “la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida” (170).

Estos dos elementos en su imbricación constituyen la tecnología del *biopoder* necesaria para el desarrollo del capitalismo, la cual “no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos” (171). Como mecanismo de imposición, desarrolló grandes aparatos del Estado: como *instituciones* (la familia, la escuela, la policía, la medicina) y *técnicas* de poder que aseguren de forma individual la maximización de las fuerzas para integrarlas al sistema de producción capitalista y de la biopolítica (normas sobre la vida y la salud), operando a su vez como factores de segregación y jerarquización sociales para garantizar la hegemonía y las relaciones de dominación.

En el caso ecuatoriano, la construcción de los imaginarios, instituciones y políticas que tienen que ver con la maternidad y la participación de las mujeres en el ámbito de lo público estaban configurados por las nociones que los proyectos políticos de la época consideraban pertinentes para el progreso de la nación. Durante el siglo XIX, las mujeres que eran parte del proyecto educativo garciano,<sup>20</sup> no estaba siendo formadas para que participaran en la esfera de lo público, sino más bien para cumplir su rol “como guardianas y civilizadoras del hogar al interior de la familia y también en la extensión de las labores domésticas al cuidado a los otros en la vida social” (Goetschel 2007, 75). No

---

<sup>20</sup> Proyecto garciano hace referencia a la etapa comprendida en la historia del Ecuador entre los años de 1861 a 1875, tomando este nombre por la presidencia ejercida por Gabriel García Moreno.

fue sino hasta las reformas propias de la Revolución Liberal, cuando se produce la participación de algunas mujeres en el mundo del trabajo y en la esfera pública.

Siguiendo a Goetschel (2007), la Revolución Liberal crea las condiciones para construir un nuevo sujeto femenino que pueda ser incluido dentro del espectro de la ciudadanía. Para lograr este objetivo, el progresismo liberal logra algunas modificaciones tales como el Matrimonio y el Divorcio Civil de 1902, oponiéndose a la Iglesia. El laicismo que emprenden las políticas liberales “dieron paso a una doble posibilidad con relación a las mujeres: a un nuevo sistema de valores y necesidades y, también a su construcción como sujetos” (77). Ciertos sectores de mujeres comienzan a ser parte de las preocupaciones del proyecto de Alfaro,<sup>21</sup> por lo que se crearon las condiciones y las posibilidades de que éstas puedan participar por fuera del entorno doméstico. Las plazas de empleo que se crearon para las mujeres eran de índole administrativa dentro de algunas instituciones estatales como la oficina de telégrafos, de profesorado dentro del magisterio y en mandos medio de la administración pública. Todo esto no quiere decir que se había desligado el rol de la mujer a la maternidad, sino que “hubo el intento de que se secularizaran en función de la ideología liberal del progreso y de las nuevas formas de control del cuerpo social y de los individuos” (78).

Asimismo, estos procesos inclusivos de las mujeres a la esfera de lo público, a decir de Goetschel, se llevaron a cabo en una doble estrategia: de incorporación controlada e inclusión subordinada y diferenciada. La primera por los requerimientos administrativos del Estado y la segunda que da cuenta de que la inclusión solo fue en ciertos campos y espacios donde entraban en consideración las nociones económicas, étnicas y de género. Kim Clark (2005) en su ensayo *Feminismos estéticos y antiestéticos en el Ecuador de principios de siglo XX*, resalta que las actividades laborales descritas anteriormente eran para las mujeres de clase media, las mujeres de circunstancias empobrecidas tenían otro destino. Los liberales argumentaban que estas mujeres debían poder acceder a formas de trabajo decentes, por ello crearon la Escuela-taller donde se enseñaban artes domésticas (lavado, planchado, tejido) para entrenarlas en las actividades del cuidado.

---

<sup>21</sup> Eloy Alfaro en 1897 declaró que “nada hay más doloroso como la condición de la mujer en nuestra Patria, donde relegada a los oficios domésticos, es limitadísima la esfera de su actitud intelectual y más estrecho aún el círculo donde pueda ganarse el sustento independiente y honradamente. Abrirle nuevos horizontes, hacerla partícipe en las manifestaciones del trabajo compatible con su sexo, llamarla a colaborar en los concursos de las ciencias y de las artes: ampliarle, en una palabra, su acción, mejorando su porvenir, es asunto que no debemos olvidar” (Alfaro en Goetschel 2007, 78).



La regulación de los cuerpos desde el ámbito de la vida también se da a través del control de natalidad, de la salud, de la mortalidad, entre otros. Esta tecnología del poder es en suma necesaria para mantener la estabilidad poblacional de los Estados-nacionales. Revisemos el caso ecuatoriano y cómo se construye el modelo de maternidad para contrarrestar, de alguna forma, las altas tasas de mortalidad de los neonatos, pero también para ejercer control sobre los cuerpos de las mujeres y mantener el *statu quo* de dominación y jerarquización de dichos cuerpos desde los componentes de raza y de clase.

Kim Clark (1995) en su investigación *Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910 – 1945)*, estudia la forma en que se construye el modelo de comportamiento materno y cómo éste está atravesado por concepciones determinadas de género y raza que devienen en políticas de Estado para regir los cuerpos de las mujeres y regular sus maternidades. Dentro de la comprensión demográfica de este problema, explica la autora, que aun cuando la migración interna a Quito iba acrecentándose desde la primera década del siglo XX, se tenía la idea de que las grandes ciudades experimentaban un proceso de despoblamiento: la explicación que se le otorgaba a este fenómeno estaba relacionada con las altas tasas de mortalidad infantil provocada por los peligros higiénicos de las áreas urbanas. Por un lado, la tasa de natalidad era bastante elevada, pero el porcentaje de niños de hasta dos años que habían fallecido también era alto. Es así como el crecimiento poblacional se vuelve una preocupación urgente para el Estado en tanto “la población misma del país empezó a ser percibida como una de las fuentes principales de riqueza nacional: el capital humano es el único que conduce al enriquecimiento de los pueblos y su perfecto estado de florecimiento” (185).

Para la segunda y tercera década del siglo pasado, describe Clark, el Estado comienza a participar de forma activa para evitar las muertes de los neonatos e infantes, creando varias instituciones para el cuidado de la salud infantil y promocionando la lactancia materna. Por esos tiempos, varias epidemias habían asolado a la población y los análisis estadísticos del Registro Oficial señalaban que una considerable cantidad de muertes infantiles habían sido producto de enfermedades evitables. Es en este momento en que la forma en cómo se concebían las prácticas de la maternidad empieza a ser clave para el Estado: se identifica al hogar y especialmente a la madre como lugar central de intervención para salvaguardar la salud de las/os niñas/os; y finalmente sería la familia la unidad básica que se ubicaba entre la nación y ciudadano, es el lugar concreto donde se forman los ciudadanos. Sobre las madres, en particular, recae el papel central de hacer de

sus hijos sanos y productivos, por lo que su comportamiento debe ser moralmente aceptado y empieza a ser de interés público.

Se establece como necesidad, por ejemplo, enseñar a las madres principios de puericultura para que puedan criar hijos fuertes que van a ser finalmente los ciudadanos que pueblen la nación: sin población, no se sostiene el Estado. Así, para la época, se consideraba que las madres debían velar por la conservación de la vida del niño, al impedir su muerte, las mujeres cumplían con su obra patriótica: poblar el país (Clark 1995).

Se puede observar cómo la maternidad empieza a fundamentarse en la *biopolítica* para asegurar el contingente demográfico de la nación. Cabe aquí mencionar la articulación de ese crecimiento específico de la nación con el crecimiento económico, pues no hay fuerza de trabajo sin madres que la proporcionen. Desde luego, se busca mano de obra que pueda resistir a la jornada laboral y maximice sus fuerzas para favorecer a la producción de la fábrica, del taller o de la tierra. Es por eso que la maternidad es un medio de aplicación de control del cuerpo: no solo se crea un modelo de maternidad que está en capacidad de sostener el cuidado de los nuevos ciudadanos, sino que de esta tarea dependerá el crecimiento de la nación. Así se legitima el espacio de lo doméstico como el lugar apropiado para las mujeres, ya no solo como la división de actividades y tareas desde una perspectiva esencialista, sino que ahora se refuerza como asunto de trascendencia nacional.

En ese sentido Clark (1995), con base a las afirmaciones de uno de los sociólogos de la época, Alfredo Espinosa Tamayo, manifiesta que “el cumplimiento de los deberes maternos en higiene doméstica, educación y especialmente lactancia fue considerado equivalente a cumplir con los deberes de la ciudadanía femenina misma” (188). Varea (2007) llega a la conclusión de que antes del siglo XX las mujeres no tenían mecanismos para ejercer la ciudadanía ni el deber patriótico, por lo que el cuidado de la vida se convirtió en la instancia por la cual las mujeres podían ejercer un patriotismo femenino que equilibraba la sociedad y protegía al Estado.

Como todo proceso, estos avances en materia de ciudadanía asientan sus bases en el siglo pasado con la inclusión de algunas mujeres dentro de la educación y de algunos cargos dentro de las instituciones públicas, el sujeto femenino del siglo XX es el resultado de los proyectos de nación anteriores. A decir de Kim Clark (2005), las mujeres nacidas a fines del siglo XIX fueron parte del proyecto educativo laico del periodo liberal, lo que dio como resultado que puedan acceder a nuevas formas y ámbitos educativos, incluso

para su etapa universitaria. También el espectro ideológico político se amplía para su tercera y cuarta edad: se disuelve la bipolaridad ente liberales y conservadores con la formación del Partido Socialista y Comunista en la década de los veinte, a la par que se consigue en derecho al voto gracias al accionar de Matilde Hidalgo. Para la década de 1930 hubo crisis económica y política lo que obligó a formular políticas públicas para contener a las clases subordinadas, como consecuencia de esto, se crearon nuevas formas de trabajo profesional para las mujeres, sobre todo “en varias organizaciones de beneficencia social, lo cual condujo a un mayor incremento de las clases y números de puestos de trabajo para mujeres, que habían estado desarrollándose desde 1895” (93).

Las autoridades médicas y seculares construyeron, a la par, una imagen satisfactoria de madre a lo largo de este periodo y, a través de la educación guiada por el Estado, se empezó a definir los nuevos estatutos de mujer/madre. Estas afirmaciones dan cuenta de que la maternidad y el rol que la mujer ocupa en la historia, no es de naturaleza invariable, sino que se construye y se modifica arbitrariamente en razón de como pueda ser funcional al sistema vigente. Es así que el proyecto de nacional priorizó la especialización materna como una necesidad para la protección de la infancia. Si bien las mujeres habían estado participando de la esfera pública, aun se la ligaba esencialmente al hogar, pero la percepción sobre lo que debía ser una madre había cambiado, ya no era la madre del garcianismo que buscaba construir mujeres virtuosas y morales para construir el proyecto de la “modernidad católica”, sino que ahora las madres debían especializarse en el cuidado de sus hijas/os desde el conocimiento científico, es así que en los colegios se empieza a implementar asignaturas para su objetivo. Emilio Uzcátegui en la *Revista ecuatoriana de educación* (1948) escribió que para 1946 las asignaturas que integraban el plan de estudios para el Bachillerato en Humanidades Modernas, dirigido a los hombres, eran:

Castellano que comprende Lengua, Análisis Literario e Historia Literaria; Historia Patria, de América y Universal; Geografía General; del Ecuador, de América; de Europa, de Asia, África y Oceanía; Educación social y cívica: Idiomas, que pueden ser Inglés o Francés; Matemáticas, incluyendo Aritmética, Algebra y Trigonometría; Ciencias Biológicas, que comprenden Botánica, Zoología, Anatomía y Fisiología, Higiene y Biología; Física y Química; Ciencias Filosóficas con los ramos de Lógica, Psicología, Ética y Problemas Filosóficos; Trabajos en taller, Dibujo, Canto coral, Gimnasia y Deportes. (12)

En cambio, en los “colegios para señoritas” se introdujeron algunas modificaciones en respecto del plan de 1938, para dar lugar a “costura, labores, economía

doméstica, higienes, puericultura, enfermería de emergencia y Psicología infantil y de la adolescencia” (13). Este afán por educar a las madres desde la ciencia, la higienización y el cuidado especializado, da cuenta de que se estaba construyendo una nueva imagen de maternidad nacional que obedecía a las dinámicas de progreso y consolidación del modelo capitalista.

La concepción de maternidad que se estaba erigiendo abrió el debate para construir una legislación que permitiera a las mujeres proveer de cuidados a la infancia. Esto se lograba a través de la protección legal y económica de las madres e iba más allá, según Clark (1995): Carlos Andrade Marín no solo aseguraba que la crianza de niños fuertes debía ser un deber de la madre educada en la puericultura y con apoyo económico, sino que el Estado debía hacerse cargo de la provisión de servicios de salud y de agua potable, indispensables para disminuir las tasas de mortalidad infantil. Debido a la crisis, las mujeres empezaban a salir a trabajar a la fábrica o al mercado público, pero jamás se dejó de lado su papel de madre, por lo que se empieza a discutir la lactancia como derecho de las mujeres y de los neonatos. Así se crea en la segunda década del siglo XX la Casa Cuna, una institución importante para las mujeres obreras, donde asisten a dar de lactar a los bebés cada cierto intervalo de tiempo.

Las luchas por el acceso a la educación también pusieron énfasis en la importancia de que las mujeres como madres debían ejercer una buena influencia en sus hijos, quienes serían los futuros líderes y obreros de la nación (Clark 1995). A través del ejercicio de la maternidad, las mujeres lograron construir estrategias para ampliar sus derechos como prioridad nacional ligada al mantenimiento adecuado de la población. Clark anota que Zoila Rendón Mosquera, como parte de los discursos del feminismo conservador de la época, afirmaba que “las mujeres debían ejercer su influencia sobre la política y la sociedad desde el hogar y no en los foros públicos” (1995, 193). Sin embargo, Goetschel (2007) afirma que hay un paso de las mujeres del ámbito doméstico al público: “Apareció la “madre”, “la mujer obrera”, la “electora”, la “mujer profesional” y junto a ello el “niño proletario”, “la infancia nacional” como objetos de preocupación del estado y de las políticas públicas” (115), proceso que tuvo su inicio en 1895 pero que se va haciendo más evidente en este periodo en consecuencia de que era un factor necesario para el desarrollo del capitalismo y para ampliación estatal.

Finalmente, considero que la maternidad en la época abordada debe ser leída como la posibilidad de acceso a derechos históricamente negados para las mujeres como la educación, cierta protección legal en el ámbito laboral, el acceso a la salud como una

responsabilidad del Estado y, finalmente, como una estrategia para acceder a la ciudadanía. La tecnología del *biopoder* a través de la biopolítica, crea las normas y regulaciones administrativas necesarias y legitimadas por el discurso médico para resguardar la vida de los neonatos y afianzar el crecimiento de la población que era visto como sinónimo de progreso.

## **2. Las mujeres deben trabajar: La maternidad se planifica**

Según Varea (2007), la problemática de la mortalidad infantil en relación con el crecimiento de la nación y la especialización materna ya había encontrado su culmen. A partir de la década de 1960, en cambio, las mujeres debían crear un ambiente familiar ideal para la crianza de los hijos a la vez que su desarrollo individual deviene en una obligación. Por ello, la planificación familiar<sup>22</sup> para el control de la natalidad comienza a ser una tarea que contribuye a la construcción de una nación cuya prioridad es, esta vez, que las mujeres tengan menos hijas/os.

A nivel internacional, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos comenzaron a discutir la importancia de la planificación familiar. Quiero empezar analizando este momento a partir de los aportes de María Mies (2019), quien lee este fenómeno de manera crítica. Para ella, las mujeres del Tercer Mundo empiezan a estar en el ojo de los discursos de los gobiernos occidentales y de algunas ONG que afirmaban que el potencial de procreación de estas mujeres era una de las mayores amenazas para el mundo. Se empieza a hablar en la década de 1960 de la superpoblación como la razón de la reproducción de la pobreza en los países de las periferias. Es por ello que diferentes organizaciones de la ONU “fueron convencidas exitosamente de que la “explosión demográfica” suponía el principal problema de los países subdesarrollados y de que los programas de planificación familiar deben ser añadidos al resto de actividades” (230). Así el presupuesto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dedicado a actividades relacionadas a la población aumenta a lo largo de la década de 1970 de 60.217 dólares a más de cuatro millones de dólares. Según UNFPA (2018) durante estas décadas hasta 1980, varios países adoptaron programas agresivos de planificación familiar, utilizando bonos y multas para garantizar el cumplimiento de las metas respecto al

---

<sup>22</sup> “Durante los últimos 150 años, especialmente desde la década de 1960, las tasas de fecundidad han disminuido en casi todos los países. En comparación con el período anterior, en que las tasas de fecundidad de todos los países del mundo eran —como mínimo— de 5 hijos por mujer, en la actualidad, las tasas de fecundidad de la mayoría de los países con poblaciones superiores a 1 millón de habitantes son iguales o inferiores a 2,5” (UNFPA 2018, 12).

número de usuarios de servicios de anticoncepción o de esterilización forzada de mujeres y hombres de los hogares de los quintiles más bajos. “El objetivo primordial no era defender los derechos reproductivos, sino reducir el rápido crecimiento demográfico y limitar el número de niños” (21).

Las transformaciones económicas que se venían dando en Latinoamérica modificaron también las normas sociales relativas a la procreación. Hubo un continuo desmantelamiento de lo que deberían ser los imperativos respecto de la maternidad. Ya no se esperaban familias numerosas como en décadas pasadas; en su momento, con la reducción de la procreación, también redujo la tasa de mortalidad materna y de lactantes, a la par, que una familia corta permite extender más cuidados a las/os hijos hasta la vida adulta asegurando su supervivencia. El papel de las mujeres dentro de las esferas de la economía y del trabajo también se modificaron. Según UNFPA (2018), “el surgimiento en la región de una economía manufacturera basada en el consumo impulsó la educación académica, brindó oportunidades para la incorporación de la mujer en la fuerza laboral remunerada y aceleró el proceso de urbanización” (21). Todos estos elementos junto con las políticas de planificación familiar, permitieron que se reduzca la tasa de fecundidad.

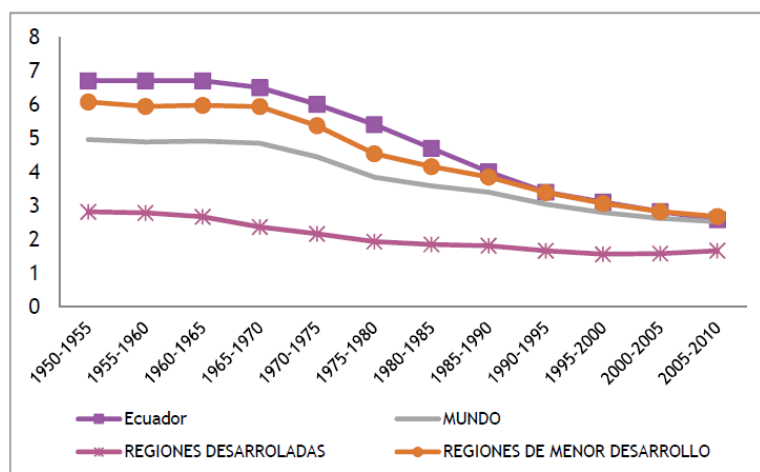


Figura 6. Tasa Global de Fecundidad

Fuente: Naciones Unidas. Unidad de Población.

Elaboración: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

Siguiendo con Mies (2019), ella encuentra en el discurso de la planificación familiar una estrategia de control de los cuerpos de las mujeres en beneficio de la explotación laboral. Afirma que las categorías de *planificación familiar* o *bienestar familiar* son eufemismos para convertir a las mujeres en objetivos de investigación y de medidas políticas. A este respecto señala que el Banco Mundial manifestaba que:

La necesidad de reconocer y apoyar el papel de las mujeres en el desarrollo es un asunto que el Banco Mundial considera de suma importancia tanto para sí mismo como para los gobiernos miembros de la organización. El Banco Mundial espera participar en gran medida de los esfuerzos de dichos gobiernos para extender los beneficios del desarrollo a toda la población, a las mujeres de igual manera que a los hombres, y asegurar de esta manera que los recursos humanos del planeta no sean infrautilizados. (Banco Mundial citado en Mies 2019, 231)

No es al azar tomar en consideración lo que el Banco Mundial afirmaba, esto por dos razones: la primera porque este organismo tenía la capacidad de presionar a los gobiernos que solicitaban préstamos para tomar medidas específicas para reducir la fertilidad y “mejorar el estatus” de las mujeres a través de políticas concretas para el control de la natalidad. La segunda porque cuando habla de “recursos humanos infrautilizados” es una estrategia para “integrar la productividad infrautilizada de mujeres pobres en el proceso de acumulación global” (Mies 2019, 232). Concluye la autora que a través de la provisión de créditos se subordina el trabajo de las mujeres a los requerimientos del mercado mundial en detrimento de la promesa de mejorar su estatus económico y social, lo que en efecto sucedió fue que incrementó la producción comercializable.

Varea (2007), siguiendo la investigación de Pilar Egüez, afirma que en Ecuador la oferta de planificación familiar se dio en los años setenta y fue desarrollada a través de la intervención técnica y financiera internacional, lo que determinó el descenso de los niveles de fecundidad. Según Cifuentes (2016), durante el gobierno del entonces presidente Guillermo Rodríguez Lara ya se expresó la importancia de que las familias pudieran solicitar servicios de planificación familiar para programar el número de hijos que quisieran tener. La fecundidad aparece como necesidad para los servicios integrales de salud. También se recalca que Ecuador no acepta la esterilización involuntaria, ni las prácticas de aborto ilegal.

Con el retorno a la democracia, se redacta la Constitución de 1978, en la que se incluye el derecho a la planificación familiar, la paternidad responsable, la educación para la promoción de la familia y el derecho a tener los hijos que se puedan mantener. En ese sentido, las organizaciones de la sociedad civil tenían las credenciales necesarias para brindar apoyo en materia de planificación familiar; entre dichas organizaciones perfilaban: “APROFE, institución pionera en la difusión de la Planificación Familiar; CEMOPLAF, organización que nacería desde el ámbito de la asociación de Médicas, que

también brindaría servicios en el área y CEPAR, organización dedicada a la recolección y sistematización de información referente a población” (Cifuentes 2016, 52).

Hasta la década de los ochentas, afirma Varea (2007), el problema principal de la maternidad estaba relacionado con el control de la natalidad, planificación familiar, métodos anticonceptivos y acceso a salud; aun los embarazos y partos adolescentes no se establecían como un problema de políticas públicas o de acceso a derechos. Aun se mantenía como trayectoria normal de la vida el matrimonio y la maternidad para las mujeres jóvenes, es decir, la maternidad adolescente no era concebida como problema; ni siquiera aparecía el concepto de forma conflictiva con la maternidad. La categoría de adolescencia vino ligada con el discurso oficial de que se debía educar a las mujeres para que tuvieran hijos a edades maduras.

### **3. Maternidad adolescente: la novedad que siempre existió**

Surge a partir de la década de los noventa el discurso y la necesidad de incorporar a las agendas de políticas públicas los derechos sexuales y reproductivos. Señala Cifuentes (2016) que esto fue posible gracias a los movimientos de mujeres, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales como Naciones Unidas. Además, producto de conferencias como la de El Cairo, se empezó a ver las cuestiones de políticas sobre sexualidad ya no como un elemento de control demográfico, sino que las adolescentes comenzaron a ser catalogadas como sujetos de derechos, por ende, es deber del Estado y sus instituciones el velar por su bienestar. Pero no solo el Estado tomó partido, según Varea (2007), los cuerpos de las mujeres adolescentes se convirtieron en un blanco privilegiado también para los clubs de beneficencia.

Sin embargo, las políticas sobre acceso a derechos sexuales y reproductivos seguían manejándose bajo tutelas conservadoras de los gobiernos de turno a lo largo de la década de los noventa. Sixto Durán Ballén,<sup>23</sup> por ejemplo, durante su mandato, instaló *la Ley de Libertad Educativa de las Familias del Ecuador*, la misma que disponía que se integraran dos horas de educación religiosa y moral en todos los centros educativos sin excepción, lo que incluía también a las instituciones privadas (Cifuentes 2016). Es decir, ni siquiera se respetaba el principio de laicismo de Estado establecido desde 1895 producto de la Revolución Liberal, sino que se daba paso a las peticiones de los grupos

---

<sup>23</sup> Presidente de Ecuador, entre 1992 y 1996.



conservadores para establecer agendas que no tomaban en cuenta la educación sexual integral, fundamental para el cumplimiento de derechos sexuales para adolescentes.

Para 1998, el Congreso Nacional, en el Registro Oficial del 27 de marzo, establece la primera ley sobre educación sexual denominada *Ley sobre la Educación sexual y el Amor* que contenía la importancia de que esta actividad se fundamentara en valores éticos y morales. De esta ley surgió dos años más tarde el PLANESA, que mantenía los mismos lineamientos pedagógicos para la enseñanza de la sexualidad en todos los planteles educativos. Para el año 2003 surge el PRONESA, con planteamientos progresistas sobre el acceso a derechos sexuales y reproductivos. Finalmente, y por presión de grupos conservadores y de la Iglesia, el Ministerio de Educación y Cultura, mediante el Acuerdo Ministerial 436, “prohíbe a instituciones no gubernamentales dictar charlas, conferencias, talleres o cualquier otra actividad sobre sexualidad al interior de las Instituciones educativas” (Cordero 2017, 69).

Cabe anotar que para el año de 1998 en Ecuador se da paso al uso legal del anticonceptivo de emergencia.<sup>24</sup> Empero, ninguno de estos planes que basaban la educación sexual en el amor tuvieron efectos positivos sobre las tasas de embarazo adolescente. Desde el 2000 hasta el 2005, se registraron en promedio 48000 nacidos vivos de mujeres que fueron madres en la adolescencia anualmente (INEC 2022). Varea (2007) por su parte demuestra que

para el 2003, el 15.3 % de las todas las mujeres embarazadas eran adolescentes de 15 a 19 años. De todos los grupos de edades, el de las adolescentes es el único que incrementó su fecundidad en el periodo 1989 a 2004, pasando de 84 a 100 nacimientos por cada 1000 mujeres. [...] Casi ocho de cada diez jóvenes que ya han tenido experiencias sexuales, quedan embarazadas. Una gran proporción de estas mujeres son madres solteras, pues las relaciones sexuales y los embarazos ocurren fuera de la unión conyugal. [...] Se estima que el 7 % de embarazos adolescentes ocurren por violación. [...] Según datos de la Unidad de Atención a Adolescentes de la Maternidad, el 30 % de todas las mujeres que dan a luz diariamente en el hospital son adolescentes. (27)

Para el año 2006 se abre un nuevo debate que es preciso señalar: aquel que corresponde a la *Ley Orgánica de Salud*, que reemplazaría el antiguo código vigente desde la década de 1970. En los artículos que conciernen a salud sexual y reproductiva, se muestra un claro avance beneficioso para las mujeres, adolescentes, niñas, donde se

---

<sup>24</sup> “Hace 30 años, la llamada píldora del día después empezó a comercializarse en el mundo, y en 1998 su uso fue legalizado en Ecuador. Antes de esta fecha, las mujeres que mantenían relaciones sexuales sin protección y no querían concebir, por lo general, optaban por un mecanismo de emergencia llamado método Yuzpe. Éste consistía en tomar dos dosis de cuatro píldoras anticonceptivas de uso cotidiano con un intervalo de 12 horas”. (Valencia, 2013)

reconoce al embarazo adolescente y el aborto<sup>25</sup> como problemas de salud pública, por ende, deben ser resueltos desde la atención y acceso a la salud obstétrica. Varea (2007) sostiene que su aprobación estuvo fuertemente cuestionada por grupos autodenominados “provida” y diputados representantes de la bancada del Partido Social Cristiano, quienes manifestaban que el acceso a estos derechos estaba directamente relacionado con el aborto y muerte. La Ley Orgánica de Salud (2006) contemplaba:

Art. 20.- Las políticas y programas de salud sexual y salud reproductiva garantizarán el acceso de hombres y mujeres, incluidos adolescentes, a acciones y servicios de salud que aseguren la equidad de género, con enfoque pluricultural, y contribuirán a erradicar conductas de riesgo, violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad.

Art. 21.- El Estado reconoce a la mortalidad materna, al embarazo en adolescentes y al aborto en condiciones de riesgo como problemas de salud pública; y, garantiza el acceso a los servicios públicos de salud sin costo para las usuarias de conformidad con lo que dispone la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia. (8)

Hasta aquí he revisado los mecanismos que ha tenido el Estado para el control de la maternidad, en primera instancia, la natalidad y la crianza asumidas como rol patriótico encargado a las madres para el crecimiento de la población en beneficio del progreso del Estado-nación. Luego, he descrito cómo los cuerpos de las mujeres fueron moldeados a través de la planificación familiar como medida de control demográfico, pero también como mecanismo para crear condiciones donde las mujeres puedan aportar al crecimiento productivo de la economía.

Finalmente, a través de los discursos y la lucha de organizaciones civiles de mujeres y organizaciones no gubernamentales se empieza a cuestionar la maternidad durante la adolescencia y se insta al Estado a crear políticas públicas para el acceso efectivo a los derechos sexuales y reproductivos, donde las y los adolescentes sean vistos como sujetos de derecho. Sin embargo, los gobiernos de turno, bajo la presión de grupos conservadores, siempre se han mostrado reticentes a la hora de ampliar los mecanismos de acceso a educación sexual integral, anticonceptivos de emergencia, de corta y de larga duración y de mantener un debate serio sobre interrupción legal del embarazo, lo que ha provocado que las tasas de embarazo en adolescentes de nuestro país sigan siendo una problemática que no ha logrado mermar, tal y como demostraré a continuación.

---

<sup>25</sup> Cabe mencionar que en Ecuador el aborto ha sido una deuda histórica que el Estado ha mantenido con las mujeres, solo ha sido legal cuando la vida de la madre está en peligro y cuando ha sido producto de violación en mujeres con discapacidad intelectual. Desde abril de 2021, la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la penalidad del aborto en casos de violación.

#### 4. Derechos sexuales y reproductivos, ¿solo en el papel?

Según la Organización Mundial de la Salud, los embarazos en adolescentes son los que se producen entre los quince y diecinueve años de edad. Las elevadas tasas de embarazos en la adolescencia ha sido una preocupación para las organizaciones de mujeres y para las organizaciones no gubernamentales y una deuda histórica que el Estado ha mantenido en materia de derechos sexuales y reproductivos. Se entiende como derechos sexuales y reproductivos a que todas las parejas e individuos estén la capacidad de decidir con libertad y responsabilidad el número de hijas/os que desean procrear, los espacimientos e intervalo de los nacimientos y de poseer información y mecanismos para acceder a los anticonceptivos, no solo como herramientas para evitar embarazos no intencionados, sino para alcanzar el nivel más elevado bienestar en cuanto a salud sexual.

El Observatorio para la Igualdad de Género de la CEPAL (s.f.) con base a los últimos registros censales<sup>26</sup> disponibles en cada país de América Latina y el Caribe, determina que nuestra región posee una de las tasas más altas de fecundidad en el mundo, solamente superada por los países de África subsahariana. La mayoría de países latinoamericanos y caribeños poseen una tasa promedio de maternidad adolescente del 12 %, cifra que tiende a ampliarse en mujeres adolescentes de entornos empobrecidos y con menores niveles educativos, como explicaré más adelante. En varios países como Nicaragua (19,9 %), República Dominicana (19,7 %), El Salvador (15,4 %) y Ecuador (16,9 %) la tasa de adolescentes que se convierten en madres supera por mucho el promedio. Un factor que tienen en común estos países es que aplican las medidas menos progresistas en materia de derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta que poseen los códigos legales más restrictivos<sup>27</sup> en cuando a temas de aborto.

Desde el año 2012 hasta el 2021, el Ecuador ha manejado tres distintas estrategias para la implementación de políticas públicas sobre sexualidad: la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar, el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia y el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Sin embargo, los costos por omisión en el cumplimiento de derechos sexuales y reproductivos siguen siendo excesivos: para el 2015 ascendió a \$472,9 millones. Este rubro está integrado por costos médicos atribuibles a planificación familiar, la atención

---

<sup>26</sup> El porcentaje se obtiene a partir del “total de mujeres jóvenes de 15 a 19 años que declaran haber tenido al menos 1 hijo nacido vivo al momento del censo, dividido por el total de mujeres jóvenes del mismo grupo de edad, multiplicado por 100” (Cepal 2019).

<sup>27</sup> En El Salvador, Nicaragua y República Dominicana, el aborto es ilegal sin excepciones. Más adelante revisaremos con detenimiento el caso ecuatoriano.

de embarazos no intencionados y la atención a complicaciones obstétricas; y el costo social en que incurre la sociedad ecuatoriana por no prevenir embarazos en adolescentes y por las ocurrencias de muertes maternas. A esto agregar que el costo por omisión supera en diecisiete veces el costo de prevención, el mismo que ascendió a \$27,67 millones, lo que quiere decir que satisfacer la demanda de planificación familiar, evitar la morbilidad y la mortalidad materna y atender los abortos legales supondría un ahorro de \$445,32 millones (MSP et al. 2017).

Si bien la incidencia de partos en adolescentes, desde el 2010 se ha reducido, las cifras siguen demostrando que el Estado no ha logrado establecer un mecanismo responsable para asegurar el bienestar de las adolescentes, sobre todo sabiendo que los sectores empobrecidos<sup>28</sup> son los más afectados por esta problemática debido a los obstáculos para prologar los estudios,<sup>29</sup> accesos a servicios de salud y las limitaciones a la información sobre sexualidad. Es decir, la tarea de reducir estas cifras también tiene que ver con la reducción de la pobreza y de la pobreza multidimensional en nuestro país. Nuevamente, ampliar el rango de elecciones a través del cumplimiento de derechos básicos como la educación, salud y a una vida libre de violencias son requerimientos fundamentales para lograr que la planificación familiar sea posible, que no sea un privilegio y que la decisión de maternar sea una elección real y no una ficticia, es decir, que las mujeres accedan a otras instancias de lo social donde puedan desarrollar sus proyectos de vida. Una maternidad deseada es la que se puede escoger y no la que aparece como una imposición que asumen las adolescentes ya sea como una obligación producto de un embarazo no intencionado o como una estrategia para ocupar un lugar en la

---

<sup>28</sup> “Pese a la disminución de la fecundidad a nivel mundial; En Ecuador, existen grupos poblacionales que han tenido una transición más tardía y menos acelerada. Por ejemplo, según el Censo 2010, la Tasa Global de Fecundidad, es de 2.4 [hijos por cada mujer]. Por otro lado, mujeres no pobres por NBI tienen una TGF de 1.9 [hijos por cada mujer], es decir 0.5 hijos menos en promedio que el nivel nacional, mientras que las mujeres pobres por NBI Extremo, tienen 3.5 hijos/as por mujer, un hijo adicional sobre el índice nacional, y 1.6 hijos más que las mujeres no pobres. El diferencial es apenas menor en las mujeres pobres por NBI-No Extremo. Así, la fecundidad tiene relación con la pobreza estructural medida por Necesidades Básicas Insatisfechas.

En el ámbito de grupos étnicos culturales en Ecuador, la tasa Global de Fecundidad de mujeres indígenas es de 3.3. Casi un hijo adicional sobre la media nacional. Las mujeres afroecuatorianas y montubias tienen en promedio 2.8 y 2.7 hijos/as respectivamente. Las mujeres mestizas y otras, tienen 2.3 hijos. Se aprecia que las mujeres de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, tienen una TGF por encima de la media nacional” (ENIPLA 2011, 6).

<sup>29</sup> “Considerando el nivel de instrucción educativo de las mujeres fértiles en el Ecuador, se constata que aquellas con ningún nivel de instrucción formal y mujeres con educación hasta primaria, tienen 2.9 y 3.2 hijos respectivamente, mientras que las mujeres con nivel de instrucción superior o más, tienen 1.7. Es decir, existe una asociación negativa entre fecundidad y educación. A medida que las mujeres tienen mejores oportunidades educativas, disminuyen su fecundidad.” (ENIPLA 2011, 7).

comunidad donde su valor como mujer es medido por su capacidad de convertirse en madre.

Para brindar un panorama más claro de la situación actual en nuestro país, presentaré algunas cifras sobre los partos en adolescentes entre 15 y 19 años. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de partos en adolescentes que se producen cada día en el Ecuador desde el año 1990 hasta el 2020; en el caso del año 2021, se registran 111 partos al día aproximadamente (INEC 2022).

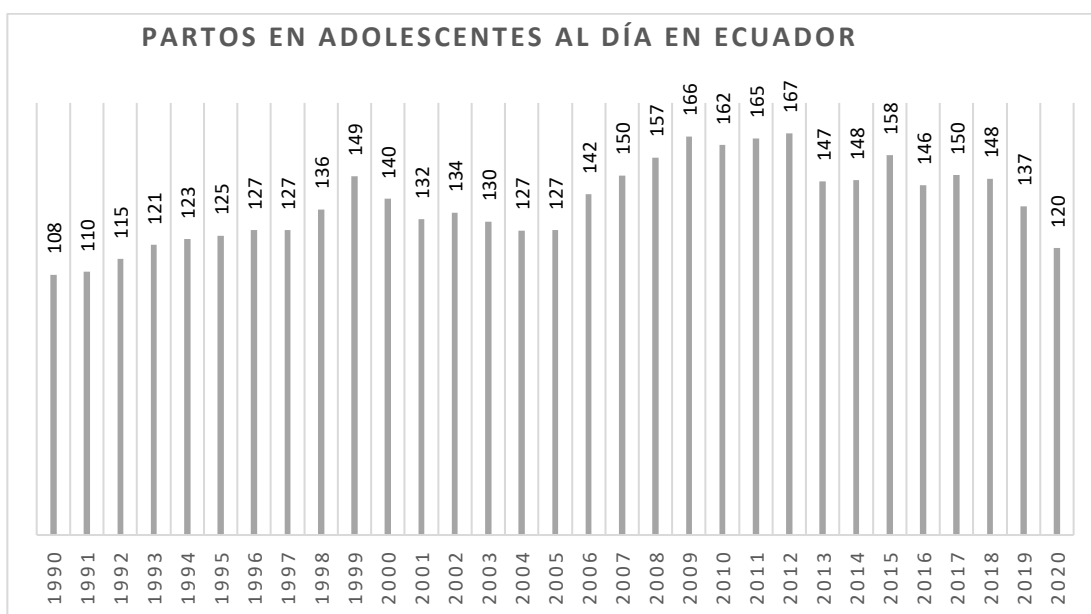


Figura 7. Partos en adolescentes al día en Ecuador<sup>30</sup>

Fuente: INEC (2021)

Elaboración propia, 2022

Como ya había manifestado anteriormente, en el Ecuador desde 2012 se ejecutan tres planes con enfoques distintos para poder contrarrestar las elevadas tasas de embarazos adolescentes. De aquí en adelante me propongo a analizar el contenido de cada uno de ellos y si en efecto son una propuesta que respete el derecho de acceso a salud sexual y reproductiva.

<sup>30</sup> Es importante que estos números no sean comparados unos con otros; es decir, no se debe suponer que las tasas de embarazo en adolescentes se incrementan desde 1990; de hecho, no es así. El número de partos aquí indicado debe leerse como un número objetivo para cada año. La tasa de natalidad en mujeres adolescentes disminuye con el pasar de los años y son un indicio para esta investigación. En las conclusiones explico de manera más detallada este pie de página.

#### **4.1 Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA)**

La ENIPLA fue una estrategia integrada a la agenda del Estado en el año de 2012 en respuesta al ineficaz cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos evidenciado en las altas tasas de fecundidad precoz, las muertes maternas y los embarazos no intencionados y forzados. En ese sentido, esta acción estatal buscaba el acceso real a los servicios de salud sexual y reproductiva a través de la educación, consejería en sexualidad y planificación familiar. El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con los Ministerios de Educación y de Inclusión Económica y Social implementaron este proyecto con una visión integral y amplia de la problemática, es decir, había la comprensión de que hay otros factores como la pobreza que profundizan las desigualdades<sup>31</sup> y el acceso pleno los derechos sexuales; así mismo, que las instituciones educativas provean información científica basada en el principio de laicidad del Estado.

Es interesante observar cómo se va dejando de lado las concepciones sobre el amor y la familia presentes en proyectos sobre sexualidad anteriores. Los derechos sexuales y reproductivos se empiezan a concebir como una urgencia en materia de salud pública, donde decidir sobre la vida reproductiva y la planificación familiar es un derecho básico para garantizar el bienestar de la población en general y, sobre todo, de las y los adolescentes. La ENIPLA observa que la transformación de los patrones socioculturales relacionados con la sexualidad y planificación familiar es un asunto prioritario, así como la corresponsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva. También el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo es visto como un factor protector frente a los embarazos no planificados: el embarazo en la adolescencia se traduce a 2.5 años de escolaridad menos para las mujeres y por cada hija/o adicional, las mujeres disminuyen un año de escolaridad (ENIPLA 2011).

La educación sexual integral, el acceso a anticonceptivos de corta y larga duración de manera gratuita, así como del anticonceptivo de emergencia incentivan la planificación familiar, es por ello que requerían ser instauradas de manera urgente como política pública en un país donde la tasa de fecundidad adolescente no se veía disminuida: del 2000 al 2010 apenas había descendido de 85 a 83 por cada mil habitantes; en países como

---

<sup>31</sup> “La planificación familiar es una forma de romper con el círculo de la pobreza. La educación se convierte en un blindaje para adolescentes y jóvenes. Ser madre durante la adolescencia aumenta la posibilidad de ser pobre del 16 % al 28 %. Alrededor del 30 % de las adolescentes del quintil 1 de pobreza, son madres en el Ecuador, comparado con el 10 % de las adolescentes del quintil 5” (ENIPLA 2011).

los europeos, por ejemplo, se mantenía para el 2010 una tasa de fecundidad adolescente de 20 aproximadamente por cada mil habitantes. Ecuador, para el 2010, llegó a ocupar el segundo puesto en esta tasa específica de fecundidad entre los países de la región (ENIPLA 2011).

En el año de 2011, Magaly había tenido su hija a la edad de 15 años. Durante nuestra conversación para esta investigación, yo le pregunté si antes de quedar embarazada había recibido información sobre anticonceptivos, a lo que respondió:

Muy poco. Yo empecé mi vida sexual a los 14 años entonces fue el método de barrera: el preservativo, el único del que tenía idea, mis papás jamás me hablaron de sexualidad, entonces cuando yo tuve mi primera relación sexual ni siquiera sabía cómo era. En el colegio, lo máximo relacionado a la mujer y al cuerpo fue cuando fue *Nosotras*<sup>32</sup> a regalar los paquetes de toallas y esas charlas que saben dar. Justo cuando di a luz en cuarto curso, en una materia que se llama biología, ahí nos dijeron algo, pero no era educación sexual sino conocer las etapas del embarazo, y cuando tuve que hacer ese trabajo mi hija tenía dos meses y era una cosa súper práctica que teníamos que ir moldeando en una masa en plastilina y al final el niño ya nacido entonces yo fui con mi hija a clases y la profesora me dijo que ya estaba pasada la materia porque ya no me hacía falta. (Magaly 2020, entrevista personal)

Este extracto del relato de vida de Magaly evidencia la urgencia de lo que la ENIPLA se proponía: la educación e información como estrategias efectivas para ejercer el derecho a la salud sexual y salud reproductiva, acompañado del acceso y utilización real de anticonceptivos dentro de una atención de calidad en los servicios de salud.

Anteriormente había presentado un cuadro estadístico con el número de partos en adolescentes de 15 a 19 años por cada día en nuestro país. Se evidencia que en 2012 se da inicio a la ENIPLA con 167 partos al día y en los dos subsiguientes años se reduce aproximadamente en un 12%, es decir, 147 y 148 partos al día en 2013 y 2014 respectivamente. Sin embargo, si leemos a través de la tasa de nacidos vivos (INEC 2020b), en 2012 se registraban 83,97 nacidos por cada mil adolescentes; mientras que, en 2013, 72,93 y en adelante hay un descenso constante; por lo tanto, se reducen casi once puntos desde la aplicación de la ENIPLA.

María Rosa Cevallos<sup>33</sup> afirma que en tres años que duró este proyecto, es imposible cambiar radicalmente la curva demográfica. Sin embargo, no hay que perder de vista otros impactos que tienen que ver con la transformación de patrones socioculturales como indicadores cualitativos que no necesariamente se reflejan en cifras:

---

<sup>32</sup> Marca de toallas sanitarias.

<sup>33</sup> Antropóloga y magíster en Estudios de Género. Trabajó en el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

“La ciudadanía veía el programa ‘Habla serio, sexualidad sin misterios’ y eso era ya un derecho: el de la información científica, humanista y veraz en un país laico” (Estrella 2014).

Aun cuando los derechos sexuales y reproductivos estaban siendo atendidos desde la perspectiva de la salud pública, todavía existía un pendiente que el Estado ha mantenido: la interrupción voluntaria del embarazo. En 2014, la Asamblea Nacional del Ecuador aprueba el nuevo Código Integral Penal, este tipifica al aborto como delito, salvo dos únicas excepciones: “si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios, y si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de discapacidad mental” (art. 150). Caso contrario, una mujer que consienta su aborto tendrá una pena privativa de libertad de seis meses hasta dos años.

Durante los debates sobre despenalización del aborto para su aprobación en el COIP de 2014, pese a que la Asamblea representa el poder legislativo, que se supone debería ser autónomo del poder ejecutivo, el entonces presidente Rafael Correa del partido político Alianza País, el mismo que tenía el mayor porcentaje de la bancada del pleno de la Asamblea, anunció que renunciaría a su cargo si es que las asambleístas<sup>34</sup> de dicho movimiento votaban a favor de la despenalización del aborto.

Sin duda, la participación de la Asamblea resulta profundamente irresponsable respecto al reconocimiento del aborto como una cuestión de salud pública que debe inscribirse en el quehacer político de un Estado laico. La problemática sobre aborto en el Ecuador no es mínima. Según un estudio realizado por Esteban Ortiz-Prado y colaboradores (2017), se observa que durante el periodo 2004-2014 se reportaron un total de 431 614 abortos en el territorio ecuatoriano. El 85 % de abortos son calificados por el MSP como “otros embarazos terminados en aborto” de los cuales no se conoce las causas, lo que abre la posibilidad de que un porcentaje importante de estos abortos sean autoinducidos o incompletos, como resultado de procesos clandestinos. La mortalidad en el Ecuador a causa del aborto asciende a 34 por cada 100 000 nacidos vivos, según el estudio (Mosquera 2017).

---

<sup>34</sup> “El bloque oficialista se dividió entre los más conservadores provenientes de Guayaquil y con una marcada visión pro clerical, liderados por Panchana y Viteri, apoyados por Madera de Guerrero. Del otro lado, levantaron su voz Paola Pabón, Muñoz y Virgilio Hernández. (...) cabe mencionar, que, en el año 2013, la Asamblea apoyó mayoritariamente la penalización del aborto en casi todos los casos. Solamente dos asambleístas propusieron un fallo, para que el aborto se despenalice. No obstante, recibieron un castigo por parte del Movimiento País, de hecho, se ausentaron un mes de sus curules y el presidente llamó “traición” a sus propuestas apoyadas por el movimiento feminista” (Varea 2015, 86)



De acuerdo con el Informe de Costos por Omisión de Salud Sexual y Salud Reproductiva (2017), en 2015 el MSP atendió 9674 casos de complicaciones post aborto, de los cuales el 93,4 % correspondieron a abortos incompletos, y el grupo etario más afectado fue aquel que está en el rango entre 15 y 29 años (las dos terceras partes de los casos). El costo médico directo por aborto inseguro fue de USD 2,3 millones. En cuanto a los abortos inseguros efectuados en 2015 por adolescentes entre 15 y 19 años, se registraron 1702; lo que representa aproximadamente el 20 % de los casos. Se atendieron también 569 casos de aborto seguro en los casos en que el aborto es legal, su costo fue de USD 90 000.

Hasta aquí he abordado sobre las líneas generales de la ENIPLA y sus principales limitaciones, también me he referido a la situación de la interrupción legal del embarazo en nuestro país. Esto último para recalcar la importancia de que el aborto sea visto como un derecho de salud pública. La maternidad debe ser una decisión tomada de forma individual dentro de un abanico de elecciones, si el Estado no garantiza el acceso real a educación sexual integral, anticonceptivos gratuitos y aborto seguro, todo esto dentro de una atención médica de calidad y de acceso público, no está permitiendo a las adolescentes ejercer sus derechos sexuales y reproductivos; continúa sentenciando a las mujeres a la maternidad como destino infranqueable.

#### **4.2 Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia: “sexo con infinito amor”<sup>35</sup>**

En febrero de 2015, el gobierno ecuatoriano informó a la ciudadanía que se sustituiría la ENIPLA por el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF), para el cual se transfería todas sus competencias a la presidencia y estaría dirigido por Mónica Hernández.<sup>36</sup> El PNFF (2015) mantenía como objetivo general “Prevenir el embarazo adolescente, fortaleciendo el rol protagónico de la familia y empoderando a los y las adolescentes de manera que puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables” (33) y como objetivos específicos se planteaba la educación sexual basada en la afectividad tomando como punto de partida la familia. Saltan inmediatamente tres preguntas básicas: ¿qué es la afectividad?, ¿qué es la familia? y ¿qué se entiende por sexualidad? las mismas que me propongo responder a lo largo de este esbozo.

---

<sup>35</sup> Analogía tomada del artículo de Morales (2015) que hace alusión al eslogan del partido político del entonces presidente de la República.

<sup>36</sup> “Bajo la influencia del Opus Dei” (Vega 2019, 56).

Según el PNFF (2015) hablar de afectividad implica “destacar todos los aspectos relacionados con el mundo interior de la persona sexuada, aquello que se relaciona con sus sentimientos, sus emociones, sus estados de ánimo, su auto-percepción” (43). La definición que presenta el documento oficial es por demás ambigua, se refiere a los sentimientos y emociones como si estos fueran lugares fijos que escapan de la subjetividad de quien los expresa, como si fuesen expresiones dadas que no requieren complejizar su tratamiento. ¿Cómo formular políticas públicas desde un elemento tan poco homogéneo?

Cristina Burneo Salazar, Anaís Córdova, María José Gutiérrez y Angélica Ordóñez (2015) elaboraron casi a la par de la publicación oficial del PNFF una crítica a los puntos centrales bajo los que se desarrolla este plan. Respecto a la afectividad, es decir, al fundamento del PNFF de sostener toda una política pública para la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos en el amor, es muy arbitrario. La reducción de la experiencia sexual a la gama de las emociones afectivas, no corresponden a una resolución científica que sea aplicable a todos los individuos del espectro social. Las autoras afirman que la afectividad es un conjunto de emociones y reacciones ante la experiencia de la vida y los acontecimientos cotidianos, resaltando que estos son culturalmente aprendidos, por lo tanto, no son naturales y dependen del contexto en donde sucedan:

Los sentimientos y las emociones no son estados absolutos, sustancias susceptibles de transponerse de un individuo y un grupo a otro. (...) De una sociedad humana a otra, los seres humanos experimentan afectivamente los acontecimientos de su existencia a través de repertorios culturales diferenciados que a veces se parecen, pero no son idénticos. (...) Se trata de evitar la confusión entre las palabras y las cosas y la naturalización de las emociones, transportándolas sin precauciones de una cultura a otra a través de un sistema de traducción ciego a las condiciones sociales de existencia que envuelven la afectividad. (Le Breton en Burneo et al. 2015, 30)

Seguido de la definición de afectividad, el PNFF (2015) entiende a la sexualidad como aspecto relacionado “con la corporalidad, la expresión de la identidad, la comunicación a través del cuerpo, la adecuada gestión y cuidado de ese cuerpo” (43). Ahora bien, cuando menciona la “adecuada gestión del cuerpo” no está refiriéndose a la necesidad de establecer relaciones en el plano de la sexualidad bajo el consentimiento de todas las partes, está construyendo una definición dentro del plano de lo moral, donde exige que la sexualidad y la afectividad sean tomadas de manera conjunta para que sean “sanas”. También destaca en el documento una crítica a la ENIPLA, donde se dice que se

ha establecido una cultura inmediatista que en nombre del “sexo seguro” se ha promocionado “el uso indiscriminado de anticonceptivos y preservativos a cualquier edad -incluidos niños y niñas- sin tomar en cuenta las consecuencias psico-afectivas, biológicas y sociales” (16). Advierte que se ha reducido la educación sexual a la genitalidad “estancándose” en el “placer por el placer” siendo esto un motivo para contraer infecciones de transmisión sexual.

Vincular la afectividad con la sexualidad implica que solo se la podría experimentar a partir del amor, mencionan las autoras previamente citadas. Más bien deducir que la sexualidad “sana” solo puede establecerse en su ligazón con la afectividad tiene un carácter reduccionista porque “una relación consentida, consensual y antecedida por el amor mutuo es solo una de las numerosas formas de la relación sexual (Burneo, et al 2015, 31). Dejando por fuera otro tipo de relaciones sexuales tales como las consentidas no afectivas, las relaciones sexuales casuales, las relaciones sexuales no consentidas, el estupro, la violación sexual; para las autoras no tomar en cuenta estas otras posibilidades de ejercicio de la sexualidad es no garantizar una efectiva protección para la adolescencia.

Por su parte, María Rosa Cevallos afirma que no se puede perder de vista el carácter laico del Estado, lo que significa pensar la política pública desde un enfoque que respete los derechos humanos como la libertad de credo, es decir, el tema religioso y lo que se considera como hedonismo depende de cómo lo viva y conciba cada persona. Agrega además que vivir de manera placentera también es un derecho que se contempla desde el Buen Vivir (Estrella 2014).

Según el PNFF (2015), la sexualidad atravesada por la afectividad que se traduce en amor, tiene que ser una tarea educativa que se cimiente en la familia como protagonista de esta transformación, la cual es definida como la institución fundamental básica sobre la que se sostienen y se construyen las demás instituciones. Para Cristina Vega (2019) esta política pública encarga a los padres y madres de familia la educación sexual de sus hijas/os, deslegitimando el papel del Estado y transfiriendo estas cuotas a las familias. Pero este plan solo contempla y, peor aún, idealiza un solo tipo de familia: la que se construye por un padre y una madre biológicos, afirmando que en estos círculos

hay menos violencia contra mujeres y niños; los indicadores de salud física son mejores; los problemas de salud mental ocurren en menor medida; los ingresos son mayores y el empleo más frecuente; las condiciones de vivienda son más favorables; hay más cooperación en las relaciones de pareja; los vínculos entre padres e hijos son más positivos; el consumo de drogas, alcohol y tabaco se presenta en cantidades menores; la

conducta social de los hijos es más cooperativa y hay menos índices de delincuencia; y el desempeño escolar de los menores de edad es mejor. (Pliego en PFFN 2015, 8)

La idealización de la familia nuclear que manifiesta el PNFF no menciona las cifras de violencia basada en género que ocurren al interior del hogar. Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2019), aproximadamente 47 mujeres de cada 100 que viven en estado conyugal, han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida. Según la Fiscalía General del Estado, entre el 2014 y 2020 se produjeron 431 femicidios de los cuales 147 fueron causadas por el excónyuge y 78 por el cónyuge (Guevara 2020); lo que demuestra que las mujeres son víctimas incluso de violencia extrema al interior de sus hogares. La violencia intrafamiliar desencadena otras problemáticas como la orfandad, daños físicos, emocionales y psíquicos en las/os hijas/os, vulnerabilidad, prolongación de la naturalización de la violencia, entre otros. En ese sentido, se entiende que tampoco la familia nuclear garantiza un entorno libre de violencia.

Magaly a este respecto comentaba durante nuestra conversación, cómo su relación basada en la idea del amor de pareja que trasciende a todos los problemas, estaba provocando daños psicológicos y físicos en ella:

[...] y como yo vi la violencia entre mis papás yo siempre dije que no he de dejar que me pase esto a mí, pero la primera vez dejé pasar y luego siguió creciendo y yo era muy permisiva con él y era como mi hijo entonces yo decía bueno, si él quiere salir y yo no puedo. Pensaba que por todo el amor que le tenía que él viva lo que yo no pude vivir en mi adolescencia, claro también inconscientemente me cargaba de todo. (Magaly 2020, entrevista personal)

Por otro lado, el PNFF discrimina a los otros tipos de familias que existen, como si fueran entornos que impulsan al consumo de estupefacientes, delincuencia, abandono escolar y embarazos adolescentes. Según la base de datos de los Registros Estadísticos de Nacidos Vivos (2022), únicamente el 25,1 % de las mujeres que dieron a luz durante el 2021 están casadas, lo que quiere decir que un porcentaje importante no cumple con el supuesto mandato social; así también según el Instituto de la Ciudad (s.f.), para el año 2010, solo el 42 % de las familias en Quito cumplían con el estereotipo de familia nuclear. Sin embargo, legitimar la familia tradicional, que por definición es heterosexual, es una forma de salvaguardar la institución creada desde el capitalismo-patriarcado para garantizar la efectividad del sistema. No es entonces coincidencia que sean los grupos conservadores dentro de las instituciones del Estado los que busquen convertir a las

familias diversas en chivos expiatorios para que recaigan sobre ellas las problemáticas estructurales, valiéndose de las políticas públicas para legalizar la discriminación hacia todo lo que intenta irrumpir la norma de lo tradicional que es instrumental al sistema.

Para finalizar, basta decir que no se puede construir una política pública desde la exclusión; tampoco desde el reduccionismo conceptual y social de las categorías como familia, afectividad y sexualidad que terminan contribuyendo a un ineficiente ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que buscan informar científicamente sobre salud sexual y reproductiva, garantizar el uso de anticonceptivos a través de los principios de la planificación familiar y construir dinámicas que permitan el acceso a una vida sexual libre de violencias.

### **4.3 Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva**

El 24 de mayo de 2017 llegó Lenín Moreno Garcés a ocupar la presidencia de la República. Entre sus primeros decretos establece la eliminación del PNFF y lo reemplaza por el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva. En las declaraciones del viceministro de Salud de turno: Carlos Durán, manifestó que “se deben replantear las estrategias para combatir el embarazo adolescente, respetando la Constitución que habla de un Estado laico. Por eso las estrategias intersectoriales de política pública deben basarse en la evidencia científica” (El Comercio. Quito, 3 de junio de 2018). Cuestionado el PNFF, hay un retorno hacia los derechos sexuales y reproductivos bajo un enfoque de salud pública, en lugar de las construcciones morales propias del pasado plan.

Entre los puntos que más destacan es que esta agenda posee un enfoque de derechos. Si se había mencionado que las/os adolescentes desde los instrumentos internacionales deben ser concebidos como sujetos de derechos, en el PNFF pasan a ser objetos de protección; en cambio el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva (2017) retoma la idea de participación activa de la adolescencia dentro de las políticas públicas con la finalidad de potenciar el ejercicio y la exigibilidad de los mismos y no como individuos sin criticidad propia que estén eximidos de pensar y reflexionar sobre sus realidad y contextos. También toma en cuenta el enfoque de género en la salud pública para “abordar la influencia de los factores sociales, culturales y biológicos en todas las acciones de salud, para mejorar así la eficiencia, cobertura y equidad de los programas de salud sexual y salud reproductiva” (16). A la vez que resalta el derecho de las personas a vivir una vida libre de discriminación, que se promoció la salud en general y en específico la salud sexual y reproductiva, donde se incluya a quienes históricamente se

les ha imposibilitado de asistir a los servicios de salud pública. La inclusión que propone esta agenda también toma en cuenta las diferencias culturales con la finalidad de incorporar políticas respetuosas con sus prácticas e identidades. Todos estos enfoques dentro de un marco de acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, de transformación de patrones socioculturales de información y de asesoría y educación en sexualidad.

En 2018 el gobierno ejecuta la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (2018). Dentro de sus objetivos destaca desarrollar habilidades y competencias para la toma de decisiones informadas sobre sexualidad integral que tenga como base la información sobre sexualidad con evidencia científica, donde la madre, el padre o las/os cuidadoras/es y las/os docentes tengan conocimiento basado en evidencia para impartir educación sexual integral. El acceso efectivo a servicios de salud sexual y salud reproductiva también es fundamental dentro de este proyecto y, finalmente, la erradicación de la violencia basada en género se formula como un principio necesario para reducir la tasa de embarazos en niñas y adolescentes. Esta política está vigente hasta el año 2025.

Hasta aquí el proyecto aparece como una herramienta efectiva para atender el embarazo adolescente desde la perspectiva de la salud pública. Lamentablemente en su aplicación, no logra establecer las coordenadas adecuadas. Cabe anotar que, aunque para el 2019, se registra un descenso de la maternidad adolescente, sigue siendo mínimo y Ecuador es el país con la tasa más alta de América Latina. Hay varios eventos que entorpecen la aplicación de los derechos sexuales y reproductivos pese a tener una agenda que aborda la problemática de forma ampliada.

El 17 de septiembre de 2019 la Asamblea Nacional tuvo en sus posibilidades la opción de despenalizar el aborto por violación. Hicieron falta cinco votos para que no se criminalizara a las niñas y mujeres que deciden interrumpir su embarazo cuando éste es producto de una violación. No se puede hablar de derechos sexuales y reproductivos, si el Estado sigue forzando a las mujeres a ser madres. No solo que son víctimas de violencia sexual, sino que están obligadas a parir el producto de esa violación; sin contar la revictimización que deben atravesar muchas niñas, adolescentes y sus familias cuando deciden llevar sus casos a las instancias de la justicia y la inoperancia impide un efectivo cumplimiento de sus derechos.

El segundo hecho que quiero anotar es que la agenda política y económica del gobierno de Lenín Moreno Garcés era ampliamente neoliberal, lo que provoca que la

inversión social se vea afectada. En diciembre de 2019 se enunciaba la proforma presupuestaria para el 2020 y de inmediato varias organizaciones de mujeres demostraron su descontento: el *Plan para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes* se redujo a cero. De la misma forma el presupuesto para la *Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer*, se redujo en un 84 % (Roa 2019). En otras palabras, los derechos sexuales y reproductivos dejan de ser prioridad para el Estado pese a que las organizaciones internacionales han recomendado prestar principal atención a esta problemática. Tanto el plan de prevención del embarazo en niñas y adolescentes como la ley de erradicación de la violencia, juegan un papel protagónico en un país que penaliza el aborto por violación. Las niñas y adolescentes quedan desprotegidas frente a la apatía del Estado por construir proyectos que provean de bienestar a los grupos vulnerables.

Sin una agenda clara por la falta de presupuesto, el 29 de febrero de 2020 la ex ministra de Salud Catalina Andramuño confirmaba en una rueda de prensa el primer contagio por COVID-19 en Ecuador. El 11 de marzo de 2020, el presidente Lenín Moreno Garcés decretó la emergencia sanitaria en Ecuador, lo que incluía entre varias aristas la restricción de eventos masivos, fomento del uso de plataformas tecnológicas en telemedicina, educación en línea y teletrabajo para aquellos casos que lo ameriten. El 25 de marzo se dio paso al primer toque de queda a nivel nacional para contener la propagación del virus. La restricción estuvo vigente desde las 14h00 hasta las 5h00 durante sesenta días, cuyo incumplimiento sería sancionado con multas y hasta con prisión si es que se reincidiera por tercera vez.

Uno de los efectos de la pandemia es que se profundizan las desigualdades y la violencia. Junto con el confinamiento la violencia basada en género se intensificó, tal es así que según el ECU 911, para el mes de mayo se recibía una llamada cada cinco minutos y el fin de semana entre viernes a partir del mediodía al domingo una llamada cada tres minutos para denunciar algún tipo de violencia hacia las mujeres (UNFPA 2020a). En materia de acceso a derechos sexuales y reproductivos, UNFPA (2020b) observa que

Las dificultades y las barreras al acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud sexual y reproductiva, que podrían aumentar las tasas de embarazo y maternidad entre las adolescentes de la región, [...] las mujeres adolescentes podrían tener un 20 % más de limitaciones para acceder a métodos anticonceptivos, de manera que el incremento marginal de la cantidad de embarazos precoces podría variar a cifras que representarían un aumento de la tasa específica de fecundidad adolescente de entre 6 y 11 puntos porcentuales.

ii) Las medidas de confinamiento, que aumentan la exposición de las niñas y adolescentes a situaciones de violencia sexual y abuso en el ámbito intrafamiliar y que pueden redundar en un incremento de los embarazos no deseados.

iii) La postergación de la implementación de programas de educación sexual integral (ESI), un compromiso asumido por los 38 países que adhirieron al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013 y que constituye una medida central de prevención del embarazo en la adolescencia.

El COVID-19 podría representar un retroceso de cinco años en la reducción de la tasa específica de fecundidad adolescente de América Latina y el Caribe, que pasaría de 61 a 65 nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años. (4)

Para el caso ecuatoriano, Surkuna (2020) realizó una investigación en la que llegó a la conclusión de que el 37,6 % de las mujeres encuestadas declararon que faltaban métodos anticonceptivos en el centro de salud al que acudieron; el 31,88 % no fue atendida o le dijeron que acuda a otra casa de salud. Asimismo, el 36 % abandonó el uso de anticonceptivos. En el caso de las adolescentes el 90,9 % mencionaron “haber tenido problemas en el acceso a métodos anticonceptivos, entre otras situaciones por falta del método, no saber dónde acudir o tener que esperar varias horas/días para ser atendidas” (7). El 10 de marzo de 2021 conversé con Jesica,<sup>37</sup> quien me comentaba la dificultad para conseguir el anticonceptivo de emergencia en las instituciones de salud pública:

Fui al Centro de Salud de Luluncoto y me dijeron que no tenían. Luego fui al Centro de Salud Casa Cuna Gangotena, en el centro y me ofrecieron un método alternativo que consiste en tomar ocho pastillas anticonceptivas de las normales, cuatro primero y después de 12 horas, las otras cuatro. Luego fui a otro Centro de Salud a ver si había o no, fui al hospital que queda un poco más abajo del Arco de la Reina en el Centro Histórico de Quito, y me dijeron exactamente lo mismo. Entonces me tomé eso. (Jesica 2021, entrevista personal)

Lo que le recomendaron a Jesica tomar como alternativa es lo que se conoce como método Yuzpe, el mismo que se recetaba antes de 1998 cuando el anticonceptivo de emergencia aun no era de uso legal. Lo que da cuenta este testimonio es que hay un retroceso de veintitrés años en lo que tiene que ver con el acceso a este método anticonceptivo. En las farmacias este medicamento tiene un valor que oscila entre los siete y nueve dólares, lo que quiere decir que no todas las mujeres, mucho menos las adolescentes, están en la capacidad de adquirirla por su cuenta y peor aun cuando la pandemia por el COVID-19 ha golpeado duramente las economías. Sobra mencionar que las adolescentes y mujeres empobrecidas son las más afectadas en consecuencia de la desprotección del Estado en materia de derechos sexuales y reproductivos y de prevención de la violencia basada en género.

---

<sup>37</sup> Nombre protegido.



En septiembre de 2020, el presidente Lenín Moreno Garcés vetó de manera total el Código Orgánico de Salud (COS). Entre los artículos que compete a este análisis, el 201 sobre emergencias obstétricas escribía que:

Serán consideradas emergencias los abortos de cualquier tipo y por cualquier causa aparente, y todas las patologías que comprometan la salud materno fetal. Se prohíbe a los establecimientos prestadores de servicios de salud; y, a las y los profesionales de la salud negar la atención de estas emergencias, y deberán respetar la confidencialidad, privacidad, el secreto profesional y los derechos de las mujeres, sujetándose a la normativa y protocolos establecidos por la Autoridad Sanitaria Nacional.

El veto de este artículo como parte COS deja abierta la posibilidad de que las mujeres que llegan a ser atendidas a una institución de salud pública con un aborto en curso, sean judicializadas. Así también los prestadores de servicios de salud no pueden negarse a brindar atención bajo el principio de la confidencialidad. Negar estas posibilidades, representa un retroceso en materia de derechos sexuales y reproductivos.

La razón de veto total del COS tiene dos explicaciones, una oficial publicada por el MSP que alega que existen imprecisiones, errores y una estructura poco clara sobre competencias y responsabilidades y que debería ser actualizado desde las nuevas realidades que atraviesa el país. Sin embargo, al igual que en la aprobación del COS de 2006, hubo una fuerte reacción por parte de grupos conservadores. Se supo de manera extraoficial que la vicepresidenta María Alejandra Muñoz, quien días después acudió al Vaticano a una visita oficial con el Papa, amenazó con renunciar a su cargo si no se vetaba el COS. Por su parte, Guillermo Lasso presidente para ese entonces de CREO, partido político representante de los intereses de la derecha conservadora, envió una carta a la presidencia donde afirmaba que se debe vetar el proyecto porque, entre otras cosas, se está buscando “la impunidad del crimen del aborto”, resalta la idea de que el aborto debe ser punible y que no se puede volver al personal médico cómplice violentando “su conciencia con inaceptable irrespeto a su dignidad” (García 2020).

Desde mayo de 2021, Guillermo Lasso ocupó la Presidencia de la República y las cuestiones referentes a los derechos sexuales y reproductivos no ha tenido mayor cambio; salvo la victoria obtenida, gracias a una Acción Pública por Inconstitucionalidad, un mes antes de su posesión: la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación. La Corte Constitucional, en sentencia de mayoría<sup>38</sup>, declaró la inconstitucionalidad de la

---

<sup>38</sup> Sin embargo, no fue por unanimidad la aprobación de la sentencia, con dos votos en contra: “La Jueza Carmen Corral Ponce, en su voto salvado, disintió con la sentencia de mayoría por considerar que se invadió la esfera de libertad de configuración del Legislador, en cuanto al establecimiento de las figuras

penalización del aborto por motivos de violencia sexual. Anteriormente el COIP (2014, art. 150) incluía como no punible el aborto únicamente bajo dos criterios:

1. Si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.
2. Si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de discapacidad mental.

La Corte Constitucional sentenció lo mencionado por el fondo de la frase “en una mujer que padezca de discapacidad mental”, “por considerarla contraria a los derechos a la integridad —física, psíquica, moral y sexual—, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y no discriminación, así como derechos conexos” (EC Corte Constitucional s.f., parr. 1). Además, sostiene que es contrario al derecho a la no discriminación y al principio de igualdad establecer únicamente como excepción el aborto consentido en casos de violación de mujeres con discapacidad mental. La sentencia, a la par, disponía que el Defensor del Pueblo, junto con la participación activa de la sociedad civil y de manera coordinada con los distintos organismos estatales, contaba con el plazo máximo de 2 meses para preparar el proyecto de ley. Asimismo, la Asamblea Nacional, en el plazo máximo de 6 meses, contados desde la presentación del proyecto de ley, debía conocerlo y discutirlo con el objetivo de regular la interrupción voluntaria del embarazo producto de una violación sexual. Finalmente, tomó un año que la Asamblea Nacional estableciera su legislación, entre otras cosas, porque el presidente Lasso vetó la ley.

Su aprobación no satisfizo por completo la demanda de las mujeres. Por ejemplo, el tiempo que se establece para interrumpir el embarazo es de doce semanas, la única excepción es para cuando la víctima sea una mujer o una niña con discapacidad, vulnerando así a las demás niñas y mujeres que por falta de acceso a los servicios de salud no puedan detectar y solicitar a tiempo la interrupción de su embarazo. Es preciso señalar que no es un debate clausurado: en el mes de diciembre de 2022, se logró suspender el principio de la objeción de conciencia que se intentaba incluir, nuevamente se recaía en la inconstitucionalidad, debido a que es obstaculizador para el ejercicio de este derecho, teniendo en cuenta que, sobre todo en la ruralidad, ciertas poblaciones solo disponen de un centro de salud con muy pocos médicos a su disposición.

---

penales que merecen un debate y deliberación democrática. La jueza Teresa Nuques Martínez, en su voto salvado, precisó que el voto de mayoría contraviene el principio de reserva de ley sustantiva en materia penal y no agotó las vías dialógicas que exige la deliberación y construcción democrática del Derecho” (EC Corte Constitucional s.f., parr.1)

No está demás agregar que se requiere de un debate serio por parte de las/os legisladoras/es sobre la interrupción voluntaria del embarazo de forma universal, la cual debe ser abordada como una urgencia en materia de salud pública. Penalizar el aborto en cualquiera de sus causales, no extingue su existencia; al contrario, se produce en situaciones de clandestinidad que en varias circunstancias representan un riesgo para salud. Además, se pierde la oportunidad de capacitar y educar en salud sexual y reproductiva a las mujeres que deciden acceder a la interrupción de su embarazo. La ilegalidad reproduce el estatus de clandestinidad y desinformación. La legalidad, por su parte, tiene la obligación de crear estrategias y herramientas para prevenir embarazos no intencionados.

#### **4.4 ¿Qué esperamos de las políticas públicas?**

Como se ha observado a lo largo del capítulo, las políticas públicas desde sus primeras aplicaciones han sido insuficientes a la hora de reducir significativamente las tasas de fecundidad en adolescentes. Las políticas relacionadas con los enfoques de derechos, género, inclusión y bienestar aparecen recién en la última década; si miramos hacia atrás, hablar de sexualidad se restringía a la abstinencia y a los riesgos de tener una vida sexualmente activa. La prohibición de la sexualidad, además porque ésta era reducida a la práctica sexual, era la doctrina que se infundía entre la sociedad y las aulas, incluso desde políticas estatales. En ese sentido, Xiomara Alemán, Pedro Cueva y Sebastián Insfrán (2017) señalan que en Latinoamérica y el Caribe, las políticas públicas de prevención del embarazo se han diseñado mediante tres enfoques: el tradicional, el de derechos y el integral.

El primer enfoque, a decir de los autores, busca que exista mayor acceso a la información relacionada con educación sexual y reproductiva y de esta manera promover la toma de decisiones responsables por parte de las/os adolescentes, evitando situaciones de riesgo. Sin embargo, se ha identificado que la aplicación de este enfoque se ha basado en una línea conservadora que no garantiza el derecho al acceso a información y servicios de salud libres de tabúes y estereotipos sobre sexualidad, limitando la autonomía de las/os adolescentes. El segundo enfoque busca el establecimiento de marcos institucionales y sociales que se basen en el respeto de los derechos universales de las/os adolescentes, creando así las condiciones para que puedan disponer de opciones que les permita tomar decisiones responsables e informadas sobre su sexualidad y reproducción. A la par, busca romper con los estereotipos sociales que imponen roles de género. Finalmente, el tercer enfoque reúne las dos perspectivas anteriores: busca mejorar la capacidad de las/os

adolescentes para la toma de decisiones libres de comportamientos de riesgo, a la par que se crean condiciones donde sus derechos sean respetados, promoviendo su desarrollo integral. Para ello, es necesario que las intervenciones sean multicomponentes, multisectoriales y multiniveles. Es decir, deben reunir estrategias transversales a todas las situaciones de riesgo; donde las instituciones estatales colaboren de manera directa con la sociedad civil y organizaciones internacionales; y se involucren a nivel local, provincial y nacional.

La construcción de políticas públicas referidas a esta temática no puede únicamente centrarse en el embarazo como una problemática aislada, sino que deben tomar en cuenta otras situaciones de vulnerabilidad que se imbrican permanentemente. López-Gómez, Graña, Ramos y Benedet (2021) aseguran que se requiere de un análisis multidimensional donde se distingan los diversos niveles implicados y sus interrelaciones. Todo ello, con el objetivo de contribuir al bienestar de las/os adolescentes, donde se asegure el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, facilitando estrategias de educación integral de la sexualidad desde las aulas y fomentando entornos libres de violencia basada en género y todas las formas de discriminación. Para lograr lo mencionado, el radio de acción de las estrategias debería extenderse no solo a las adolescentes sino también a los adolescentes varones, las familias, las comunidades, los operadores de salud, el personal del ámbito educativo de todos los niveles e instancias, los funcionarios públicos y las ONGs. A sabiendas de la diversidad demográfica y territorial existente en nuestro país, no se puede perder de vista el enfoque intercultural, valorando el contexto socioeconómico de la población focalizada.

Por otra parte, también es necesario construir políticas públicas donde haya una visión consensuada de esta problemática, sobre todo que sea libre de prejuicios y de visiones adultocéntricas. Para ello se hace necesario, según Gogna (2005), que se incluya la perspectiva de las/os adolescentes, la cual se expresa mediante sus opiniones, experiencias, deseos y necesidades. Siendo su participación un elemento central -muchas veces olvidado- en el diseño de intervenciones que resulten más eficaces y democráticas. Si dejamos de lado en esta tarea a las/os protagonistas, se estará impidiendo que sean sujetos activos en el ámbito de los derechos, su rol quedará relegado al de objetos de protección, en otras palabras, cuerpos pasivos sobre los que recaen las políticas estatales, las cuales muchas veces son elaboradas desde la perspectiva burocrática, masculina y adultocentrista.

En ese sentido, cabe mencionar que de las tres políticas públicas que se han analizado a lo largo de este acápite, ninguna ha podido enfrentar esta problemática de manera estructural. Bajo los criterios analizados en este último punto, cabe decir que la ENIPLA tenía como objetivo una transformación de los patrones culturales y sociales en materia de género, a la par que fortalecía la educación integral de la sexualidad y facilitaba el acceso a los servicios de salud y el suministro de anticonceptivos; sin embargo, su tiempo de vigencia fue mínimo comparado con las necesidades de las/os adolescentes en materia de sexualidad. Por otro lado, el PNFF no logró superar el enfoque tradicional para el tratamiento de la prevención de embarazos en adolescentes, como ya se ha mencionado, ésta reproducía prejuicios estructurados desde la heteronormatividad, no priorizaba los derechos sexuales y reproductivos como un asunto de salud pública, ni se enmarcaba como una oportunidad de ejercicio activo de derechos por parte de las/os adolescentes.

Por su parte, el Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva y la Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes, aunque en teoría se inscriben dentro del enfoque integral, su aplicación no ha sido tan eficaz. Como se ha abordado con anterioridad, dentro de la agenda neoliberal, el presupuesto destinado a esta cartera ha sido insuficiente. Por otro lado, al ser integral, se reconoce que debe actuar en niveles interrelacionados, lastimosamente, el empobrecimiento y la precarización de la vida no han tenido mejoramiento en los últimos años, el abastecimiento de medicinas en general<sup>39</sup> y de métodos anticonceptivos se ha visto afectado en los últimos años. En esa misma línea, también el ingreso a las instituciones educativas se ha visto reducido<sup>40</sup>, lo que impacta de manera negativa en la tarea de garantizar la inclusión de este segmento de población a la educación y a la salud, las mismas que permiten el ejercicio eficaz de los derechos sexuales y reproductivos.

Ahora bien, una de las conclusiones centrales para esta investigación es que, cuanto mayor es la inversión estatal en salud y educación, más tiende a reducirse la tasa de embarazos en adolescentes. A continuación, adjunto un gráfico donde se puede ver cómo la tasa de partos en adolescentes por cada mil, se reduce sobre todo en los últimos años. Sería un grave error afirmar que los embarazos se elevan, si observamos la Figura

---

<sup>39</sup> “Actualmente, en Ecuador hay más de 1.500 establecimientos y centros públicos que no tienen fármacos para el tratamiento de cáncer, hipertensión, diabetes, entre otras enfermedades” (Cóndor 2022).

<sup>40</sup> “La educación sigue con saldos negativos en el país. Este año académico se matricularon 1 777 282 estudiantes en la Sierra y la Amazonía, una disminución en relación con el año anterior, en que hubo 1 833 957; es decir, 56 675 menos. Migración, trabajo infantil y deserción escolar son las principales causas de la reducción de la población estudiantil” (Castillo 2022).

7, en efecto, en números brutos las cifras escalan, pero al mismo tiempo la población asciende.

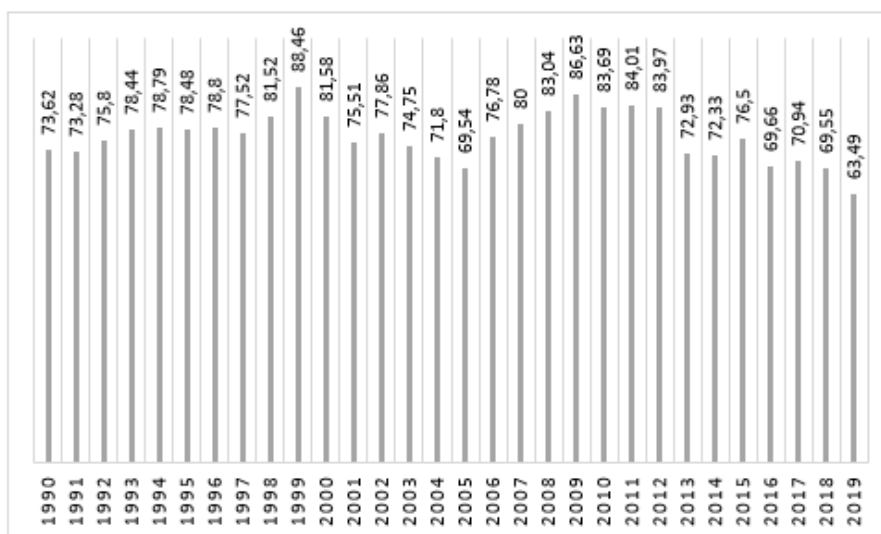


Figura 8. Tasa de partos por cada mil adolescentes (1990-2019)

Fuente: INEC 2020

Elaboración propia, 2022

Como mencionaba, que exista mayor inversión en el ámbito de salud tiene como consecuencia que las tasas de embarazo en adolescentes descieran, entre otras cosas porque hay mayor acceso a servicios de salud, asistencia obstétrica y psicológica, también se registra mayor oferta de métodos anticonceptivos de manera gratuita. En ese sentido, es oportuno mencionar que el presupuesto de salud en el Ecuador ha tenido un incremento constante a lo largo de los años, por ejemplo:

desde el 2001 (151,7 m) hasta el 2006 (561 m), pasó del 3,4 % del presupuesto general del estado al 6,6 % y del 0,9 % al 1,4 % del PIB respectivamente. A partir del 2007 el presupuesto se incrementa considerablemente de 586 m en el 2007 a 921 m en el 2009, prácticamente al doble en comparación al 2005 y continúa creciendo a 1,4 m en el 2011 y 2.4 m en el 2014. (Chang 2017, 455)

Así también el presupuesto de educación, aunque durante el proyecto neoliberal de los últimos años se han presentado reducciones: para el 2000, se invirtió en este rubro el 1,9 % de PIB; en el 2005, el 2,3 %; en el 2010, el 4,1 %; en el 2015, el 4,6 % y en 2020, el 4,2 % (CEPAL 2017). Con mayor acceso a las aulas, de mejor forma se puede formular e impulsar el proyecto de vida que, a mí criterio, es la base fundamental para ampliar el rango de elecciones dentro de las distintas etapas de desarrollo. Este indicio explicaría que, en efecto, el acceso a servicios de salud y a educación de calidad son la base para que las adolescentes tengan las herramientas para ampliar sus proyectos de vida a través

de la planificación de sus embarazos en la vida adulta cuando el proyecto de vida se haya fortalecido y tengan garantías de poder realizarlo. Desde luego, la reducción en la tasa de embarazos no es tan amplia como se desearía, esto se debe a que todavía existe una deuda del Estado con las adolescencias en materia de derechos sexuales y reproductivos. A lo que quiero llegar es que las tasas de embarazos en adolescentes se lograrán contrarrestar con inversión en salud y educación de calidad y con políticas públicas responsables en materia de sexualidad integral, que no se resuma a la entrega de anticonceptivos gratuitos, sino que se cuestionen cultural y socialmente los estereotipos y roles de género, la maternidad en su relación sinonímica con “ser mujer” y se afiancen los derechos sociales de las mujeres y poblaciones históricamente oprimidas.





## Capítulo tercero

### **“Nos estamos terminando de criar”: Proyectos de vida de mujeres que fueron madres en la adolescencia**

Soy Magaly, 23 años, comunicadora y madre, soy eso. Nos estamos terminando de criar, estoy descubriendo los caminos. Creía que porque era muy joven no iba a poder hacerlo y tenía miedo, pero luego me di cuenta de que ninguna madre nace sabiendo y que mis formas también son válidas.  
(Magaly 2020)

En el año 2015 decidí acceder a los métodos anticonceptivos que eran ofrecidos por el Ministerio de Salud Pública. El proceso era el siguiente: llamar a la línea telefónica asignada y solicitar un turno con el área de obstetricia; el plazo hasta que llegara el día de la cita tomó cerca de un mes. El lugar era el centro de salud más cercano al domicilio, por tanto, se me asignó el Centro de Salud Carapungo 1, ubicado en el barrio del mismo nombre, el cual es parte de la parroquia de Calderón.<sup>41</sup> Cuando llegó el día de la cita, acudí con anticipación y me senté en la sala de espera hasta escuchar mi nombre. En el transcurso de media hora, llegaron al lugar varias mujeres que fueron madres en la adolescencia y me atreví a hacer esa deducción en razón de su apariencia y del hecho de que algunas llevaban puestas el uniforme del colegio cercano al lugar mientras cargaban a sus pequeños bebés.

No quiero ahora mismo referirme al pésimo trato que recibí por parte de la obstetra al momento de solicitar opciones de anticonceptivos, porque esta historia no se trata de mí, se trata de Angélica. Angélica tenía poco más de veinte años, en sus piernas sostenía a un niño muy simpático de menos de dos años. Estaba sentada a mi lado, sonreí a su bebé, rápidamente ella, quien alegremente le decía palabras sueltas a su hijo para que él las repitiera, decidió cruzar algunas conmigo: “¿tomará la espera mucho tiempo?”, “no lo sé”, le respondí sonriendo. Gratamente, la charla no cesó y ella empezó a contarme sobre su vida, su compleja vida: ella había migrado de la Costa, vino a vivir con su hermano para estudiar el colegio, se enamoró y, como cualquier pareja de su entorno, tenía relaciones sexuales con su enamorado, algunos años mayor a ella: “me quedé embarazada

---

<sup>41</sup> Parroquia rural ubicada al norte de Quito.

por un descuido, mis amigas siempre me advirtieron que orinara después de hacer el amor, no lo hice porque me quedé dormida y aquí estamos”, me contó.

En ese tiempo ella sostenía su economía con los ingresos de sus ventas de maquillaje por catálogo y su hermano pagaba el arriendo, para esos meses él se había mudado a otra ciudad, donde halló un mejor trabajo. Angélica salió de su cita médica, yo ahora estaba esperando que me llamara la enfermera para colocarme mi primera inyección de Mesigyna.<sup>42</sup> Se sentó nuevamente a mi lado y me contó que le habían redirigido a psicología porque muy probablemente su diagnóstico era depresión posparto. Terminó su historia previamente interrumpida: cuando ella estaba embarazada encontró a su novio engañándola con su mejor amiga, se sentía destrozada y estaba sola desde ese momento. Él no reconoció a su hijo y no lo volvió a ver. Salimos juntas hasta la parada de buses que a ella le quedaba de camino a su casa. Nos despedimos.

Para ese momento yo cursaba la carrera de Sociología y ya había tenido acercamientos a al análisis en materia de género. Sin embargo, en ese tiempo mi investigación estaba dirigida a otros ámbitos de la misma materia. La historia de Angélica me resonó por años y me generó una preocupación que no era nueva, pues las mujeres y sus organizaciones sociales llevan décadas denunciando la falta de acceso a salud y educación de calidad, vivienda digna, empobrecimiento de las mujeres y sus familias, la falta de acceso a educación integral de la sexualidad, a anticonceptivos de corta y larga duración, etcétera. Angélica, aun cuando no volví a saber de ella, es parte fundamental de esta investigación que decidí llevar a cabo. No se trata solamente de un requisito para alcanzar un grado académico, aunque sea importante investigar en género para nutrir su campo de estudios. Afirmo con mucha convicción que la investigación es también una forma de plantear problemas sociales y buscar nuevas estrategias de lucha social, intelectual, cultural, para la construcción de un mundo más habitable.

A lo largo de los capítulos previos realicé una aproximación teórica e histórica sobre la maternidad y la maternidad adolescente. Desde el inicio de esta investigación, vi la relevancia específica de este capítulo en el hecho de que expresa desde la experiencia de las mujeres que fueron madres en la adolescencia un problema que construir y analizar. Uní sus testimonios y los analicé desde las perspectivas antes expuestas consciente del protagonismo que tienen estas mujeres por la perspectiva del mundo que construyen desde su lugar. Las mujeres que fueron madres en la adolescencia interpretan su vida e

---

<sup>42</sup> Anticonceptivo inyectable que se aplica cada mes.

idean formas creativas para la construcción de su maternidad, dan cuenta tanto sus problemas estructurales como las respuestas a dichos problemas. En razón de las varias historias de vida que logré recolectar, hallé puntos en común que serán los acápites en los que se dividirá este capítulo. En un primer momento quiero aproximarme a la noción de proyecto de vida y en una segunda parte me referiré a las experiencias de mis colaboradoras desde una mirada interseccional que exponga cómo las violencias limitan el desarrollo de sus proyectos de vida.

### **1. Mujeres que fueron madres en la adolescencia: ¿Proyectos de vida frustrados?**

Una de mis colaboradoras dentro de esta investigación fue Narcisa de Jesús Cevallos, ella es una madre cuyo hijo menor estudia actualmente en la universidad. Narcisa nació en 1963 y fue madre por primera vez a los dieciséis años. Hablamos de su vida durante su infancia y adolescencia, también le pregunté sobre su educación y me contó sobre sus sueños realizados y otros que quedaron inconclusos:

En la pobreza en la que vivíamos, mi papá sí quería que estudiáramos, pero como le digo, la curiosidad me empujó a hacer cosas que no debía hacer, pensando a estas alturas digo cómo sería mi vida si yo hubiera tenido un título, hubiera sido otra persona. (2020, entrevista personal)

He querido partir con este extracto de su testimonio porque Narcisa comparte reflexiones que veo como inquietudes relevantes. “Si yo tuviera un título” se puede traducir en el afán de estudiar como proyecto que se vio obstaculizado, en este caso, por la maternidad. Varias de mis colaboradoras se refieren reiteradamente a sus estudios inacabados o postergados, casi como si hubiera un plan que habría obligatoriamente de cumplirse sólo durante la etapa que denominamos adolescencia. La culminación de los estudios aparece como la antesala de la construcción de un proyecto de vida que permita, más tarde, poder acceder al mercado laboral, canalizador de la movilidad social tan anhelada en nuestra sociedad, en razón de que dicho acceso es leído como progreso, como un éxito al haber cumplido con el proyecto de vida.

Ahora bien, esa idea de progreso fundada en el éxito y la realización económica, no distingue cómo las diferentes formas de dominación -sean estas de clase, de racialización o de género- operan de manera que no se puede pensar en una proyección de vida lineal y homogénea para todas las adolescentes. Es decir, existen mujeres que dejaron de estudiar incluso antes de su maternidad, como es el caso de Andrea, una mujer colombiana cuya familia migró desde que ella era niña a Ecuador, quien hubo de ocuparse

desde los quince años del cuidado de su casa y de sus hermanos en razón de que su madre tuvo que huir de los maltratos de su pareja:

Me tocaba cocinar. En las mañanas salía para el colegio y luego regresaba a cocinar. Bueno, mi mamá sí me había enseñado. Mi mamá nos dijo que mientras se acomodaba nos llevaba con ella. Me quedé dos meses aquí, en el colegio súper mal, ya no acabé noveno. Mi papá nos dejaba cinco dólares y con eso había que hacer la comida.

Nosotros llorábamos mucho porque mi mamá no estaba y en un punto sí entendíamos por qué no estaba, cómo iba a volver a un lugar donde le pasaban esas cosas. Sí sufrimos mucho en esos días que ella no estaba, pero como nunca se habló al respecto, quedó todo en el limbo.

Yo ya dejé de estudiar, segundo curso me quedó grande, no seguí yendo. Mi mamá ya nos llevó con ella. Yo no hacía nada y le dije a ella que yo ya no quería estar aquí [en Ecuador] más. Entonces llega mi abuelita de parte de papá de Colombia y le dijimos si me puede llevar hasta Colombia con mi otra abuela. Ella dice que sí. Mi mamá dice que me vaya a estudiar juiciosa porque ese era mi argumento de que allá [en Colombia] yo si iba a estudiar. Me voy a Colombia a los 15 años, empiezo noveno allá, pasé noveno y me faltarían dos años. Pero ya cumplo 16 y conozco a un señor mucho mayor a mí, él tenía *veintialgo*. El problema con esto es que era un hombre malo entonces estaba en negocios malos, era paramilitar, entonces no era de que yo conocí a un muchacho, sino que aparte conocí a un hombre mayor que era un hombre malo. (Andrea 2020, entrevista personal)

Este testimonio nos muestra que sería una torpeza pensar que todas las personas atraviesan sin mayor problema su fase de estudios hasta llegar a un trabajo estable que facilite su movilidad social o, al menos, su bienestar. La idea de un proyecto de vida lineal es una utopía o una promesa discursiva que no calza con la realidad de las adolescentes que tienen que vivir situaciones complejas a lo largo de su vida. Por lo tanto, las exigencias para el cumplimiento del proyecto de vida no están “frente a una tabula rasa en la cual inscribir tradiciones, sino frente a sujetos activos ubicados en posiciones determinadas para la acción” (Medan 2011, 82). La posibilidad de trazar un proyecto de vida parte de las condiciones materiales del sujeto; los objetivos que cada quien inscriba como meta estarán también dentro de las posibilidades sociales y de inteligibilidad que le permita su campo de visibilidad. Imponer un ideal de proyecto de vida, cuando no están garantizados los accesos a los derechos más básicos como la educación, hace que dicha empresa sea una imposibilidad para un número importante de la población.<sup>43</sup>

Cabe en este momento definir qué es el *proyecto de vida* para que pueda construir un argumento mejor estructurado. Marina Medan (2011), en su investigación sobre el

---

<sup>43</sup> A este respecto, podemos anotar que las tasas de matriculación universitaria siempre han sido bajas en nuestro país: “la tasa bruta de matriculación pasó del 33 % en el 2006 a su punto máximo en el 2011 (42,2 %), sin embargo, en el 2017, académicos consultados señalan que “las tasas han caído a niveles alarmantes”. Se ubica en el 30 %” (El Universo, 10 de junio de 2018).

*proyecto de vida* dentro de un programa institucional argentino para la previsión de delitos juveniles, señala que éste se definió a mediados del siglo pasado durante el ascenso del Estado de bienestar y hace referencia a las acciones que se dan hacia el final de la adolescencia: “la salida del hogar parental mediante la independencia económica lograda con un empleo o profesión, y la formación de una familia propia” (Llobet citado en Medan 2011, 82). Una de las primeras limitantes que encuentra dentro de esta definición, es el suponer que “adolescencia es un conjunto homogéneo” (82) y en un segundo momento cuestiona la intencionalidad de este concepto, que hace parecer que, únicamente a través de la voluntad individual, se pudiera concretar las metas presupuestadas por cada individuo, como si las condiciones externas que estructuran la vida social e individual, fueran ajenas a la realización de dichos objetivos.

En esa misma línea, para D’ Angelo Hernández (1986), el proyecto de vida representa “‘lo que el individuo quiere ser’ y ‘lo que él va a hacer’ en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de lograrlo” (32). Entonces, estaríamos frente a dos dimensiones para la elaboración de este cometido: el modelo ideal de actividades futuras y las vías de realización. La primera nos acerca al planteamiento del proyecto de vida, que puede o no ser realista con relación a los accesos sociales y de derechos básicos. La segunda se refiere a los mecanismos de acceso como tal, por ejemplo: para obtener un trabajo especializado en programación, tendré que estudiar una ingeniería en dicho campo; lo que implica que deberé tener asegurado un cupo en la universidad y la posibilidad de asistir hasta conseguir los conocimientos y el título correspondiente.

Ahora bien, considero que ambas dimensiones están atravesadas por las posibilidades sociales y de inteligibilidad que permite el campo de visibilidad. En otras palabras, no se puede desear o fijar como un objetivo lo que escapa de nuestro conocimiento, lo que no es inteligible. Un individuo no puede proponerse una carrera de programación cuando no sabe de su existencia y, peor aún, cuando el acceso concreto a la tecnología y a la información no ha sido un recurso afianzado a lo largo de su vida. Construir un proyecto de vida idealmente requiere que todas las personas tengan posibilidades de elegir. Sin gama de elecciones, se impondrían formas de sobrevivencia, en lugar de mecanismos de desarrollo vital que promuevan la movilidad social desde el bienestar propio de quienes gozan de sus derechos básicos.

Para asegurar que las vías de realización del proyecto de vida estén disponibles y sean parte de una gama de elecciones, es necesario subrayar que, siguiendo a D’ Angelo,

el proyecto de vida “no se trata de una autodeterminación voluntarista, pues el individuo se encuentra condicionado por las relaciones sociales y las condiciones de vida que ellas posibilitan” (37). El autor hace énfasis en que se debería considerar a los individuos como históricos, lo que le permite ubicarlos dentro de un determinado contexto socio-histórico, reconociendo que están condicionados “por formas específicas de la división del trabajo que señalan su pertenencia a ciertas clases y grupos sociales con condiciones generales de vida muy propias” (32). Por lo tanto, la su actividad es esencialmente social y, al estar sujetos a estas predeterminaciones estructurales, “expresan sus orientaciones de futuro a partir de este condicionamiento social específico, como forma activa y creadora de manifestación de su personalidad” (32).

Por un lado, he criticado las nociones del individualismo metodológico que asume que se pueden explicar los fenómenos sociales desde elementos individuales, sin tomar en cuenta las estructuras externas que permean el comportamiento y las limitaciones de los individuos. Sin embargo, tampoco es mi intención posicionarme sobre las bases del colectivismo metodológico, la formulación del proyecto de vida demanda también la reflexibilidad<sup>44</sup> e intencionalidad individual. Si no tomamos en cuenta la capacidad de agencia de los individuos, aun cuando ésta se desarrolla dentro de estructuras adversas que configuran las subjetividades, se podría pensar que la estructura no se puede modificar, lo que nos atrapa en un despropósito político: para qué activar espacios de disputa si no se pueden transformar las condiciones objetivas de los sujetos. Las mujeres que fueron madres en la adolescencia imprimen nuevos mecanismos para configurar sus maternidades: cuestionan las imposiciones sociales y, en su lugar, reescriben nuevas prácticas que inciden en la estructura vigente de dominación.

Por ejemplo, desde hace ya varias décadas, las mujeres incluyen dentro de su proyecto de vida la escolarización como una opción posible. Ahora bien, como he argumentado hasta ahora, varias mujeres que son madres logran ampliar su proyecto de vida donde la maternidad y los estudios logran caber. Esto parecería un hecho obvio producto de los derechos que se han ido consiguiendo, tales como el acceso a la educación pública en todos los niveles. Empero, la combinación de su participación en ambas esferas es un acontecimiento enorme: arranca a la maternidad de la esfera de lo privado y la empieza a introducir, incluso físicamente, en la esfera pública. El mundo de los hombres,

---

<sup>44</sup> Margaret Archer “considera la reflexividad humana como el eslabón perdido de la teoría social que permite explicar la relación agencia y estructura [...] De esta forma, la discusión consiste en saber cómo los individuos se enfrentan a los condicionamientos sociales.” (Aedo 2014, 6)

donde solo ellos cabían, empieza a transformarse, se reestructura para acoplarse a las mujeres.

Ana Pinta y Alba Vargas (2017) realizaron una investigación sobre las características de la lactancia materna en las estudiantes de la carrera de Enfermería de la UCE, ellas llegan a la conclusión de que para poder cumplir con los objetivos de ser estudiante y madre “y tratar de establecer una adecuada lactancia materna han tenido que abstenerse a ciertas actividades que antes realizaban y dedicarle más tiempo y dedicación a sus hijos y menos tiempo y dedicación a los estudios o viceversa” (33). Por lo que proponen “la reapertura del lactario creado hace algún tiempo para que las madres estudiantes brinden lactancia materna a sus hijos, guardando intimidad entre ambos” (71). Asimismo, en 2018, Mayra Tandazo, egresada de la carrera de Comunicación Social de la UCE, logró adecuar un espacio y convertirlo en un lactario dentro de su facultad (El Telégrafo 2018). En 2022 la misma universidad aperturó el “Quito Cuna”, una guardería infantil para las y los estudiantes que necesiten de sus servicios.

He traído estas citas a colación porque ejemplifica perfectamente lo que quiero exponer: la maternidad ya no es solo una experiencia que debe encerrarse dentro de los límites de las paredes de la casa familiar, sino que las mujeres que son madres y, a la par, que quieren obtener un título universitario como parte de su proyecto de vida, empiezan a modificar, incluso arquitectónicamente los espacios para poder ocuparlos, lo que se traduce en que reconstruyen también para ellas la infraestructura de la esfera de lo público y son, en ese ejercicio, parte de ella. No es una nimiedad este proceso, al contrario, es altamente transformador, cuestiona la estructura de dominación que históricamente quiso encerrar a las mujeres al servicio de los hombres. Las mujeres ahora amplían sus proyectos de vida, lo que implica ocupar el mundo de los hombres e ir rescribiendo sobre éste nuevas prácticas. Cabe repetir con el mismo entusiasmo que el primer paso para transformar de manera amplia y profunda las estructuras, se requiere que la maternidad siempre sea deseada y no impuesta por falta de acceso a servicios de salud o por imperativos de carácter social y legal.

## **2. Adolescentes y madres: proyectos de vida en proceso**

Hasta este momento del capítulo he dejado claro que el proyecto de vida dentro de concepciones normalizadoras es una empresa que se planifica y asienta sus bases en la adolescencia. Sin embargo, he insistido que ni todas las adolescencias son homogéneas, ni todas las personas viven dentro de los mismos contextos sociales, culturales y económicos para que dicho proyecto de vida tenga una trayectoria lineal. La pregunta a

la que ahora me enfrento es: ¿qué sucede con las mujeres que son madres durante su adolescencia? ¿Cómo se construyen sus proyectos de vida?

A lo largo de esta investigación he llegado a la conclusión de que los embarazos en mujeres adolescentes se producen por dos principales razones: la primera, por embarazos no intencionados producto de violencia sexual, de escaso o nulo acceso a educación sexual y a métodos anticonceptivos y por falta de efectividad del anticonceptivo. Andrea me contaba que el día que debía colocarse la inyección anticonceptiva fue muy caótico y tuvo acceso a ella al día siguiente, lo que ocasionó la pérdida de su efectividad:

Yo digo que mi falla fue no ponerme la inyección el día que era, pero mi mamá, por ejemplo, se quedó embarazada de Manuel cuidándose. También tengo amigas que tienen hijos y se estaban cuidando. Dicen “¿usted por qué no se cuidó?” No es solo culpa de nosotras porque los anticonceptivos no son 100 % seguros. Siempre es echando culpa y las mujeres siempre resultamos siendo las malas del paseo. (Andrea 2019, entrevista personal)

Micaela tuvo un olvido durante el mes de diciembre de 2012 y no se colocó la inyección durante esas semanas. Se enteró de su embarazo en enero: “todo ese mes yo me olvidé, quedé en las nebulosas” (Micaela 2020, entrevista personal). Alexandra tuvo su primer embarazo a los 15 años y recuerda que “educación sexual no había. Recién cuando pasé al bachillerato me hablaban de eso, pero yo ya era madre” (Alexandra 2020, entrevista personal). Magaly, al igual que Alexandra, comenta que cuando su vida sexual inició, su conocimiento y acceso a anticonceptivos era escaso:

Yo empecé mi vida sexual a los 14 años entonces fue el método de barrera: el preservativo, el único que tenía idea, mis papás jamás me hablaron de sexualidad, entonces cuando yo tuve mi primera relación sexual ni siquiera sabía cómo era. (Magaly 2020, entrevista personal)

La segunda razón es que los embarazos en adolescentes se producen a través de una planificación, la mayoría de veces por un deseo ficcional. Lo que quiero decir es que, aparentemente, se desea y planifica el embarazo; sin embargo, no hay otras opciones. Muchas adolescentes viven en situaciones de violencia intrafamiliar y vulnerabilidad, lo que las hace querer abandonar el hogar nuclear. Otras ven a la maternidad como un destino que incluso les otorga un lugar dentro de la sociedad. Como fuere, muchas toman esta decisión estando al borde de sus vidas, no lo hacen como una elección en medio de varias opciones. Narcisa me contaba que, a los 17 años, cuando estuvo embarazada de su



primer hijo, ella ya estaba casada. Vio en el matrimonio y la maternidad, una forma de salir de la violencia que ejercía su padre en casa y agregó que “cuando era soltera no pasaba bien” (Narcisa 2020, entrevista personal). La historia de Jeniffer no dista mucho de la de Narcisa, agrego un extracto de nuestro diálogo:

Yo: ¿Viste tu embarazo como un mecanismo de poder salir de lo que vivías en casa?  
 Jeniffer: Sí, básicamente parte de mi historia es que con mi familia las cosas eran complicadas porque mi mamá era una mujer muy joven y ella se dedicó mucho a su vida, a salir a farrear, a tomar, a hacer muchas cosas que yo no estaba de acuerdo. Entonces sí fue un impulso bastante fuerte para mí, ahora viéndolo desde el lado de la madurez, sé que lo mejor hubiera sido salir de mi casa y estudiar, pero en ese entonces yo creí que la mejor opción era casarme, tener mi hijo e irme de la casa, entonces fue para mí como una escapatoria quedarme embarazada e irme de la casa<sup>45</sup>. (Jeniffer 2020, entrevista personal)

En la primera situación, el embarazo no intencionado -e incluso forzado- aparece como un factor determinante sobre el cual reconstruir el proyecto de vida, muchas veces postergando lo que inicialmente se había formulado. En la segunda situación, si bien la maternidad ya era parte del proyecto de vida, eso no quiere decir que las mujeres no apuesten por otras aspiraciones en su vida distintas a la de ser madres. Jeniffer, por ejemplo, reflexionaba lo siguiente: “era mi sueño estudiar, pero también era mi sueño ser mamá. Desde chiquita te dan ‘Chichobelos’, te enseñan a ser mamá y te crean hasta cierto punto una ilusión, la que yo tuve cuando decidí tener a mi hijo” (2020, entrevista personal). Todas mis colaboradoras provienen de entornos familiares con economías limitadas y, todas sin excepción, colocaron a la escolarización como una preocupación central de lo que querían que fuera su vida.

Para Andrés Aedo (2010), la formulación de un proyecto de vida requiere de las acciones que las personas incorporan a los condicionamientos de la vida social en la cual están insertas: “se trata de un curso de acción que enfrenta situaciones en el mundo, que está elaborado y que no es consecuencia simple de un elemento determinante superior” (34). En otras palabras, los individuos elaboran sus proyectos con una intencionalidad en su proceder, cumplan o no finalmente su objetivo. El argumento que el autor presenta, coloca en el centro a la agencia del individuo en la construcción de su proyecto de vida; sin embargo, no se aparta de la consideración de que la clase social está asociada a dicha empresa. Siguiendo a Margaret Archer, afirma que “los niños de clase media tienden a tomar como camino principal la

---

<sup>45</sup> No es intención de Jeniffer culpabilizar a su madre. Sabemos que los contextos de su maternidad fueron complicados, también fruto de la desatención a los distintos tipos de vulnerabilidades por parte del Estado y la sociedad civil. Nada más se narra como un acontecimiento en la vida de mi colaboradora.

universidad, mientras que la educación extendida de la clase obrera tiende a incluir un precio absoluto más bajo” (Archer citada en Aedo 2010, 34).

En ese sentido, siguiendo a Aedo, los grupos de empresarios o asalariados con alto nivel educacional tienen proyectos de vida individuales, pueden costear sin mayor obstáculo los estudios universitarios de sus hijos y poseen gran capacidad actoral y de cumplimiento de las metas que se trazan. En el lado opuesto, se encuentran los asalariados con bajo nivel educacional, quienes poseen un proyecto de vida familiar, lo que quiere decir que el proyecto de vida personal es poder realizar el proyecto familiar; costear los estudios universitarios requiere dejar de hacer otros gastos y su capacidad actoral es confusa y discontinua. A este respecto, Andrea manifiesta lo siguiente:

No tengo título de bachiller al final. Y no puedo sacar papeles allá [en Colombia] porque aquí [en Ecuador] tengo los dos apellidos y en los papeles de Colombia solo el de mi mamá y no hay forma de arreglarlo. No hay nada que se pueda hacer. Tendría que dar las pruebas de ubicación, pero me dicen que ya no me van a tomar en cuenta porque ya pasó la entrega de títulos. [...] El dinero no me alcanza, sí me alcanza para Santy, ya no me alcanza para mí. Yo sí quisiera incluso entrar a la universidad, pero no voy a poder porque tengo que trabajar y cuidar a Santy y pagar las cosas de Santy y mi estudio porque estudiar la universidad es cara. También que a mí no me conviene entrar a una universidad como tal, a una carrera normal, porque implica los horarios que ellos quieran y el trabajo qué. Yo pensaba entrar a un instituto de tercer nivel, pero los pagos son de 900 o 1000 dólares. (2020, entrevista personal)

Vázquez (s/a) argumenta que algunos trabajos que analizan la maternidad desde la corriente autodenominada crítica se han interesado especialmente por el vínculo maternidades-escolarización y se han opuesto a que existe una asociación lineal entre maternidades adolescentes-interrupción de los estudios-trabajo escasamente remunerado-pobreza. Sin embargo, otras investigaciones que he revisado prueban lo contrario. Cabe resaltar que no es mi intención estigmatizar a las mujeres que fueron madres durante la adolescencia, sí en cambio cuestionar la competencia del Estado y sus instituciones a la hora de generar políticas públicas relacionadas con la distribución equitativa de la riqueza, esto tendría como efecto proporcionar servicios educativos y de salud de calidad, mitigar la pobreza multidimensional y con ello la migración forzada de las familias y el abandono de las niñas, niños y adolescentes, entre otros y, con esto, se generarían condiciones reales de movilidad social para las adolescentes. La misma autora señala que la deserción del proyecto educativo de las mujeres que fueron madres en la adolescencia se puede reducir si es que “las instituciones y sus familias acompañan estas experiencias” (9).

He procesado en SPSS<sup>46</sup> la base de datos de los *Registros de Nacidos Vivos* (INEC 2021) y ésta arroja que para el 2020, aproximadamente 120 adolescentes dieron a luz cada día en Ecuador (figura 9), lo que quiere decir que cada cinco horas, una adolescente entre 15 y 19 años se convierte en madre y para el 15 % de ellas, fue un parto subsecuente<sup>47</sup> (Tabla 2). Las provincias con mayor incidencia de partos en adolescentes son Guayas, Manabí y Pichincha (ver Figura 10).

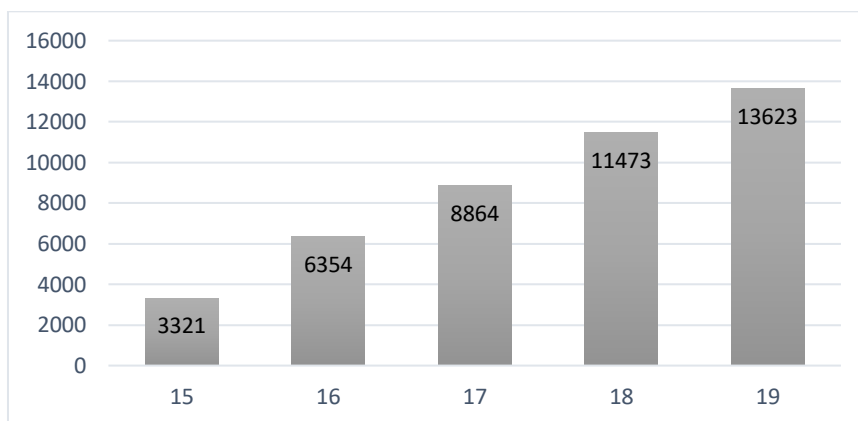


Figura 9. Partos en adolescentes por edad

Fuente: INEC (2021)

Elaboración propia, 2022

**Tabla 2**  
**Número de partos por edad**

	Número de parto					Total
	1	2	3	4	5	
Edad de la madre						
15	3236	81	4	0	0	3321
16	5995	356	3	0	0	6354
17	7892	929	41	2	0	8864
18	9475	1844	144	10	0	11473
19	10328	2918	349	27	1	13623
Total	36926	6128	541	39	1	43635

Fuente: INEC (2021)

Elaboración propia, 2022

<sup>46</sup> Statistical Package for the Social Sciences

<sup>47</sup> Hace referencia al o a los partos posteriores al primer nacimiento de un hijo o hija.

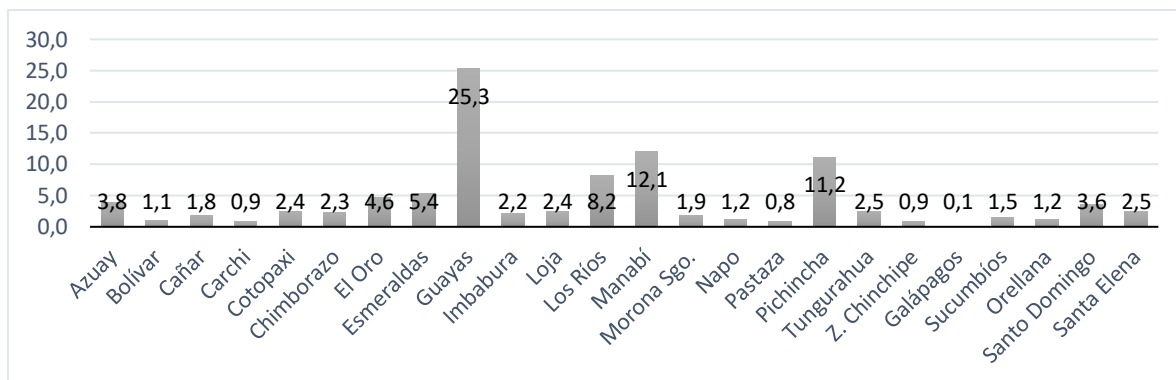


Figura 10. Porcentaje de partos en adolescentes por provincia

Fuente: INEC (2021)

Elaboración propia, 2022

Todos estos datos son para dar cuenta de que, solo en el lapso de un año, 43 635 adolescentes en Ecuador tuvieron que enfrentar a la angustia de construir un proyecto de vida donde la escolaridad y el mercado laboral no están adecuadamente diseñados para las adolescentes que son madres. Según el *Estudio de Costos de Omisión Sexual y Reproductiva* (2017), en 2015 un total de 6 487 casos de adolescentes que fueron madres abandonaron sus estudios. El 56 % de ellas se encontraba cursando la educación básica al momento de su deserción. El total de mujeres que abandonó de forma permanente los estudios en razón de un embarazo, fue equivalente a una pérdida estimada en 36 871 años de escolaridad, con una media de 5,8 años por mujer. Lo que implica consecuencias también dentro del ámbito laboral. Jeniffer a este respecto menciona:

Te toca pasar muchas cosas por adelantada, no puedes terminar tus estudios, no puedes conseguir el trabajo de tus sueños, que te cueste más que a una persona que tal vez sí estudió, que te cuesta más entrar al ámbito laboral. (2020, entrevista personal)

Según UNFPA (2020), la maternidad en adolescentes tiene consecuencias económicas y sociales para las mujeres y sus familias e, incluso, a una escala más amplia: la economía de los países. Como he señalado hasta ahora, el proyecto de vida de las mujeres que fueron madres en la adolescencia se modifica o toma en cuenta otras prioridades distintas al estudio y es innegable que la escolaridad otorga oportunidades para insertarse en el mercado laboral. El mencionado estudio sostiene que las mujeres en general, que poseen nivel de educación secundaria tienen un ingreso promedio de \$3 233 dólares anuales. Por su parte, las mujeres con educación superior técnica y superior universitaria completa, su salario anual asciende a un promedio de \$9 002. Finalmente, las mujeres con estudios de cuarto nivel son las que perciben mayores ingresos: Un

promedio de \$16 746 dólares anuales. A continuación, presento una tabla con el nivel de educación alcanzado por las adolescentes que fueron madres durante el 2020:

**Tabla 3**  
**Nivel de instrucción alcanzado por edades**

	Ninguno	Centro de alfabetización	Primaria	Educación Básica	Secundaria	Bachillerato	Superior no universitario	Superior universitario	Sin información	
15	24	8	0	2384	1	902	0	0	2	3321
16	55	11	3	4655	1	1626	0	0	3	6354
17	35	16	5	6329	3	2235	207	31	3	8864
18	54	13	5	8323	5	2447	513	104	9	11473
19	57	5	8	9863	3	2526	817	341	3	13623
	225	53	21	31554	13	9736	1537	476	20	43635

Fuente: INEC 2021

Elaboración propia, 2022

Ahora bien, la metodología Milena (UNFPA 2020b) hace una comparación entre mujeres que fueron madres en la adolescencia y aquellas que decidieron postergar su maternidad a la vida adulta y calcula cómo éstas se traducen en el mercado laboral. Esta investigación llega a la conclusión de que las mujeres que fueron madres en su adolescencia y tuvieron que interrumpir sus estudios y empleo, cuentan con menos probabilidades “de incorporarse a mercado laboral o de acceder a trabajos más calificados, asociados a mayores niveles de especialización y habilidad [...] la baja experiencia laboral y las dificultades o limitaciones que conlleva el cuidado de un hijo o hija” (24). Esto es gravísimo porque merma la calidad de vida de las mujeres; no solo que muchas deben ser parte del empleos informales, precarios y flexibilizados, tal como lo expuse en el primer capítulo, sino que su vida en general se ve afectada en consecuencia del embarazo no intencionado y forzado. Andrea me contó lo siguiente:

Me perdí de cosas muy importantes como estudiar, porque el no tener estudio me limita a trabajos. Si no hay bachillerato, toca ser mesera o cajera en el mejor de los casos. Siento que pude hacer cosas, viajar, ir a piscinas, al mar eso lo hice, pero si me perdí otras más importantes. Por ejemplo, yo recuerdo el tiempo que viví en compañía del El Flaco y en vez de estar enfocada en sus asuntos y trabajo pude haber hecho otras cosas, pero lo perdí bobamente acompañándolo a él a hacer cosas malas. Entonces por estar al lado de un hombre perdí estudiar, prepararme. (2020, entrevista personal)

Para ponerlo en cifras: el mismo estudio demuestra que el ingreso laboral está estrechamente relacionado con la edad en la que las mujeres fueron madres. Las mujeres que fueron madres en la adolescencia perciben ingresos menores en comparación con los de las mujeres que deciden postergar su maternidad a la vida adulta. Según las estimaciones de Milena (UNFPA 2020b), las mujeres que fueron madres en la adultez “percibieron un ingreso laboral de \$ 5 189 dólares anual promedio, mientras las mujeres que fueron madres en la adolescencia tuvieron un ingreso laboral de \$ 4 015 dólares anual promedio; es decir 23 % menos” (27). Respecto de la situación actual de Andrea, ella describió lo que a continuación cito:

Yo trabajo en un colegio. En julio y agosto cada mes gané 500 dólares porque era temporada alta. Ahí trabajo en un almacén de venta de uniformes, yo soy la encargada y en temporada tengo dos personas que me colaboran y el resto del año trabajo sola porque no hay mucho movimiento. Entonces ahorita trabajo dos días a la semana en horario de 1 a 3 de la tarde y gano \$150. Ahorita con la venta de las camisetas también tengo un ingreso extra. (2020, entrevista personal)

Pues bien, hasta ahora he logrado completar mi argumentación respecto del nexo que existe entre maternidad adolescente, escolarización y empleo, quisiera cerrar este acápite retomando la afirmación de María Soledad Vázquez (s/a) que mencioné anteriormente: la deserción del proyecto educativo de quienes maternan en la adolescencia se puede reducir si es que las instituciones y sus familias acompañan estas experiencias. Por un lado, si el Estado afianza la existencia de la educación pública de calidad en todos los niveles, democratizando su acceso y dotando de infraestructura necesaria para que las mujeres que son madres puedan ser parte del sistema educativo, es posible que ellas puedan culminar su proceso de escolarización. Por ejemplo, Andrea recuerda lo siguiente:

Tenía una amiga que me decía que estudie, que termine el bachillerato. Como que intentaba y me pedían muchos requisitos y yo desistía. Un día una amiga me llama y me dice que me inscribió en un bachillerato acelerado. Le pregunté por los requisitos y me dijo que nada, entonces empecé a ir todas las noches. [...] Yo fui y me gradué y después nos dijeron que esos días me daban el título y yo estaba con mil sueños y les decía a ellos acá que yo quiero estar en un Instituto y que voy a estudiar marketing. La pareja que tengo actualmente me decía que él me ayudaba con las pensiones. Cuando voy me dicen que no, que el Ministerio de Educación no ha aprobado los papeles porque tiene que ser originales. Entonces les explico que yo no puedo ir al barrio [Soacha-Colombia] a ver los papeles y entonces me dicen que mande a alguien, pero esos eran todos los papeles que tenía y que pude recopilar, y no es que estuviera solo en un solo colegio. Me dijeron que no me aceptaban los papeles. No tengo título, al final. Y no puedo sacar papeles allá [en Colombia] porque aquí [en Ecuador] tengo los dos apellidos y en los papeles de Colombia solo el de mi mamá y no hay forma de arreglarlo. (2020, entrevista personal)

Por otro lado, también el apoyo familiar es crucial para que las adolescentes, que son madres, puedan lograr construir un proyecto de vida donde la escolarización no se vea obstaculizada, al menos no del todo. Para Alexandra, quien tuvo su primer embarazo a los 15 años, terminar su bachillerato fue posible gracias al apoyo de su madre: “cuando mi hijo cumplió nueve meses, salí al bachillerato acelerado, gracias a mi mamá que me ayudaba” (2020, entrevista personal). Por su parte, Micaela quien fue madre a los 18 años, tuvo que abandonar la universidad en dos ocasiones; sin embargo, ha logrado continuar con su proyecto de estudios gracias al apoyo familiar:

Tener una hija muy joven también tiene sus desventajas, por ejemplo, no haber seguido tus planes a la edad que tenías planeado hacerlo. Yo a mi edad tenía planeado ya acabar la universidad, pero no, sigo en sexto semestre. Ha sido súper complicado llegar hasta aquí. Yo teniendo todo el apoyo de mis padres he podido avanzar en mis estudios, pero sin el apoyo de mi familia o de mi esposo no hubiera podido, me hubiese tocado trabajar y solventar los gastos. (2020, entrevista personal)

La construcción del proyecto de vida de Andrea, no cuenta con el mismo apoyo para su realización. Aquí un extracto de nuestra conversación:

Andrea: Mi papá decía que, si yo quería estudiar, iba a tener mis estudios, pero no debía quedar embarazada. Entonces él me apoyó. Mi mamá siempre trabajó a la par de él, y me daban la plata, pero quedé embarazada y “hasta ahí llegó usted, no la voy a apoyar en nada”. Sí fue una desventaja para mí porque por el hecho de haber tenido un hijo no puede ayudar. Yo no le pido que me cuide al niño, pero sí que me apoye.

Yo: ¿Tú crees que si tu padre te hubiera apoyado hubieras podido acabar tus estudios?

Andrea: Sí, tuve una desventaja por haber tenido un hijo tan temprano. Él dijo que como tengo un hijo yo debo ver qué hago. Si puede ayudarme más y no lo hace. Mi mamá es la que apoya a cualquiera de los tres. No porque haya tenido un hijo alguien sea la peor persona y no debería ser castigada. (2020, entrevista personal)

Cabe mencionar en este punto que, a lo largo de esta investigación, poco o nada se ha abordado la figura paterna en la crianza y cuidado de las/os hijas/os de mis colaboradoras. Básicamente este vacío se produce por dos premisas: la primera es que es una limitación de esta investigación, he querido concentrarme en la maternidad y las experiencias alrededor de ésta. Desde luego, ese estudio demanda su propio esfuerzo que no es de menor importancia. La segunda, es que, a lo largo de la escritura de este capítulo, dicha empresa fue un olvido voluntario. Del total de mis colaboradoras, solo dos conviven en estatus de matrimonio con los padres de sus hijas/os y las demás colaboradoras tienen poca o nula relación con quienes en algún momento fueron sus parejas. Tampoco muestro este último punto como una fuente estadística, puesto que la muestra no sería

significativa, solo lo leo como un elemento cualitativo de este trabajo. Entonces, la ausencia no solo es metodológica, sino que es cotidiana; lo que no quiere decir que no tenga afectaciones profundas en la vida de las mujeres, como ya lo hemos visto a lo largo de estos acápites.

El ejercicio de la paternidad adolescente lleva consigo varias desventajas, a decir de Gómez y Ramírez (2022), los hombres de este segmento enfrentan retos propios de la edad, como es la búsqueda y construcción de la identidad masculina, la misma que se constituye a través de los roles de género, lo que significa que deben cumplir las funciones sociales esperadas, tales como la proveeduría y protección del hogar que están formando. Sin embargo, llevar a cabo esas actividades puede ser una tarea frustrante, en razón de que se presentan “dificultades relacionadas con políticas económicas y laborales, que no brindan los medios y garantías a los hombres para obtener un trabajo con la remuneración adecuada” (3). El abandono del sistema educativo por parte de los adolescentes que son padres también es una arista a la que se debería poner atención. Por otro lado, no se puede perder de vista que el abandono paternal es una acción recurrente que aqueja a las madres, quienes son finalmente las que se hacen cargo de la crianza y sostén de las criaturas.

A lo largo de la fase de campo, también llegué a la conclusión de que el padre no siempre es adolescente, se presenta con frecuencia que las parejas son hombres mayores de edad o sobrepasan a las adolescentes con varios años. Cabe acotar que el estupro es un delito poco conocido en nuestro entorno. El COIP (2014) lo define en su artículo 167 de la siguiente manera: “La persona mayor de dieciocho años que recurriendo al engaño tenga relaciones sexuales con otra, mayor de catorce y menor de dieciocho años, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”. Aun cuando no haya engaño premeditado, no es adecuado que una persona mayor de edad mantenga relaciones sentimentales y/o sexuales con adolescentes. Para ello, se hace necesario crear estrategias para que las adolescentes tengan la capacidad de tomar decisiones adecuadas frente a estas situaciones.

Llama también la atención que 10 376 adolescentes que fueron madres en el 2021, registran haber estado en una relación civil en ese momento, ya sea como “casada”, “unida”, “unión de hecho”, no se toma en cuenta las relaciones de enamoramiento o noviazgo. Por un lado, se podría decir de manera superficial que aproximadamente el 25% de ellas cuentan con la presencia de la figura paterna en su hogar. Como se ha mencionado a lo largo de este escrito, que exista la presencia del padre, no siempre significa que esté garantizada la crianza compartida; más allá de eso, las cifras



presentadas por el Registro de Nacidos Vivos (2022) no entregan más información sobre la pareja de las adolescentes que se convirtieron en madres en el 2021, merecería un estudio detallado sobre este punto. A la vez, se vuelve alarmante que las adolescentes de edades tempranas registren uniones precoces en detrimento del cumplimiento de un proyecto de vida basado en opciones reales. Por otro lado: ¿Qué sucede con las adolescentes que no tiene el apoyo del padre de sus hijas/os? En el siguiente acápite abordaré las jornadas extendidas que varias de ellas tienen para ser figurarse como proveedoras y cuidadoras del hogar.

**Tabla 4**

**Partos en adolescentes en 2021 por edad y estado civil**

	Estado civil y/o conyugal de la madre								Total
	Unida	Soltera	Casada	Divorciada	Separada	Viuda	Unión de hecho	Sin inf.	
15	808	2668	1	0	0	0	3	1	3481
16	1427	4624	0	0	2	0	4	1	6058
17	1904	6275	4	0	1	0	10	2	8196
18	2191	7551	247	0	1	0	257	2	10249
19	2598	8883	631	3	2	2	291	5	12415
Total	8928	30001	883	3	6	2	565	11	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

Hasta aquí he dedicado estas líneas a referirme sobre la construcción del proyecto de vida en las mujeres que fueron madres en su adolescencia y a demostrar que la escolarización juega un papel central, no solo en los ideales individuales de cada adolescente, sino que también tiene repercusiones directas a la hora de acceder al mercado laboral, a la participación política y al ámbito de lo público. Quiero enfatizar en el hecho de que para algunas adolescentes la escolarización no es siempre su prioridad; sin embargo, si ellas no incluyen a la escolarización como un elemento prioritario en su proyecto de vida, debería ser porque esta fue una elección real y no una imposición propia de la desigualdad estructura y de la exclusión social.

No está de más recordar que es necesario instar al Estado en la creación de políticas públicas eficientes respecto de la planificación familiar y la prevención de embarazos no intencionados y forzados. Incluso, los costos de omisión en salud sexual y salud reproductiva para el Estado, son mucho más elevados que invertir en un presupuesto

amplio que cubra estas necesidades.<sup>48</sup> Respecto de las obligaciones del Estado en la formulación de políticas públicas y proyectos, éstos deberían tener como prioridad otorgar mayores presupuestos a la educación pública y se tome en cuenta las necesidades de las madres que asisten a este derecho, tal y como se anunció en capítulo dos. A la par, el apoyo familiar es crucial para las mujeres que fueron madres en la adolescencia; sin embargo, muchas familias en nuestro país poseen economías deterioradas por las políticas antipopulares de los gobiernos neoliberales, provocando que el apoyo a las adolescentes se vea obstaculizado.

### **3. La vida sigue, el proyecto de vida sigue, el trabajo sigue y las violencias también**

Un proyecto de vida tiene por lo menos dos momentos decisivos. El primero es la formulación del plan de lo que queremos hacer en nuestra vida. Por ello, es necesario ampliar las visiones de estos proyectos para no limitarlos únicamente a la maternidad. El segundo momento del proyecto de vida es sostener la formulación inicial y realmente poder ponerla en práctica. Estas dos aristas son cruciales para cumplir con proyectos de vida amplios; sin embargo, los obstáculos que se suelen presentar, tales como las violencias propias del empobrecimiento o del sexismo, no son fácilmente sorteados por las mujeres que fueron madres durante su adolescencia. Cabe resaltar que la maternidad que se experimenta entre los 15 y 19 años no siempre es un impedimento para alcanzar las metas trazadas, pero sí dificulta de forma exponencial la vida de las adolescentes. Es por ello que la prevención del embarazo es un eje fundamental y necesario en esta etapa de la vida.

La premisa central de esta investigación es romper con la idea de que las mujeres debemos ser madres sin importar la edad en la que esto se produzca. La maternidad debe ser cuestionada como mandato de dominación sobre la totalidad de la vida de las mujeres, por lo tanto, ninguna adolescente debería ser obligada a ser madre producto de un embarazo no intencionado. Más aún, lo que debemos buscar es prevenir los embarazos no intencionados/forzados. En general, la sociedad penaliza la interrupción voluntaria del

---

<sup>48</sup> Según el informe de Costos de Omisión en Salud Sexual y Salud Reproductiva, “el costo de atención de embarazos no intencionados (ENI) ascendió a 67,8 millones de dólares, distribuidos en nacimientos vivos, complicaciones obstétricas, abortos y óbitos. En relación al costo de ENI por embarazos que terminan en un nacido vivo, se estimó en 57,15 millones de dólares. De ellos, 51,8 % (29.6 millones de dólares) corresponde a los cuidados prenatales y 20.7 % (11.8 millones de dólares) se debió a la realización de cesáreas” (2017, 187).

embarazo y, a la par, no brinda herramientas para la toma responsable de decisiones basadas en el conocimiento sobre sexualidad.

En Ecuador, durante siglos, legal y socialmente, se ha obligado a las niñas, adolescentes y adultas a parir, sin importar si el producto de su embarazo fue por violencia sexual, falla en el método anticonceptivo o por el hecho de no querer dar a luz por primera vez o de forma subsecuente. La maternidad forzada se ha impuesto en el mundo entero, pero en países como Ecuador, la maternidad forzada se perpetúa todavía como un régimen obligatorio, pese a que actualmente es legal abortar en casos de violación. Sin embargo, socialmente aun el mandato de la maternidad atraviesa los cuerpos de las niñas y mujeres.

Pareciera que la maternidad en nuestro país es bien recibida, que el proyecto de vida que tiene como base y prioridad la maternidad adolescente/ forzada no inquieta a los hacedores de las leyes, ni a la sociedad en general, históricamente afianzada en expresiones morales vinculadas a modos de fe, particularmente, el catolicismo. En primera instancia, parecería una contradicción que esas mismas madres, tan bien aceptadas socialmente a pesar de ser muy jóvenes, sean tan profundamente violentadas. Propuse esta contradicción solo en un primer momento porque así fue cómo enarbolé mi inquietud inicial. Sin embargo, a través de las elaboraciones de esta investigación, constato que no es contradictorio si la maternidad se concibe como un mecanismo de dominación<sup>49</sup> para las mujeres.

El régimen de obligatoriedad que ha colocado a las mujeres en una relación sinonímica con la maternidad no solo vuelve sus cuerpos funcionales al sistema patriarcal-capitalista por su posibilidad biológica de reproducción de la vida. A la par, dicho régimen, violenta a esos cuerpos en múltiples dimensiones. Dentro de la maternidad adolescente, he podido leer que son violentadas por ser madres y por querer ampliar su proyecto de vida más allá de la maternidad. Dentro de la siguiente sección, voy a realizar un acercamiento de esta doble violencia de la que son víctimas las mujeres que fueron

---

<sup>49</sup> Cabe aclarar que no necesariamente la maternidad debería ser una herramienta de sometimiento para las mujeres, este ejercicio es propio del patriarcado-capitalismo, tal como abordé en el primer capítulo. Si el cuidado fuera un asunto de la comunidad, donde no se lo individualizara o mercantilizara; la maternidad, como proceso biológico y social de las mujeres, no sería motivo de opresión. Manifestar que la maternidad *per se* oprime a las mujeres, sería afirmar su naturaleza, por tanto, nos quedaríamos ante una estructura fija imposible de transformar. La opresión es social, jamás natural. En este sentido, concuerdo con Monique Wittig (2006), quien anota que los análisis sobre la opresión de las mujeres deben ser de carácter materialista y feminista, lo que posibilita cuestionar la afirmación ideologizada de las mujeres como *grupo natural*.

madres en la adolescencia, la cual impide la plena construcción de un proyecto de vida con base en el bienestar.

En ese sentido, conjugar la reproducción de la vida y un proyecto de vida que no se limite a la maternidad es un ideal no siempre alcanzado para las mujeres que fueron madres en la adolescencia, sobre todo si su vida se desarrolla sobre contextos de empobrecimiento. He aquí la primera forma de violencia que me dispongo a profundizar en el siguiente acápite: cuidar, cuidarse, trabajar y estudiar es una combinación imposible, pues se suele priorizar el cuidado de las/os hijas/os y de la familia por encima del estudio; o se cuida a las criaturas, se trabaja y se estudia, pero no se tiene acceso a algo tan básico como el descanso digno y el autocuidado. La jornada de trabajo de las mujeres, en varios casos, ni siquiera se agota en la cama, puesto que se ven obligadas a “cumplir con sus deberes” maritales; por tanto, el extenuante tiempo de actividad de madre/esposa/trabajadora, sobre pasa con creces los minutos para la dedicación personal.

El segundo conjunto de violencias que me propongo abordar desde las experiencias de vida de mis colaboradoras, son las violencias basadas en género, que se inician o, con mayor frecuencia, se refuerzan con la maternidad. Vivencias de violencia obstétrica, física, sexual, psicológica, patrimonial, son frecuentes y están atravesadas, además, por sus contextos particulares: Andrea es migrante; Daniela abandonó sus estudios y no puede trabajar; Magaly cría, trabaja y estudia; Josselyn busca mecanismos para continuar con sus estudios; Jeniffer buscó en la maternidad un escape de las violencias previas que vivía en su hogar.

### **3.1 Sus tareas, mis tareas, mi trabajo, la comida, la ropa...**

El confinamiento, producido en los inicios del 2020 por la emergencia sanitaria del COVID-19, reconfiguró el lugar donde las actividades se realizaban en la cotidianidad: los trabajos susceptibles a ser realizados por fuera de sus sitios regulares se transformaron en teletrabajo, las clases de todos los niveles educativos cambiaron de ser presenciales a ser virtuales. La modalidad digital hizo propicio que todo fuera realizado desde la casa, ya no solo el trabajo doméstico. En este sentido, el trabajo de las mujeres, quienes sostienen el cuidado, se intensificó. Daniela comenta al respecto lo siguiente:

Mis labores de maternidad sí se multiplicaron el doble porque cuando inició la pandemia, yo seguía teletrabajando y mi hijo tenía clases en línea. Entonces, eso fue doble trabajo, ya que mientras yo trabajaba, tenía que estar pendiente de las clases en línea, de explicarle cosas que él no entendía; entonces sí, es doble trabajo en ese sentido. También las labores de la casa, hacerlas el doble. Bueno, en mi casa viven mi papá y mi hermano. Como mi

papá no estaba teletrabajando, él hacía como un poco las cosas, pero siempre caía en mí mucho más por ser mujer y por tener un hijo. Cuando una se tiene esa carga, no se puede distribuir de manera equitativa las labores de la casa, porque siempre se saca a relucir que cuando una se tiene un hijo debe hacer más las cosas. Entonces en ese sentido se multiplica mucho más por el hecho de estudios, trabajo, labores domésticas, arreglar toda la casa, mantenerla limpia, entonces sí era como doble trabajo. (2022, entrevista personal)

Durante el inicio del confinamiento, Daniela trabajaba; sin embargo, el tiempo no le alcanzaba para poder invertirlo en sus estudios. Ella, al igual que otras madres, tenía que elegir qué actividades priorizar. Tiempo después, Daniela dejó de trabajar y decidió iniciar con sus estudios de Economía en la modalidad *a distancia*. Prosigue:

Creo que mi vida sí se vio limitada por la maternidad y hasta el momento ya que, en sí, antes de que haya esta pandemia, yo trabajaba normalmente y tenía mis propios medios para subsistir y todo, pero lamentablemente con la pandemia no he podido conseguir hasta ahora trabajo. Una, por la situación económica del país; dos, también porque recién este año los chicos pudieron ir a clases presenciales; hasta tanto yo debía pagar para que mi hijo se quede con alguien todo el día, entonces eso también limitaba que yo pudiera buscar un trabajo el cual sea normal, de ocho horas. Conseguí un trabajo de medio tiempo, pero todo el sueldo se me iba en la persona que cuidaba a mi hijo entonces sí repercute muchísimo y sí tiene que ver la maternidad en que sea más limitante la vida de las mujeres y más que nada, cuando una lo cuida y está a cargo de sí, tiene que saber dónde dejarlo, tiene que buscar los medios para que el niño se encuentre bien y ver las horas para complementar el estudio con el trabajo. Entonces sí es un limitante muy grande. (2022, entrevista personal)

Este testimonio da cuenta de que concretar el proyecto de vida, dentro de formas de explotación laboral y de las opresiones derivadas de la división sexual del trabajo, es un ejercicio sumamente desgastante para estas mujeres que, a la par, están lidiando con el empobrecimiento: si no trabajan, no tienen dinero para cubrir sus gastos; si trabajan no tienen tiempo para estudiar; si estudian, no tienen tiempo para su autocuidado y descanso. Constantemente, tienen que priorizar actividades que no necesariamente afianzan su autorrealización personal. Magaly, a este respecto, comenta:

La pensión que me da el papá de la niña no es suficiente, no cubre ni la mitad de los gastos que genera la niña [...] antes tenía trabajos más informales, era impulsadora, bueno, hasta ahora lo sigo haciendo, pero con esto de la pandemia no ha habido trabajo de eso, pero sí tenía de esos trabajos, era muy cansado y me explotaba a mí misma, pero igual tenía que aceptarlo. La posibilidad que era fija era la de temporada escolar, pero era un horario súper fuerte que tenía que mandarle a mi hija a la casa del papá todo un mes, porque yo entraba temprano y salía de noche, pero tenía que trabajar de ley para empezar el año lectivo de ella con los útiles, lo uniformes y todo lo que necesitaba. Este trabajo empecé a los 18, pero era un trabajo que me desgastaba mucho. (2020, entrevista personal)

En este caso, Magaly tenía que incluso asignar a otra persona las labores de cuidado diario de su hija, para poder cubrir los gastos referidos a su educación. Lamentablemente, esas actividades están más relacionadas con la “autoconservación que con la autorrealización” (Barber citado en hooks 2020, 157). Posteriormente, el traslado de las actividades de *afuera* a los entornos domésticos, garantizó –en menor cantidad– la posibilidad de velar por la realización del proyecto de vida:

En este tiempo que hemos estado virtual fue muy fuerte porque teníamos clases a la misma hora. Vivimos en espacio bastante pequeño entonces se cruzaban los audios, tenía que estar entre mis clases y las de ella y luego se acababa clases y ella tenía que hacer deberes y yo también y tenía que ayudarle porque en esta modalidad virtual no fueron suficientes las clases para los niños, entonces estaba pensando en que el próximo año no voy a entrar a estudiar, pero igual me voy a arriesgar porque en cambio es retrasarle a ella. Un poco la que me ayudó antes de las vacaciones fue mi mamá que los días que no tenía clases la llevaba a que se pasee porque ella entró en mucha tensión por estar recibiendo clases en la casa. Es el cuidado emocional, económico, físico, es duro y creo que la mayoría de embarazos adolescentes terminan así, porque pensar que va a prosperar una relación que ha habido en la juventud es como muy inestable. (2020, entrevista personal)

Si bien es cierto, Magaly para esos tiempos estaba estudiando Comunicación Social y empezó un trabajo en el cual ella se sentía contenta; sin embargo, la carga que estaba manejando en esos momentos no la hacía estar en un lugar de bienestar, tanto que ella empezó a dudar si debía pausar sus estudios para cuidar a su hija. Magaly trabajaba, estudiaba y cuidaba a su hija, pero escasamente tenía tiempo para cuidar de sí misma:

Por suerte, como aún estoy estudiando y como no tengo un horario tan fuerte, puedo cuidarla, pasar con ella hasta que crezca un poco más, que coincide con lo que yo me gradúo de la universidad. Pero no es solo una cosa económica y de tiempo sino también emocional, aunque la gente está acostumbrada a decirte que está mal que sientas eso, pero es real estar cansada de estar cuidando a mi hija; de hecho, ahorita estoy en uno de esos momentos. (2020, entrevista personal)

El confinamiento intensificó las actividades que en lo cotidiano realizan las mujeres; cabe decir, que no son experiencias nuevas, no se fundan recién en 2020 con el acontecimiento histórico de la pandemia. Al estar las mujeres todos los días inmersas en el trabajo casi sin descanso que se ha impuesto como mandato, estas vivencias se han naturalizado. Es preciso señalar, tal y como analiza Corina Rodríguez (2012), el empobrecimiento de las mujeres no solo debe ser visto a través el lente monetario,<sup>50</sup> sino

---

<sup>50</sup> No es novedad que las mujeres sean el segmento más precarizado en consecuencia de la falta de tiempo para dedicarlo a un trabajo formal, por ende, optan en mayor medida por trabajos informales y flexibilizados; la falta de acceso a servicios también aumenta el tiempo de trabajo de cuidado; las

que hay otras formas en cómo se manifiesta la pobreza. Una de las principales se refiere a la pobreza de tiempo, que se define como “la intensidad en el uso del tiempo que las mujeres deben hacer para compatibilizar sus jornadas de trabajo remunerado y sus responsabilidades de cuidado, y la carencia de tiempo propio que esto implica” (393). He procesado la base de datos del INEC (2012) sobre el uso del tiempo y arroja que aproximadamente el 60 % de las mujeres encuestadas dedicó únicamente de 1 a 3 horas de lunes a viernes para el cuidado personal.

Como he revisado con anterioridad, el capitalismo tiende a hacer funcional para sí mismo cada elemento útil para su reproducción. La sexualidad (entendida en su forma acética de inferiorización del placer y priorización de la reproducción a través de la maternidad) y el trabajo son herramientas a través de las cuales los engranajes que sostienen este sistema garantizan su permanencia. Para ello, la concepción sobre el trabajo se moldeado en el capitalismo de tal manera que éste sea apreciado como sinónimo de liberad y enaltecimiento; sin embargo, en la práctica, más bien aparece como *trabajo a muerte*, tal y como lo ha denominado Bertrand Ogilvié (en García 2018). En su obra el autor señala que el rasgo aniquilador del trabajo no es una cuestión ontológica, sino que surge y se desarrolla en el sistema productivo industrial. Esa característica del trabajo dentro del capitalismo en lugar de liberar a las personas, las esclaviza y las humilla, en cuanto “supone y a la vez sustenta la instrumentalización de todo y de todos en vista de la maximización de la eficacia” (325). No solo que degrada su lugar de sujetos poniendo en tela de juicio su estatus de humanidad, sino que, apoyándose en el *ejército industrial de reserva*, los vuelve desechables y virtualmente eliminables.

Vivimos en la era en la que el trabajo es desmontable; por tanto, las personas también lo son. Al ser las mujeres quienes asumen en su mayoría trabajos informales y/o precarizados y flexibles se vuelven blanco de una doble anulación: el tiempo invertido en las actividades de cuidado socialmente asignados a la maternidad, no es visto como trabajo y el trabajo remunerado las esclaviza dentro de un sistema que prioriza las ganancias sobre el bienestar, llevándolas a ser la muestra más evidente del *trabajo a muerte*. Las aniquila como sujetos al tiempo que las cosifica para ser doblemente explotadas. Si bien, desde hace varias décadas, las mujeres han ingresado de forma masiva al mercado laboral donde los nuevos arreglos familiares van dejando atrás “el modelo familiar de “hombre

---

limitaciones de ingreso y culminación del sistema educativo reducen la posibilidad de acceder a un mercado laboral competitivo; todo esto, como ya se ha analizado, se profundiza si es que la maternidad tuvo lugar en la adolescencia

proveedor” en materia de generación de ingresos” (Martínez et al. s.f, 2); sin embargo, no se ha podido superar con la misma energía el modelo de “mujer cuidadora” en lo que relacionado a las responsabilidades domésticas. O, en otras palabras, Rosa, docente indígena de una comunidad de Guamote,<sup>51</sup> me decía:

Yo me levanto a las 4h30 de la mañana para dejar haciendo el almuerzo, alistando a los hijos para que vayan a la escuela y haciendo el desayuno para mi marido. Porque sin los uniformes mis hijos no pueden ir a la escuela y sin comer mi marido no va a aguantar en su trabajo, después salgo yo a trabajar a la escuela. (2022, comunicación personal)

Estas jornadas extendidas que realizan las mujeres, no garantizan derechos laborales y sociales para ellas, la explotación y la opresión radica en que el patriarcado-capitalismo se vale de su estatus de cuidadora y responsable de las criaturas, para transferir a las madres las actividades de la reproducción social y, a la vez, que sean las proveedoras de la economía del hogar, intensificando la pobreza de tiempo y dejándolas por fuera del cumplimiento de su proyecto de vida o de un trabajo que sea “fuente de sentido y creatividad” (Barber citado en hooks 2020, 157). Para hooks (2020), el acto de trabajar, en sí mismo, no significa que sea liberador, al contrario, ella lo lee como “una penosa obligación”, en el sentido de que no brinda una mayor autorrealización para la mayoría de población global, mucho menos para las mujeres y, todavía en menor medida, para las mujeres empobrecidas que fueron madres en la adolescencia y cuyos proyectos de vida son tan difícilmente realizables.

### **3.2 La violencia está en todos lados, ahora la vemos con más claridad**

De las experiencias relatadas por mis colaboradoras, me puedo dar cuenta de que no solo sus proyectos de vida y su autorrealización se han visto obstaculizados por su maternidad en medio de una sociedad muy demandante de las madres; sino que también son víctimas de violencias basadas en género de manera sistemática, lo que perjudica profundamente su bienestar. La *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* (Belém do Pará) señala que la violencia basada en género es: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Camacho 2004, 22). En ese sentido, la tipología de violencia basada en género que he hallado a lo largo de los relatos es de múltiples características y no se limita a la

---

<sup>51</sup> Cantón rural de la provincia de Chimborazo, ubicada en la sierra centro ecuatoriana.



violencia física, psicológica o sexual. De hecho, es conveniente iniciar este acápite abordando los relatos sobre violencia gineco-obstétrica, que se define de la siguiente manera:

Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres 2018, 13)

Dentro de los testimonios de Josselyn, Magaly y Andrea encontré que varias veces habían sido violentadas dentro de esta tipología, en razón de su edad; de su desconocimiento frente a la maternidad y el proceso del parto; y de la romantización de la maternidad por parte de los proveedores de los servicios de salud. Esto se evidencia en el cuestionamiento de su decisión de interrumpir su embarazo en supuestas clínicas de acompañamiento; en los comentarios disonantes con los protocolos establecidos en los controles prenatales; en los servicios de asistencia psicológica durante el embarazo y en los talleres sobre maternidad; en la aplicación prácticas médicas sin consentimiento sobre el cuerpo de las adolescentes durante el parto y el puerperio; la realización de la episiotomía -muchas veces innecesarias- sin consentimiento informado de la parturienta y, peor aún, de la nefasta práctica del llamado “punto para el marido”.<sup>52</sup>

Cuando Josselyn se enteró de que estaba embarazada a sus diecisiete años, supo que no quería continuar con su embarazo, por lo que buscó alternativas para interrumpirlo. Lastimosamente, cayó en manos de supuestas clínicas de acompañamiento que disuaden a las mujeres de no suspender su embarazo, muchas veces con estrategias de manipulación psicológica: con falsos latidos cardiacos del embrión, con videos amarillistas sobre aborto, entre otros. En internet son fáciles de encontrar y de comprobar su falsa promoción:

Yo ya lo presentía. Y él me dice que vayamos a hacer la prueba y por mi barrio había un lugar, fuimos a la Ciudadela Ibarra, ahí había consultorios. Cuando me hice la prueba,

---

<sup>52</sup> Consiste en agregar un punto innecesario en el proceso de episiotomía, buscando que el orificio vaginal quede más estrecho y pueda otorgarle, al hombre, mayor placer sexual al momento de la penetración.

estaba esperando que nos den los resultados. Intentaba disimular porque yo siempre decía para qué voy a traer hijos a este mundo de mierda. Cuando ya entra la doctora y me dice: “Felicitaciones”. Y yo no sabía dónde meterme. Salí e iba a cruzar la calle y pensaba “que pase un carro para lanzarme” (risas). Luego, él me cachó la expresión y le dije “ya valimos verga”. Él tenía 23 y recién estaba terminando el colegio. Estábamos yendo a mi casa porque mis papás ya le aceptaron. No quería ni comer los waffles. Le decía que no quiero tenerle y él no me decía nada. Él me decía que me calme y yo estaba jugando cartas y se me salían las lágrimas. Luego de unos días le dije que me ayude a conseguir las pastillas. Después me dijo que no quería que me pasé nada, que eso es peligroso y me podía desangrar. Buscamos en Internet y esa clínica en donde buscamos era cerca de la casa. Yo entré donde la ginecóloga y me dijo que me iba a hacer una ecografía, pero yo no quería. Ella me hizo acostar y ya se escuchaba los primeros latidos, era raro, tenía dos semanas<sup>53</sup>, no eran tan fuertes. Ella intentaba cambiarme de opinión. Yo me levanté medio incómoda y ya me senté y ya caché que era una charla motivacional y le digo que no quiero, que no me gustaría traer a alguien que sufra, que no me agradaba la idea y después me dijo que afuera me iban a dar las pastillas. Ya salgo y le veo al Alex super mal y le pregunto qué pasó y me dice que le pasaron un video de un aborto. Me sentía full confundida y al final no me dieron nada. Hasta ahora no sé qué era esa clínica. A él le pasaron videos para que se arrepienta y a mí me dijeron que no lo haga. Salimos y nos sentamos en el césped y él estaba preocupado y que no quería que lo haga. Él me quería mucho en ese momento. (2020, entrevista personal)

El relato de Josselyn demuestra que ella fue víctima de maltrato psicológico y manipulación por parte de una supuesta proveedora de acompañamiento para interrumpir de forma segura el embarazo. No solo que la persuadieron de no hacerlo, sino que las estrategias utilizadas ponen en riesgo la salud psicoemocional de las pacientes. Aunque en Ecuador no es legal abortar, salvo ciertas excepciones, también debería haber una sanción para las casas de salud con falsas promociones que atentan con la integridad y las decisiones de las mujeres que asisten a ellas.

Andrea, por su parte, me comentó cómo la idealización de maternidad y de la lactancia hicieron que ella se sintiera constantemente culpabilizada y “mala madre”. Los talleres para adolescentes embarazadas a los que asistió fueron más bien contraproducentes para su bienestar psicológico y decidió no ir regularmente para evitar ser estigmatizada (Para leer el segmento completo de la entrevista, ver Anexo 12):

Yo nunca normalicé las cosas que yo viví, ahí en el centro de salud me trataron súper mal. Yo me hacía atender en el Patronato San José. Para ellos supuestamente era un embarazo adolescente y hacen esto de que juntas tomemos los controles y nos dan charlas y eso,

---

<sup>53</sup> A este respecto, Leonardo Ortega López, PhD en Biología Evolutiva por la Universidad de Glasgow, manifiesta: “Aunque el desarrollo del feto es un proceso continuo, el corazón del feto empieza a formarse recién a la semana 6. A la semana 8, apenas termina de formar las cuatro cámaras del corazón y recién a la semana 12, tendrá formadas las válvulas que separan a las cámaras entre sí. Entonces, los latidos, como tal, son el producto de contracciones musculares cardíacas que necesitan de estas válvulas para poder hacer su trabajo de irrigación sanguínea en todo el cuerpo. Es por eso que el ultrasonido apenas podrá empezar a detectar las pulsaciones cardíacas desde aproximadamente la semana 12, no antes” (2022, comunicación personal).

pero siempre es la pregunta de por qué se embarazaron tan jóvenes. Que no sabemos lo que nos viene arriba. Que no saben lo que perdieron. Siempre nos culpaban de ser madres jóvenes, que “en vez de cuidarse, hay tantos anticonceptivos para cuidarse y no les dio por cuidarse”. [...] Sobre todo preguntaban que dónde estaba el papá y yo les decía que no había. [...] Me hacían sentir más triste y más culpable. Sí (había asistencia psicológica), pero siento que siempre era juzgándome. Empezamos como 20 muchachas luego en el camino se fueron quedando y ya no fueron. (2020, entrevista personal)

Los controles prenatales y el “cuidado del embarazo en forma temprana, periódica e integral, disminuye sustancialmente el riesgo de complicaciones y muerte tanto materna como perinatal” (MSP 2015, 7). La Organización Mundial de la Salud señala que “para reducir la mortalidad perinatal y mejorar la experiencia asistencial de las mujeres se recomiendan modelos de atención prenatal con un mínimo de ocho contactos” (OMS 2016, 9). La experiencia de Magaly y de Andrea durante los controles prenatales no fue satisfactoria, lo que pone en riesgo su propia vida y la del feto. La violencia gineco-obstétrica presente en sus visitas, no garantiza que ellas den continuidad a las atenciones médicas requeridas durante su embarazo. A continuación, presento la experiencia de Andrea, a quién le quisieron negar el servicio de salud por prejuicios del personal médico que la atendió:

Yéndonos más atrás, en uno de los controles que tuve acá, que también me parece que fue violencia, el doctor que me atendió que me iba a hacer una ecografía, me dice que me baje bien el pantalón. Luego, él me dijo que él no me va a hacer la eco porque yo estaba rasurada, que eso solo lo hacían las *jum* y entonces yo cómo así solo porque estoy rasurada, qué tienen que ver las putas aquí. Yo me enojé y de malas que esas eran mis costumbres y dijo que eso solo hacían las locas.

Magaly comenta como también ella fue víctima de violencia gineco-obstétrica desde los controles prenatales. A lo largo de los relatos, se repite mucho la experiencia de haber sido humilladas con frases tales como: “¿para qué abres las piernas?”. Magaly incluso identifica ciertas preguntas que son privadas, atentando contra el derecho a la intimidad personal:

Al principio fue muy difícil darme cuenta, pero ahora me doy cuenta de que sí (había violencia). En todo el entorno de adolescentes había mucha violencia, incluso había niñas muy pequeñas cuyo embarazo pudo haber sido producto de violación, estaban ahí y nos trataban a todas por los apellidos y nos decían “señora”. Yo considero que nos digan “señoras” cuando estamos muy pequeñitas sí es un daño porque es como que no es contigo y te sientes perdida. Te hacen llenar muchos formularios como interrogatorios [...]. Venía bastante eso de por qué abres las piernas, que si era la primera pareja que tenía o si ya había estado con alguien antes; eso no se le debería preguntar a nadie. Los controles son de muchos miedos, la doctora siempre me decía que no iba a poder dar a luz normal, yo quería dar normal porque me daba susto la cesárea y no quería, tenía la idea equivocada

de que si daba por cesárea nunca iba a dar a luz. Y la doctora me dijo que no iba a poder “dar normal” porque estaba comiendo mucha carne roja y la niña está con la cabeza muy grande y me iba a partir en dos si daba a luz así. Había bastante que mi mamá tenía el poder de decisión, yo no podía decir nada, entonces yo decidí que mi mamá ya no entre a los controles y ahí la doctora se dio cuenta que estaba haciendo mal. (2020, entrevista personal)

A continuación, presento el número de controles realizados por las adolescentes que fueron madres en el 2021. En ese año, según el INEC (2022), 40339 adolescentes fueron madres, de ellas el 2,3 % no se realizó ningún control en su embarazo; el 24 % de ellas tuvo cinco atenciones y únicamente el 21 % aproximadamente recibió ocho o más controles durante su embarazo.

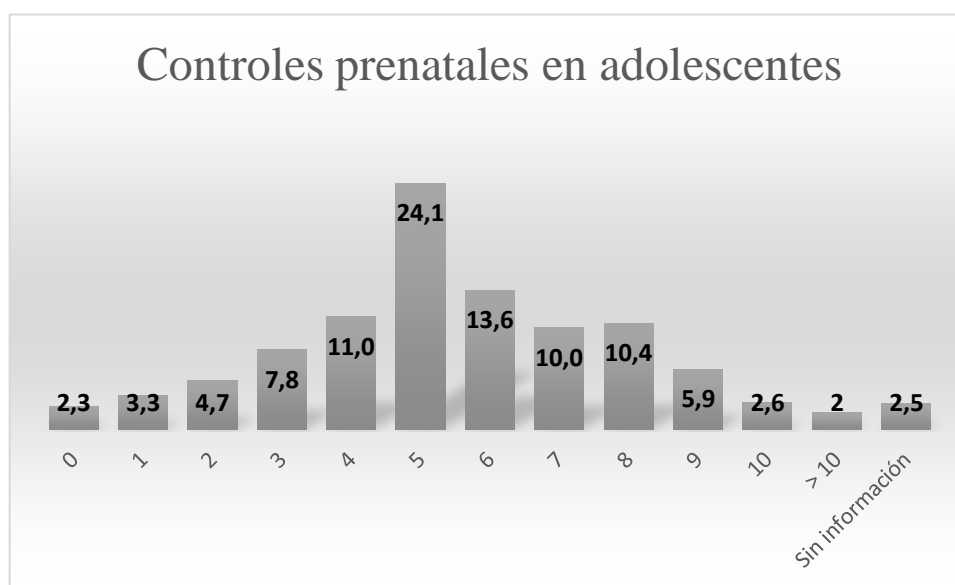


Figura11. Controles prenatales en adolescentes

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

Los establecimientos del Ministerio de Salud Pública son los principales prestadores de servicios en cuanto a partos se refiere: el 75 % de adolescentes que fueron madres en el 2021, acudió a una casa de salud pública para dar a luz. Apenas el 17,5 % asistieron a un establecimiento, sea clínica, hospital o consultorio, privado. De las 11456 adolescentes que fueron madres en el área rural durante el 2021, el 3,4 % dieron a luz en sus casas. Solo el 2,6 % acudieron para su proceso de parto a un establecimiento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que quiere decir que éste es de acceso restringido en cuanto ellas no cuentan con una afiliación o, si son menores de edad, su madre o padre, tampoco.

A continuación, adjunto una tabla con el lugar de ocurrencia de los partos de las adolescentes que fueron madres en 2021, segmentado por áreas de residencia habitual de la madre.

**Tabla 5**  
**Lugar de ocurrencia del parto según áreas de residencia**

Lugar de ocurrencia	Área de residencia habitual de la madre		Total
	Urbana	Rural	
Establecimiento del Ministerio de Salud	22029	8304	30333
Establecimiento del IESS	612	439	1051
Establecimiento de la Junta de Beneficencia	192	17	209
Otro Establecimiento Público	81	25	106
Hospital, Clínica o Consultorio Privado	5359	1721	7080
Casa	226	395	621
Otro	52	38	90
Sin información	392	517	909
Total	28943	11456	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

Tanto Andrea como Magaly acudieron a un establecimiento del Ministerio de Salud para sus respectivos partos. Las dos comentan que sus experiencias estuvieron plagadas de violencia gineco-obstétrica: malos tratos por el personal de salud, prácticas médicas sobre sus cuerpos y episiotomías sin el consentimiento informado de las adolescentes. Me parece pertinente adjuntar los testimonios completos de ambas sobre sus procesos de parto. Iniciaré con Andrea (Para leer el segmento completo de la entrevista, ver Anexo 9):

(en la sala de maternidad) entró una doctora con doce personas entre hombres y mujeres, la doctora me hizo el tacto y me sentí a morir, es muy doloroso y aparte el dolor que una está. [...] y ella le dijo a un muchacho que ahora me hiciera él. Entonces ahora un muchacho llegó y me hizo y era la mano de un hombre, más grande y todo, eso me dolió muchísimo y ahí sí ya me enojé. Entonces ya ella dice que está en seis y medio y le dice ahora venga a usted, diciéndole a otro muchacho y le dije que no más y que yo me iba porque todos iban a practicar en mí. [...] En eso entró esta enfermera grandota y era gritando “que más lo que se quejan y cuando lo hicieron qué y aparte esto es gratis entonces vayan a uno privado”, decía. [...]

(Durante el parto) Entonces ya no pude más y se me estaban yendo las luces y a la primera persona que vi le dije que me ayude por favor, y era la señora del aseo y me dijo acuéstese y yo le veo y me dijo “ay, pero si ya lo tiene ahí afuera” y me mandé la mano y allí estaba la cabeza. [...] Entonces ya me sacó la placenta y dijo: “respire porque la vamos a coser”. Y yo dije “a qué momento me rompieron” y entonces yo en medio del dolor, yo no sentí que me hayan abierto y dijo que son cuatro puntos que me van a coger porque tuvimos que abrirle entonces la excusa siempre era que si ya teníamos un hijo y ya lo hicimos que nos aguantáramos en dolor, ahí me cosieron y eso dolía muchísimo [...]

Entonces empezó a coser y eso arde y duele. [...] O sea, pero ya cuando me abrieron, a mí nadie me preguntó. (2020, entrevista personal)

A continuación, el relato de Magaly que tiene coincidencias con el de Andrea, es decir, las prácticas de violencia gineco-obstétrica, están naturalizadas, al punto que se repiten en varios escenarios y son escasamente cuestionados (Para leer el segmento completo de la entrevista, ver Anexo 10):

Luego, el parto sí fue muy violento porque entré por urgencias y me llevaron a la sala de dilatación donde están todas las mujeres de todas las edades. [...] Con el dolor que estaba, sentía que se me iba a partir entonces el doctor me dice que me pase de una camilla a la otra, pero no podía moverme, todo me temblaba. Le dije que no podía, entonces me dijeron “no das a luz” y me tocó moverme y ya nació la niña y me hicieron una episiotomía que el doctor nunca me preguntó, solo me cortó y ya. Entonces yo solo supe cuando me empezó a coser y me di cuenta y le pregunté y no me respondió y como me quejaba del dolor de lo que me estaba cosiendo me dijo “pero no es nada, estás con anestesia y son solo tres puntos”, era una cosa de violencia tras violencia. [...]

El tacto me lo hizo una practicante 48 horas antes de entrar y yo no sabía, me sentía ignorante porque todo era nuevo, era mi primer embarazo, mi primer parto, mi primer enamorado y mi primera relación sexual, fue todo primero. Cuando me hizo el tacto, como no podía, me hizo tres veces y recién a la tercera vez salió. (2020, entrevista personal)

Según Luis Héctor Soto-Toussaint (2016), y es un hecho hoy, la violencia obstétrica ha sido naturalizada e invisibilizada, así como otros tipos de violencia basada en género. Por esta razón, muchas mujeres que son víctimas de estas prácticas creen que es normal o natural. Una de las causas es que las mujeres desconocen sus derechos humanos y “reproducen actitudes de sumisión en algunos casos, frente al personal de salud” (55). Por otro lado, el personal profesional de la salud no siempre está abierto a cuestionar si sus prácticas y comportamientos son los más adecuados en el marco de protección de los derechos humanos de las mujeres gestantes. Es necesario capacitar al personal de salud desde un enfoque de género e intercultural para que exista un trato más humano y acorde con el bienestar de las mujeres durante los controles prenatales, el parto y el puerperio.

Como mencioné antes, existen diversas formas de violencia alrededor de las mujeres que fueron madres en la adolescencia y éstas se generan desde la relación con su pareja, pero también por el contexto social donde se desarrolla su cotidianidad. En el caso de Magaly, ella cuenta cómo fue víctima de violencia psicológica y física cuando estaba todavía en una relación con el padre de su hija. También reconoce el escaso compromiso de él en la crianza y cómo ella tenía que asumir todas las actividades del cuidado e incluso

tratarlo a él como si fuera su hijo, en el sentido que ella debía cuidar de él en detrimento de su bienestar (Para leer el segmento completo de la entrevista, ver Anexo 11):

Creo que la violencia más directa que hubo fue al último, pero siempre hubo violencia psicológica y machista porque como él estaba trabajando y yo estudiaba todavía, [...] empezó la violencia porque él no hacía nada en la casa y con la excusa de que siempre estaba cansado no quería jugar con la niña no le prestaba atención, no le cambiaba el pañal y le pegaba a la niña chiquitita, no fueron muchas veces, pero sí fueron algunas y yo muchas de las veces tuve que yo poner el cuerpo para que no le pegue a la niña. [...] Lo más fuerte era que él sí podía salir, él hasta ahora dispone de su tiempo como si no tuviera ninguna responsabilidad; en cambio, yo no, muchas veces tuve que llevarla al colegio, cuando mis amigos (como ya estaba en sexto curso) salían, querían hacer algo, yo tenía que llevarle conmigo [...]. Cambió a un trabajo que era con viajes, entonces más era lo que se iba alejando de nosotras, hasta que hubo la violencia física cuando yo me di cuenta que él se escribía con una y salía con otra, entonces yo también empecé a salir con una persona y me pegó, esa fue la primera vez que me pegó y yo me sentí súper mal porque dije “fue mi culpa porque le estaba engañando”, y ahí yo le pedí que se quede y no se vaya pero la relación ya no era relación y él siempre alejado de la niña, de hecho en el embarazo nunca se acercó a la barriga ni nada, hasta ahora. (2020, entrevista personal)

El maltrato que vivió Magaly durante sus primeros años de maternidad, afectó a su calidad de vida y a su bienestar. Bajo esas circunstancias, es muy difícil sostener la óptima construcción de su proyecto de vida. Como mencionaba al inicio del capítulo, la construcción del proyecto de vida con base a una amplia gama de elecciones, solo es posible cuando las opresiones no limitan este ejercicio. Andrea, por ejemplo, no solo que vivió violencia por parte de su ex pareja, incluso antes de su embarazo; sino que el contexto en el cual se desarrolló su vida en general y su relación, es profundamente desigual: el empobrecimiento, el desplazamiento forzado, el narcotráfico, entre otras variables, configuran la vida en Soacha-Colombia. Andrea se quedó embarazada en la última visita que hizo a su ex pareja en la cárcel. Ella llegó a Ecuador en su infancia hasta los 15 años, luego fue a Soacha a vivir con su familia materna y a los 18 se vio obligada a retornar a Ecuador para salvar su vida. Andrea vivió todo su embarazo y maternidad en Tumbaco-Pichincha.

Soacha está ubicado a 1 km al sur de la capital, [...] tiene una extensión urbana de 31 km<sup>2</sup> y una población en 2015 de 511.262 habitantes para una densidad de 16.439 hab/km<sup>2</sup>. Soacha es un municipio de bajos ingresos, su población, de acuerdo con la Encuesta de Movilidad Urbana de 2011, se encuentra en los estratos 1, 2 y 3, los más bajos de Colombia. Este municipio ha sido un proveedor de suelo urbano, en razón de la escasez de terrenos que existe en Bogotá, “lo que a la vez ha generado un desarrollo de asentamientos informales, sobre todo en las partes altas de los cerros orientales” (Moreno

2017,133). Su población está también constituida por las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, “lo que ha generado un aumento de la problemática urbana de la ciudad, ya que la mayor parte de los desplazados se ubican en áreas periféricas que ocupan zonas de alto riesgo” (133).

Es en el municipio de Soacha donde Andrea conoce a “El Flaco”, el padre de Santiago, su hijo. A continuación, comparto unas breves líneas de esta parte del testimonio de Andrea (el mismo que sugiero sea leído en su totalidad en el Anexo 8) sobre su ex pareja, su contexto de violencias y sus limitaciones al momento de pensarse en proyecto de vida amplio:

Andrea: Ya cumplí 16 y conocí a un señor mucho mayor a mí, él tenía “veintialgo”. El problema con esto es que era un hombre malo entonces estaba en negocios malos, era paramilitar, entonces no era de que yo conocí a un muchacho, sino que aparte que conocí a un hombre mayor, era un hombre malo.

Yo: ¿Tú te sentías segura con él?

Andrea: No, yo tenía miedo todo el tiempo. Él era una persona agresiva, nunca me llegó a pegar, pero su entorno es muy agresivo, se mantienen así con pistolas y todo eso. Entonces ya cuando ya hizo algo malo delante de mí, yo dije “ya no quiero más”. Pero me dijo que no es lo que yo quería: “usted sigue siendo mi novia y no me importa”.

[...] al 25 de abril hicieron un operativo y lo cogieron a él preso entonces yo dije “bueno ya, ya pasó”, pero él me seguía llamando desde la cárcel. [...] Entonces empecé a ir a verlo y entraba normal. Entonces como todos estos grupos así, cuando cae uno los demás quieren tomar su puesto, al barrio entró otro grupo que eran sus enemigos. Ellos se dieron cuenta de que yo lo iba a visitar, un día entraron a la casa a las malas y le dijeron a mi tía que necesitaban hablar conmigo. Me dijeron que yo no podía seguir visitando a ese man porque ahora ellos manejaban el barrio y se prestaba como para que yo le cuente todo lo que está pasando. [...] Al otro día llegan y me dicen que me iban a matar al día siguiente [...] Llegó las 5h30am y nos tocaron la puerta y todos con nervios y mi tía abrió la ventana y era uno de los señores que ya conocía y les abrió la puerta cuando van entrando un montón de hombres que decían que ellos iban a respaldarme a mí. Ese fue el día más horrible de mi vida [...] Y entonces llegamos a salir por la parte de al frente de la loma cuando ya llegaban las patrullas, porque eso fue una balacera horrible que duró unos 10 minutos, había heridos y muertos.

Andrea empezó a buscar el mecanismo para reunirse con su madre en Ecuador porque su vida estaba peligrando. Entre varias peripecias, logra salir de Soacha, pero se regresa antes de cruzar la frontera con Ecuador para despedirse de “El Flaco”, su novio, quien se encontraba en la cárcel:

Entonces me quedé el 24 y el 25 y me quedé hasta el 27 (de diciembre) que era la visita. [...] dejé la maleta guardada a la salida de la cárcel y entré a verlo y nos pusimos a llorar y nos despedimos y lo hicimos y ahí me quedé embarazada de Santiago. Entonces ahí ya después del domingo otra vez me vine y ya habían levantado el derrumbe y llegué acá (a Ecuador), mi mamá y todos estaban muy contentos de que había llegado. (Entrevista personal, 2020)



El testimonio de Andrea da cuenta de cómo las violencias estructurales tales como el empobrecimiento, el despojo, el narcotráfico, el machismo, la desatención a poblaciones vulnerables, entre otros, desencadenan situaciones donde las mujeres no tienen opción de construir su proyecto de vida de forma autónoma. Muchas de ellas son obligadas a continuar en círculos de violencia que perjudican su bienestar. Andrea fue obligada a dejar sus estudios por los celos de su entonces pareja y, en la actualidad, cuando reclama al padre de su hijo por el sustento económico, él la amenaza: “me dijo que, si yo veía que me estaba quedando grande, que era mejor que le entregara a Santi” (Andrea 2020, entrevista personal); Daniela no puede trabajar porque el padre de su hijo no coopera con el cuidado diario que demanda una criatura; a Narcisa, su esposo, no le permitió trabajar cuando era joven. Las estructuras de violencia a nivel macro y a nivel individual, son un obstáculo decisivo en el momento que las adolescentes quieren fijar sus metas a mediano y largo plazo.

Es necesario insistir en la importancia de construir sociedades más equitativas, donde las niñas y las adolescentes puedan formular de manera amplia su proyecto de vida. Que el desconocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos, el escaso acceso a servicios de salud o las violencias propias de sus contextos, no sean limitantes para vivir una vida libre de opresiones, es decir, que tengan opciones para decidir sobre su futuro. Si bien el enfoque de género juega un papel circunstancial a la hora de formular políticas públicas sobre prevención del embarazo en adolescentes, pero no es el único que debería ser tomado en cuenta. La estructura de desigualdad social, económica y política, impide que miles de niñas y adolescentes ingresen a un sistema educativo de calidad o a los servicios de salud integrales. A la par, las violencias ligadas a sus contextos, tales como la migración de su familia nuclear, el empobrecimiento y precarización de la vida, entre otras, las vuelven parte de la población vulnerable.

Lo que quiero decir es que reducir las altas tasas de embarazos en adolescentes, solo es posible cuando se cuestiona: 1) Desde el feminismo: a la división sexual del trabajo que naturaliza al “ser mujer” como sinónimo de “madre” y a las violencias basadas en género propias de la estructura patriarcal. 2) Desde el anticapitalismo: al empobrecimiento, al despojo y a la acumulación, no solo de la riqueza generada por el trabajo pago, sino también la que extrae el trabajo de las mujeres. Una distribución más equitativa de la riqueza y del trabajo de cuidado, amplía el acceso para el cumplimiento de los derechos, tales como la educación de calidad, la salud integral, los derechos sexuales y reproductivos, etcétera.

Bajo estas dos concepciones, se busca cuestionar que el trabajo de la maternidad sea una actividad individual propia de las mujeres; a la par, se presenta la urgencia de ampliar los proyectos de vida de las adolescentes, no para que laboren bajo las lógicas capitalistas del *trabajo a muerte*, sino que se busca que el trabajo en sí mismo trastoque su función de despojo y extracción de plusvalía. Como he sido insistente, no solo se trata de una superficialidad, construir colectivamente nuevos horizontes para la vida de las adolescentes y los imperativos de la maternidad, solo son posibles cuando toda la estructura entra en un conflicto dialéctico de transformación.

## Conclusiones

Esta investigación se inauguró a través de una pregunta amplia, la misma que se respondió en una suerte de método deductivo: de lo universal a lo particular. La primera parte de la pregunta corresponde a las estructuras de dominación: pensarse a la maternidad adolescente como un elemento capaz de poner en jaque el engranaje patriarcal-capitalista, esto se logró dando cuenta de cómo las madres son la base de la reproducción de la vida y de la riqueza global. Luego, a través de un hilo conductor, se llegó a la experiencia de lo cotidiano de mis colaboradoras: cómo esa estructura se encarna en los cuerpos, los habita; y *eso* conceptual, que parecería tan abstracto, cobra vida. A lo largo de la escritura, se intentó trenzar todo el tiempo los aportes de mis colaboradoras, con las discusiones teórico-conceptuales, los elementos de archivo y las fuentes cuantitativas. A partir de estos elementos, fueron todo el tiempo emergiendo preguntas y respuestas, en una relación dialéctica.

Dentro de las consideraciones iniciales de este trabajo de investigación, se define al patriarcado como una estructura primigenia de la desigualdad de género. Es decir, el patriarcado como la primera forma de dominación entre los seres propia de la cultura. Esta estructura inaugura procesos de dominio, mas no es la única existente. El patriarcado, para materializar su dominación, funda la división sexual de la vida, la misma que distribuye actividades como el trabajo, el cuidado y la reproducción social a cada uno de los dos sexos de manera desigual, estrictamente según sexo y género, y con ello los espacios donde las realizan. En ese sentido, la maternidad y los lugares que le han correspondido a las mujeres no son naturales o únicamente biológicos, son construcciones naturalizadas inscritas en el sistema de diferencias que, a su vez, son dicotómicas: mujer/hombre, espacio privado/espacio público, inmanencia/trascendencia, naturaleza/cultura, entre otros. Estos pares son instancias dentro de un sistema binario, cis-heteronormado, que el régimen patriarcal ha administrado históricamente.

La maternidad tiene una ligazón muy estrecha con lo biológico/corporal y el patriarcado justifica desde ahí su dominación. Sin embargo, la opresión solo puede ser social, solo existe a través de categorías simbólicas y políticas. La maternidad aparece como un mandato para las mujeres, como un imperativo propio de los roles asignados aparentemente naturales. Mujer y madre se establecen en una relación sinonímica. Dentro

de esa lógica, jamás se cuestionó la edad en la que las mujeres maternaban: el espacio de lo privado, la esfera del trabajo doméstico, las labores del cuidado y la crianza eran el destino que se imponía como dictadura a las mujeres. En ese sentido, no había necesidad de problematizar la maternidad: ¿Por qué habría de ser pospuesta si era el espacio/actividad de la mujer? Cuestionar la edad en la que las mujeres son madres desestabiliza toda la estructura que impone esa tarea: las mujeres ya no solo se proponen la maternidad como proyecto de vida. Se quiebra la relación siamesa, se difumina la línea tajante entre esferas pública y privada. Las mujeres ya no nacen únicamente para parir. Problematizar la maternidad en la adolescencia es un caballo de Troya que pone en jaque toda la estructura patriarcal-capitalista.

He insistido a lo largo de esta investigación en lo que para las feministas –sobre todo marxistas, interseccionales y decoloniales– han expresado con énfasis: el establecimiento y fortalecimiento del capitalismo solo es posible con el patriarcado como base de la desigualdad y de la explotación. Si bien es cierto que el patriarcado es anterior al capitalismo, sin embargo, se ha refuncionalizado para adaptarse al capitalismo. Por lo tanto, en la actualidad, no se puede leer estos procesos divididos: patriarcado, capitalismo y colonialismo, en su conjunto irrompible, se manifiestan en las categorías de sexo, clase y raza, las mismas que oprimen desde el sexismo, el empobrecimiento y la racialización.

Las experiencias de la maternidad y las labores de cuidado que se despliegan desde el rol asignado socialmente a las mujeres se insertan en este lugar de la doble explotación: mujeres-madres que sostienen, a través de la reproducción social, la vida y todo el sistema de opresión. El trabajo de cuidado, realizado por las mujeres, ni siquiera se ha reconocido como tal y, en nombre del amor, las mujeres han sido histórica y sistemáticamente explotadas sin recibir un salario a cambio. Si bien las mujeres, a través de la familia monogámica funcional al capital, se ocupaban de las labores de la esfera doméstica, desde hace décadas y hasta la actualidad, las mujeres ya no solo desempeñan esas funciones. Ahora tienen una “doble jornada”: trabajan en sus casas y fuera de ellas. El trabajo remunerado al que acceden suele ser precario, inestable, informal y flexible. El trabajo, la mayoría de veces, mal pagado realizado por las mujeres no es ni liberador ni emancipador; al contrario, esta segunda o tercera jornada que se realiza después de que el capital ya se benefició de la mayor parte del tiempo y de la energía de las mujeres, no proporciona derechos laborales ni sociales, no ofrece autonomía ni autorrealización, en cambio sí vulnera y abusa de las mujeres (Arruzza, Bhattacharya y Fraser 2019).

A lo largo del capítulo segundo, hice una revisión de los impactos de las políticas públicas y, en la mayoría de casos reflejaba que, entre más se alejan los proyectos estatales de las políticas públicas diseñadas para proveer salud y sexual y reproductiva basada en los derechos sexuales y reproductivos, mayor es la tasa de nacidos vivos para cada año. Adicional, anoto cómo la maternidad es una categoría histórica y social, puesto que la concepción que se tiene de ésta varía y se legitima a través de los proyectos demográficos estatales y globales. En el tercer capítulo manifiesto la necesidad de ampliar los rangos de elecciones para que las adolescentes puedan construir y decidir sobre sus proyectos de vida, los cuales no deberían limitarse a la maternidad. Para ello insisto en que, a través del mejoramiento del sistema de salud y de educación por parte del Estado, se provea a las adolescentes las herramientas necesarias, no solo para formular un proyecto de vida amplio, sino que lo puedan cumplir.

Finalmente, es preciso señalar las limitaciones para la realización de esta investigación: en primer lugar, la mayoría de fuentes estadísticas que se utilizan en el presente estudio son provistas desde las instituciones del Estado, las cuales en su estructura no incluyen información sobre temas específicos, que indaguen, por ejemplo, sobre la diversidad de adolescentes. En esa misma línea, varias organizaciones sin fines de lucro han hecho el esfuerzo por recolectar datos alrededor de temáticas relacionadas con el alcance de los servicios de salud sexual y reproductiva que, al no tener la misma capacidad que el Estado, suelen manejar muestras limitadas y sin las posibilidades para que sus bases de datos estén disponibles al público para su procesamiento, como sí lo hace el INEC. Por lo tanto, hace falta crear encuestas y registros más amplios para mejorar el análisis y procesamiento de datos numéricos referidos a esta problemática. Por ejemplo: alcance de la educación sexual integral en instituciones educativas; conocimiento, distribución, alcance y uso de métodos anticonceptivos de corta y larga duración; prácticas clandestinas de interrupción voluntaria del embarazo; padres adolescentes; matrimonio y uniones forzadas; abandono del sistema educativo por razones vinculadas al embarazo, maternidad y paternidad; violencia obstétrica, entre otras.

En segundo lugar, por limitaciones naturales de esta investigación, no se ha abordado con profundidad la paternidad adolescente, que debe contar con un abordaje en los círculos investigativos, pero también de intervención. Esto, porque la ausencia de la asistencia estatal para mermar las altas tasas de maternidad adolescente, también afecta negativamente los proyectos de vida de los hombres que son padres a edades tempranas. Lo anterior revela la necesidad de profundizar en las apuestas por la construcción de

políticas públicas a la luz de los procesos actuales y con una participación protagónica de los propios adolescentes. Si bien en el segundo capítulo se intenta historizar, contextualizar y analizar críticamente las políticas que se han ejecutado desde el Estado, valdría construir objetivos, acciones y mecanismos de evaluación y seguimiento que considere la complejidad del fenómeno y diversidad de adolescentes. Por último, considero necesario crear un banco de investigaciones sobre maternidad y paternidad adolescente en nuestro país, puesto que muchas veces se accede a cierta información necesaria pero no siempre al alcance del público y de las/os investigadoras/os. Al ser un tema urgente, vale que los nuevos escritos se nutran de información ya elaborada.

## Lista de referencias

- Aedo H., Andrés. 2010. "La estratificación social por dentro: proyectos de vida en las clases sociales en Chile". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 19: 29-52. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2010.n19-02>
- \_\_\_\_\_. Aedo H., A. 2014. Limando asperezas subjetivas entre Archer y Bourdieu: más allá del sentido práctico y más acá de los modos de reflexividad. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (26), 5–22. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2014.n26-01>
- Agamben, Giorgio. 2011. "¿Qué es un dispositivo?". *Sociológica* 26 (73): 249-64. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Alemán, Xiomara, Pedro Cueva Rodríguez y Sebastián Insfrán. 2017. "Tres enfoques que han guiado las políticas de prevención del embarazo adolescente". *Social Digital*. <https://socialdigital.iadb.org/es/node/10745>.
- Arruzza, Cinzia, Nancy Fraser, y Tithi Bhattacharya. 2019. *Manifiesto de un feminismo para el 99 %*. Traducción de Antoni Martínez Riu. Barcelona: Herder Editorial.
- Beverley, John. 1987. "Anatomía del testimonio". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*: 7-16. <https://www.jstor.org/stable/i407664>
- Bhattacharya, Tithi. 2018. "Mapeando la teoría de la reproducción social". *Disonancia*. <https://giteoriacritica.wordpress.com/2018/05/25/mapeando-la-teoria-de-la-reproduccion-social/>.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burneo-Salazar, Cristina, Anaís Córdova-Páez, María José Gutiérrez, Angélica Ordóñez. 2015. *Embarazo adolescente en el marco de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar (ENIPLA) 2014 y el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia*. <https://saludyderechos.fundaciondonum.org/wp-content/uploads/2015/06/SEXUALIDAD-ADOLESCENTE-PDF.pdf>.
- Camacho Zambrano, Gloria. 2014. *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Quito: El Telégrafo.
- Castellanos, Gabriela. 2016. "Releyendo el segundo sexo". *La Manzana de la discordia* 3 (2): 27-39.

- Castillo, Lineida. 2022. "Hay 56 675 estudiantes menos este año lectivo, en Sierra y Amazonía". *El Comercio*, 5 de septiembre. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/estudiantes-menos-anio-lectivo-sierra-amazonia.html>.
- Castro-Gómez, Santiago. 2000. "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'". *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*, 88-98. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045330/8\\_castro.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045330/8_castro.pdf)
- CEPAL. 2017. "Ecuador: gasto social del gobierno central, 2000-2015 (En porcentajes del PIB y del gasto público total)". *Observatorio Social*. <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/paises/ecuador>.
- . s.f. "Maternidad en adolescentes". *Observatorio de Igualdad de Género*. Consultado el 6 de septiembre de 2022. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/maternidad-adolescentes>.
- Chang, Caroline. 2018. "Evolución del sistema de salud de Ecuador. Buenas prácticas y desafíos en su construcción en la última década 2005-2014". *An Fac med* (78), 4: 452–60. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/14270>.
- Cifuentes Ruiz, Danny Gilberto. 2016. "Redes de política y de participación: el diseño de la política pública de salud sexual y reproductiva en Ecuador". Tesis maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Sede Ecuador.
- Clark, Kim. 2001. "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910–1945)." *Antología género*: 183-210.
- . 2005. "Feminismos estéticos y antiestéticos en el Ecuador de principios del siglo XX: Un análisis de género y generaciones". *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*. 22: 85-105.
- Cóndor, Ángel. 2022. "Alerta por desabastecimiento de medicinas en centros de salud de Ecuador". *Radio Pichincha*, 8 de junio. <https://www.radiopichincha.com/alerta-por-desabastecimiento-de-medicinas-en-centros-de-salud-de-ecuador/>.
- Cordero, Ana Cecilia. 2017. "Análisis crítico de la política pública sobre derechos sexuales y reproductivos durante la Revolución Ciudadana". Tesis maestría, Universidad de Cuenca, Ecuador.



- Dávila León, Oscar. 2004. "Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes". *Ultima década* 12, n.º 21. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362004000200004>.
- D' Angelo, Ovidio. 1986. "La formación de proyectos de vida del individuo. Una necesidad social". *Revista cubana de psicología* 3, n.º 2: 31–39.
- De Beauvoir, Simone. 2017. *El segundo sexo*. Bogotá: Penguin Random House.
- Di Marco, Graciela, Ana Fiol, Patricia Schwaz. 2019. *Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Duarte Quapper, Claudio. 2012. "Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción". *Ultima década* 20, n.º 36: 99–125. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362012000100005>.
- EC Corte Constitucional. s.f. "Sentencia". En *Juicio* n.º 34-19-IN-/1. <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=34-19-IN%2f21>
- EC *Ley Orgánica de Salud*. 2015. Registro Oficial 423, Suplemento, 22 de diciembre.
- EC *Código Orgánico Integral Penal*. 2014. Quito: Gráficas Ayerve C. A. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_con\\_judi\\_c%C3%B3d\\_or\\_g\\_int\\_pen.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%C3%B3d_or_g_int_pen.pdf)
- EC INEC. 2017. "Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares". *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/cuenta-satelite-del-trabajo-no-remunerado/>.
- . 2019. "Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo 2019". *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-diciembre-2019/>.
- . 2020. "Ficha metodológica". *Ecuador en cifras*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema\\_Estadistico\\_Nacional/Planificacion\\_Estadistica/Plan\\_Nacional\\_de\\_Desarrollo\\_2017\\_2021/OBJETIVOS/Objetivo-1/1.38-FM-TENM10A14A.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Plan_Nacional_de_Desarrollo_2017_2021/OBJETIVOS/Objetivo-1/1.38-FM-TENM10A14A.pdf)
- . 2021. "Registros Estadísticos de Nacidos Vivos 2020". *Ecuador en cifras*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales-2020/#:~:text=En%20el%202020%20se%20registraron%20265.437%20nacidos%20vivos,procesamiento.%20La%20periodicidad%20de%20la%20publicación%20es%20anual.>

- . 2022. “Registros Estadísticos de Nacidos Vivos 2021”. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>.
- . 2012. “Uso del Tiempo”. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>.
- . 2019. “Violencia de Género”. *Instituto Nacional de Estadística EC Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. 2015. *Control Prenatal Guía de Práctica Clínica* Quito: Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Normatización-MSP.
- . 2017. *Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017-2021*. EC Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Ministerio de Educación del Ecuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, UNFPA, OPS.
- . 2018. *Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes Ecuador 2018 – 2025*. EC Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Senplades, UNFPA, SENDAS. 2017. *Estudio Costos de Omisión en Salud Sexual y Salud Reproductiva de Ecuador*.
- EC Presidencia de la República del Ecuador, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. 2015. *Proyecto “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia*. [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k\\_proyecto\\_plan\\_familia\\_2015.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k_proyecto_plan_familia_2015.pdf)
- Echeverría, Bolívar. 2010. *Modernidad y blanquitud*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- El Comercio. 2018. “Nuevo plan contra embarazo adolescente en Ecuador”. *El Comercio*, 3 de junio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/plan-embarazo-adolescente-ecuador-salud.html>.
- El Universo. 2018. “Augusto Barrera: 40 mil jóvenes no logran ir a universidad”. *El Universo*, 10 de junio. <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/06/10/nota/6801599/40-mil-vidas-marcadas-porque-no-accedieron-u/>.
- El Telégrafo. 2018. “Estudiantes de la UCE cuentan con su primer espacio de apoyo a la lactancia”. *El Telégrafo*, 6 de marzo. <https://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/estudiantes-de-la-uce-cuentan-con-su-primero-espacio-de-apoyo-a-la-lactancia>
- Engels, Federico. 2006. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.

- Estrella, Santiago. 2014. "María Rosa Cevallos: 'El enfoque de género rebasa el tema del sexo biológico'". *El Comercio*, 20 de diciembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/entrevista-mariarosacevallos-enipla-genero-sexo.html>.
- Fainsod, Paula. 2008. "Embarazos y maternidades adolescentes: Desafíos de las escuelas". En *Cuerpos y sexualidades en la Escuela: De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Foucault, Michel. 2007. *Historia de la sexualidad/*, vol. 1. *La voluntad de saber*. Traducción de Ulisses Guinazú. México: Siglo XXI Editores.
- García de la Huerta, Marcos. 2018. "Bertrand Ogilvie. Le travail à mort. Au temps du capitalisme absolu. L'Arachnéen". *Revista de filosofía* 74: 325-7. <https://doi.org/10.4067/s0718-43602018000100325>.
- García, Andrés. 2020. "Guillermo Lasso pide al presidente Lenín Moreno vetar totalmente el Código de Salud". *El Comercio*, 28 de agosto. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/lasso-moreno-veto-codigo-salud.html>.
- Gargallo, Francesca. 2006. *Ideas feministas latinoamericanas*. México: Historia de las Ideas.
- \_\_\_\_\_. 2014. *Feminismos desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. México: Editorial Corte y Confección.
- Goetschel, Ana María. 2007. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Gómez-González, M. del P., J. C. Ramírez-Rodríguez. 2022. Paternidad adolescente: significados y prácticas desde una perspectiva socioconstruccionista. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(1): 1-19.
- Gogna, Mónica. 2005. "Conclusiones y recomendaciones para políticas públicas". En *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*, 317-30. Buenos Aires: CEDES-UNICEF.
- Guerra, Lucía. 2006. *La mujer fragmentada: historias de un signo*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Guevara, John. 2020. "En Ecuador, de 431 femicidios ocurridos en seis años, 147 cometieron los exconvivientes". *El Telégrafo*, 25 de

- noviembre. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/ecuador-femicidios-seis-anos-exconvivientes>.
- Haraway, Donna J. 2018. *Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. Mar del Plata: Letra Sudaca Ediciones.
- hooks, bell, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, Aurora Levins Morales, Kum-Kum Bhavnani, Margaret Coulson, M. Jacqui Alexander, and Chandra Talpade Mohanty. 2004. *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños.
- hooks, bell. 2020. *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Instituto de la Ciudad. s. f. *Conociendo Quito: Estadísticas del Distrito Metropolitano*. Quito: Editorial Ecuador. <http://institutodelaciudad.com.ec/documentos/folletos/n1/files/assets/basic-html/toc.html>.
- Krauskopf, Dina. 2015. "Los marcadores de juventud: La complejidad de las edades". *Ultima década* 23, n.º 42: 115–28. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362015000100006>.
- Kristeva, Julia. 2006. *Poderes de la perversión: Ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline*. México: Siglo XXI Editores.
- La Hora. 2003. "Hay miedo a la sexualidad juvenil". *La Hora*, 3 de marzo. <https://www.lahora.com.ec/noticias/hay-miedo-a-la-sexualidad-juvenil/>.
- Lamas, Marta. 2014. *Cuerpo, sexo y política*. Ciudad de México: Océano.
- Lang, Miriam, Horacio Machado-Aráoz, Mario Rodríguez-Ibañez. 2019. "Trascender la modernidad Capitalista para re-existir. Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas". En *Cómo se sostiene la vida en América Latina. Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, 343-86. Fundación Rosa Luxemburg / Ediciones Abya-Yala.
- Laqueur, Thomas. 1994. *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Le Breton, David. 2014. *Una breve historia de la adolescencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- López-Gómez A, Graña S, Ramos V, Benedet L. 2021. "Desarrollo de una política pública integral de prevención del embarazo en adolescentes en Uruguay". *Revista*

<https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.93>

- López Jorge, Mercedes. 2015. “Variaciones feministas en torno a la inmanencia y la trascendencia: Simone de Beauvoir, Luce Irigaray y la «política de lo simbólico»”. *Feminismo/s* 15: 137-64.
- Martínez, Juliana, Corina Rodríguez, Soledad Salvador, y Camila Arza. s. f. “Maternidad, trabajo e ingresos: ¿cuáles son los costos y los beneficios y cómo se distribuyen”. <https://1library.co/document/zxxrgndz-maternidad-trabajo-e-ingresos-cuales-son-los-costos-y-los-beneficios-y-como-se-distribuyen.html>.
- Medan, Marina. 2012. “¿Proyecto de vida”? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1): 79-91
- Mies, María. 2019. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Morales, Juan. 2015. “El Plan Familia Ecuador parece escrito por el PSC”. *GK*. <https://gk.city/2015/03/09/el-plan-familia-ecuador-parece-escrito-el-psc/>.
- Moreno, Carlos Augusto. 2017. “Pobreza y movilidad cotidiana. Realidades en Bogotá y Soacha, Colombia”. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mosquera, Diego. 2017. “El 85 % de los abortos registrados en el Ecuador son por causas desconocidas”. *Edición Médica*, 31 de mayo. <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/el-85-de-los-abortos-registrados-en-el-ecuador-son-de-causas-desconocidas-90319>.
- Organización Mundial de la Salud. 2016. “Recomendaciones de la OMS sobre atención prenatal para una experiencia positiva del embarazo”. *WHO*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-16.12>.
- Palomar Vereza, Cristina. 2005. “Maternidad: historia y cultura”. *La ventana: Revista de estudios de género* 3 (22): 35-67.
- Pinta Mendoza, Ana Paulina y Vargas Chulca, Alba Janeth. 2017. “Características de la lactancia materna con los hijos- hijas menores de 6 meses de madres estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad Central del Ecuador en el período abril- julio 2017”. Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/11913>

- Portelli, Alessandro. 2016. "Sobre la diferencia de la historia oral". En *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*, 17-35. Rosario: Prohistoria ediciones-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad de la Plata.
- Ríos Everado, Maribel. 2010. "Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género". En *Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales*, 179-96. Ciudad de México: Clacso.
- Roa, Susan. 2019. "El país con la tasa más alta de embarazo adolescente podría quedarse sin presupuesto para prevenirlo". *GK*, 9 de diciembre. <https://gk.city/2019/12/09/prevencion-embarazo-adolescente-ecuador-presupuesto/>.
- Rodríguez, Corina. 2012. "Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: Una revisión crítica desde la economía feminista". En *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, 390–437. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Segato, Rita. 2019. "¡Ningún patriarcón hará la revolución! Reflexiones sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado". En *Cómo se sostiene la vida en América Latina. Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, 33-49.
- Soto-Toussaint, Luis Héctor. 2016. "Violencia obstétrica". *Revista Mexicana de Anestesiología* (39) 1: 55–60.
- Stern, Claudio. 2012. "Pobreza, vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México: Un análisis cualitativo". En *El "problema" del embarazo en la adolescencia. Contribuciones a un debate*, 179-228. México: El Colegio de México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt14jxqkf.15>.
- Surkuna, Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos. 2021. "Encuesta virtual sobre el acceso a servicios de salud sexual y salud durante la pandemia por COVID-19 reproductiva en Ecuador". En *Monitoreo del estado de los servicios de salud sexual y salud reproductiva durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en Ecuador*. <https://surkuna.org/wp-content/uploads/2021/03/Dossier-de-prensa-Resultados-Monitoreo-de-Servicios-de-Salud-Sexual-y-Salud-Reproductiva.pdf>
- Trujillo, Yadira. 2021. "Universidad Central asegura que hay reducción de presupuesto". *El Comercio*, 10 de noviembre. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/universidad-central-carta-reduccion-presupuesto.html>.

- UNFPA. 2018. *El poder de decidir. Derechos Reproductivos y Transición Demográfica*. UNFPA
- \_\_\_\_\_. 2020a. “Cada 5 minutos se registra 1 llamada a la línea de emergencia 911 por violencia basada en género (VBG), durante la cuarentena’. Entrevista a la Mg. Cecilia Chacón Castillo, Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador”. *UNFPA Ecuador*. <https://ecuador.unfpa.org/es/news/>”cada-5-minutos-se-registra-1-llamada-la-línea-de-emergencia-911-por-violencia-basada-en-género.
- \_\_\_\_\_. 2020b. “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Ecuador: Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe - Milena 1.0. Fondo de Población de las Naciones Unidas - Oficina de país en Ecuador”. Quito.
- Uzcátegui, Emilio. 1948. *Revista Ecuatoriana de Educación*. Quito: CCE.
- Valencia, Ana María. 2013. “Detrás de la píldora de emergencia”. *El Comercio*, 5 de abril. <https://www.elcomercio.com/tendencias/detras-de-pildora-de-emergencia.html>.
- Varea, Soledad. 2007. “Voces ausentes: maternidad adolescente y violencias en Quito”. Tesis maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Sede Ecuador.
- \_\_\_\_\_. 2015. “Actores del aborto: Estado, Iglesia católica y movimiento feminista”. Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Sede Ecuador.
- Vázquez, María Soledad. 2008. “Maternidad adolescente y escolaridad media”. V Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata. <https://www.academica.org/000-096/370.pdf>
- \_\_\_\_\_. s.f. “Alumnas embarazadas y/o madres. Pruebas escolares, soportes y resistencias en contextos de marginalidad urbana”. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -sede Académica Argentina.
- Vega, Cristina. 2019. “La ‘ideología de género’ y sus destrezas: El reaccionarismo religioso frente a los feminismos en movimiento”. En *Cómo se sostiene la vida en América Latina: Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, 51-86.
- Viveros Vigoya, Mara. 2016. “La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* (52): 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.

Wittig, Monique. 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales S.L.



## Anexos

### Anexo 1: Partos en adolescentes en 2021 por edad y autoidentificación étnica

	Autoidentificación étnica de la madre									Total
	Indígena	Afroecuatoriana /Afrodescendiente	Negra	Mulata	Montubia	Mestiza	Blanca	Otra	Sin información	
15	307	30	54	15	35	2944	20	12	64	3481
Edad 16	496	52	97	27	61	5158	17	25	125	6058
de la 17	744	83	124	34	72	6888	30	39	182	8196
madre 18	770	102	145	31	89	8773	30	41	268	10249
19	825	127	168	32	119	10739	36	43	326	12415
Total	3142	394	588	139	376	34502	133	160	965	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

### Anexo 2: Partos en adolescentes en 2021 por edad y sexo del nacido vivo

	Sexo del nacido vivo		Total
	Hombre	Mujer	
15	1813	1668	3481
16	3182	2876	6058
Edad de la madre 17	4189	4007	8196
18	5266	4983	10249
19	6395	6020	12415
Total	20845	19554	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

### Anexo 3: Partos en adolescentes en 2021 por edad y tipo de parto

	Tipo de parto		Total
	Normal	Cesárea	
15	2380	1101	3481
16	4144	1914	6058
Edad de la madre 17	5641	2555	8196
18	6769	3480	10249
19	7901	4514	12415
Total	26835	13564	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

**Anexo 4: Partos en adolescentes en 2021 por edad y semanas de gestación**

	Edad de la madre					Total
	15	16	17	18	19	
22	0	0	0	1	1	2
23	1	0	2	2	1	6
24	0	4	3	4	4	15
25	3	2	3	3	9	20
26	5	4	7	7	7	30
27	2	5	5	11	14	37
28	9	5	13	10	10	47
29	7	8	11	12	14	52
30	10	15	19	21	25	90
31	13	12	20	19	22	86
32	10	24	26	31	48	139
33	15	30	37	45	53	180
34	29	50	59	59	105	302
35	49	103	106	119	146	523
36	105	173	187	267	310	1042
37	358	620	831	1021	1218	4048
38	900	1558	2067	2576	3162	10263
39	1052	1829	2493	3104	3748	12226
40	618	1117	1577	1962	2344	7618
41	165	279	396	543	632	2015
42	23	24	57	74	78	256
Sin información	107	196	277	358	464	1402
Total	3481	6058	8196	10249	12415	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

**Anexo 5: Partos en adolescentes en 2021 por edad y producto del embarazo**

	Producto del embarazo				Total
	Simple	Doble	Triple	Sin información	
15	3402	20	0	59	3481
16	5903	35	0	120	6058
17	7955	72	0	169	8196
18	9909	89	0	251	10249
19	11960	139	6	310	12415
Total	39129	355	6	909	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

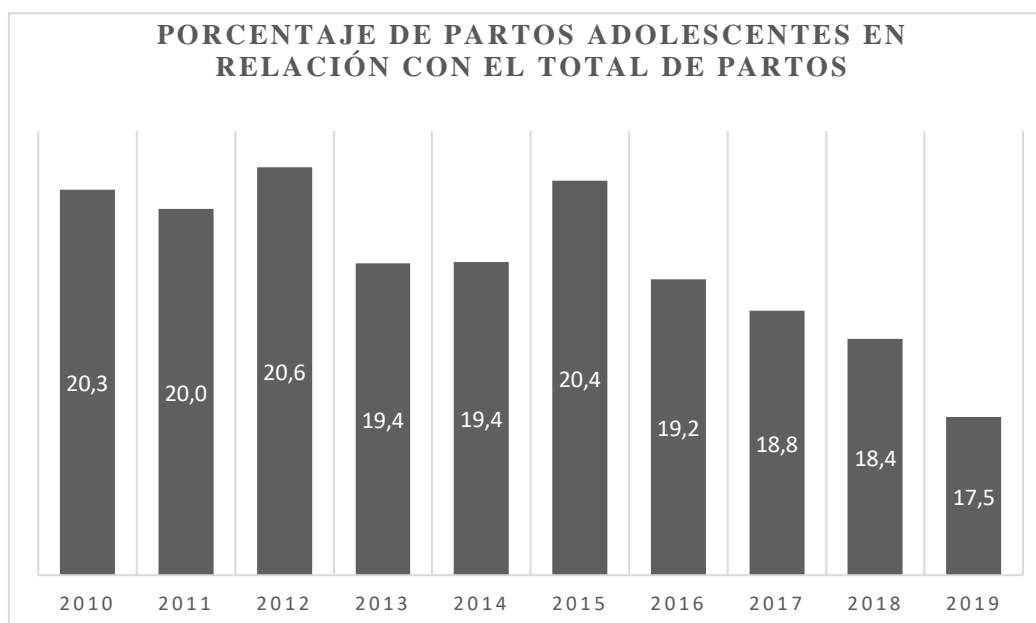
### Anexo 6: Partos en adolescentes en 2021 por edad y alfabetismo

		¿Sabe leer y escribir?			Total
		Si	No	Sin información	
Edad de la madre	15	3386	73	22	3481
	16	5911	110	37	6058
	17	7998	149	49	8196
	18	10002	187	60	10249
	19	12157	202	56	12415
Total		39454	721	224	40399

Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

### Anexo 7: Porcentaje de partos adolescentes en relación con el total de partos de 2010 a 2019



Fuente: INEC 2022

Elaboración propia, 2022

### Anexo 8: Relato de Andrea sobre violencia obstétrica

Empecé desde la madrugada con los dolores. Le dije a mi mamá y ella ya me dijo que ya iba a dar a luz. Hasta que tenga el último dolor, me iba a llevar al hospital. Me dolía mucho y me arrodillaba en la sala y mi mamá me decía que si íbamos muy pronto me iban a devolver. Mi mamá ya me había dicho que debía cortarme las uñas, quitarme el esmalte, asearme bien, ya nosotras íbamos preparadas. Como a medio día mi papá prendió el carro y ya fuimos. El dolor aumentaba y yo sentía que ya no podía más. Había una fila y ya me tocó entrar sola. Había una enfermera grande e imponente y ella como arrienda vacas: “que usted se suba a la balanza, que usted que venga a la estatura”. Cuando me tocó a mí, yo estaba enfocada en mi dolor y ella me gritaba que vaya rápido que hay más [gente] esperando. Entonces me subí a la balanza y me gritaba que ya rápido. Hasta ahí ya estaba tranquila.

Me quitaron la ropa, me pusieron la bata, entró mi mamá para que cogiera la ropa y esa fue la última vez que la vi. Y nos olvidamos de entrar la pañalera, yo me quedé sin pañalera. Me

entraron a otra salita para prepararnos, pero todas gritaban, todas estaban con su dolor. Y ya le hacen abrir las piernas, le revisan que no tenga maquillaje y eso. Y yo por suerte estaba bien. Y mi mamá, la cultura de ellas es que siempre nos rasuremos muy bien todo. Las axilas todo, todo. [...]

Bueno, ya en el parto a mi mamá no le dijeron nada, pero a otras chicas les gritaban a los familiares que vayan a ver una presto barba y les hacían a la maldita sea y rápido y se sentía como feo. Ya entró una doctora con 12 personas entre hombres y mujeres, la doctora me hizo el tacto y me sentí a morir, es muy doloroso y aparte el dolor que una está. Entonces yo hacía mala cara y le decía que eso me dolía y que ya no aguantaba más el dolor y ella le dijo a un muchacho que ahora me hiciera él. Entonces ahora un muchacho llegó y me hizo y era la mano de un hombre, más grande y todo, eso me dolió muchísimo y ahí sí ya me enojé. Entonces ya ella dice que está en seis y medio y le dice ahora venga a usted, diciéndole a otro muchacho y le dije que no más y que yo me iba porque todos iban a practicar en mí. Entonces yo me intentaba sentar y me decían que me acueste y yo decía que no todos pueden practicar en mí con este dolor. “Que esto es así”, decía la doctora. En eso entró esta enfermera grandota y era gritando “que más lo que se quejan y cuando lo hicieron qué y aparte esto es gratis entonces vayan a uno privado”, decía. Y ahí ya me puse grosera. Ya la doctora vio que estaba muy rebelde y ya dijo que se fuera no más. Pero ahí también, una con las piernas abiertas y todos mirándola. Esta señora, la enfermera ahí, mientras me preparaba, decía cosas como “estas chicas son el colmo, que vengan aquí y una queda como la mala y se ponen a gritar, antes una les está ayudando”. Yo no podía decir nada y solo la miraba y ella me decía que yo era muy quejumbrosa.

Me llevaron a otra sala para que fuera al proceso de parto. Pero, ¿no estaba en proceso de parto desde que entré? Me llevaron y me pusieron una cosa para el control del corazón del niño, era muchas mujeres así, todas lo sobrellebábamos el dolor de maneras distintas, yo me levantaba y caminaba por todo el lugar. Cuando yo sentí que ya no podía más toqué el timbre. Ahora que yo lo recuerdo, éramos muchas en esa sala y éramos niñas y peor con las caras lavadas, éramos niñas y habíamos más de veinte en esa sala. Y entonces entraban a monitorear y salían. Ya eran como las dos y yo llegué a medio día y mi mamá ya me hizo aguantar un montón en la casa. Entonces ya no pude más y se me estaban yendo las luces y a la primera persona que vi le dije que me ayude por favor, y era la señora del aseo y me dijo acuéstese y yo le veo y me dijo “ay, pero si ya lo tiene ahí afuera” y me mandé la mano y allí estaba la cabeza. Y entonces llamó al doctor y ya vinieron por mí y me dijeron que aún no rompía la fuente. Y le decía que ya no aguantaba más y me metieron una tijera larguísima y me rompieron la fuente. Entonces ya me cambiaron de camilla y me llevaron.

Ya cuando estaba dando a luz salió la cabeza, pero no salía el cuerpo y eso era algo desgarrador y yo les pedía que me hicieran cesárea porque ya no podía más y me decían que sí puedo y lo mismo: “cuando lo estaba haciendo no le dolió”. Me hicieron sentar para que vea que ya salió la cabeza y que se estaba poniendo morada entonces ahí ya pujé y salió Santy y ya salió después la placenta. En los controles nunca me dijeron que lo de la placenta iba a doler. Siento que esconden mucha información y muchas cosas y no le preparan a uno para las cosas que en verdad son necesarias. Por ejemplo, para qué nos hacían sentar con una pelota si allá jamás nos dejaban sentar, era “acuéstese” y ya. Eso no era tan necesario. Cuando ya iba a salir la placenta y eso me dolió peor de lo que saliera Santiago.

Entonces ya me sacó la placenta y dijo: “respire porque la vamos a coser”. Y yo dije “a qué momento me rompieron” y entonces yo en medio del dolor, yo no sentí que me hayan abierto y dijo que son cuatro puntos que me van a coger porque tuvimos que abrirles entonces la excusa siempre era que si ya teníamos un hijo y ya lo hicimos que nos aguantáramos en dolor, ahí me cosieron y eso dolía muchísimo y hoy en día yo digo que eso no es necesario porque las parteras cuando lo hacen en la casa no tienen necesidad de eso. Y pues me dijeron que venía muy grande que es algo estúpido, eso es mentira porque es para ellas ahorrarse más trabajo y que salga más fácil. Entonces empezó a coser y eso arde y duele. Es que el bebé venía muy grande y que tenían que hacerme eso. O sea, pero ya cuando me abrieron, a mí nadie me preguntó. Entonces ahí ya me pasaron a Santiago y me dijeron que me tenía que hacer a un ladito porque ya venía otra persona entonces me sacaron a un pasillo, pero ahí mismo al lado de la sala y yo tenía a Santiago allí y ya entró una muchacha y yo escuchaba todo el proceso de ella.

Me lo dieron a Santiago a un con sangre solo lo limpiaron un poquito y me lo pasaron un ratito. Mientras yo escuchaba lo que la otra muchacha sufría me dijeron que vaya porque lo iban a bañar al niño y me preguntaron por la pañalera y le dije que mi mamá la tenía afuera. Y me dijeron que no podía salir porque me imagino que yo estaba bien adentro y que ya no se podía salir más allá que ella tenía que habérmela pasado cuando recogió mi ropa. Y entonces ellas me dijeron que yo necesitaba mis toallas higiénicas porque iba a empezar a sangrar, pero yo no tenía nada porque todo estaba en la pañalera. Y entonces yo les dije a varias de las que pasaban por ahí que si podían salir, que mi mamá se llamaba Yomaira y que si le podían pedir la pañalera. Y nadie podía salir. Ellas me dijeron que ellas me van a dar una bata para el niño ahí me dieron una toalla. Fue horrible porque yo sentía que necesitaba ir mucho al baño y esa toalla gigante y no tenía como sostenerme porque no tenía calzones y caminaba despacio. Me pasaron a otro cuarto con otras tres muchachas y les habían hecho cesárea y lloraban mucho. Entonces tampoco le dicen a uno que para lactar es así, sino que nadie le informa a uno. (2020, entrevista personal)

### **Anexo 9: Relato de Magaly sobre violencia obstétrica**

Luego, el parto sí fue muy violento porque entré por urgencias y me llevaron a la sala de dilatación donde están todas las mujeres de todas las edades. Debería haber un acompañamiento más cercano en el tema de las contracciones, llegas te hacen llenar unos papeles y te dejan con las otras mujeres que están también en labor de parto, hay mucha tensión y mucho dolor y no te puedes quejar. Yo me acuerdo que la chica que estaba al lado mío le dijo que se coja las piernas y puje hasta que un poco aparezca la cabeza y que ahí le iba a llevar sino no iba a dar a luz todavía. La de más allá estaba súper mal que hasta empezó a gritar malas palabras y ya no podía más y las enfermeras le gritaban que se calle y lo típico: “para eso abrió las piernas”, desde ahí había ful violencia y ya en el parto cuando estuve sola.

Había solo un doctor que creo que era residente y como me vio que era adolescente y como vi cómo les trataban a las demás, estaba callada y solo lloraba. Él se me acercó y me cogió la mano y eso me tranquilizó y ahí ya logré dilatarme más para ir a la sala de parto. Con el dolor que estaba, sentía que se me iba a partir entonces el doctor me dice que me pase de una camilla a la otra, pero no podía moverme, todo me temblaba. Le dije que no podía, entonces me dijeron “no das a luz” y me tocó moverme y ya nació la niña y me hicieron una episiotomía que el doctor nunca me preguntó, solo me cortó y ya. Entonces yo solo supe cuando me empezó a coser y me di cuenta y le pregunté y no me respondió y como me quejaba del dolor de lo que me estaba cosiendo me dijo “pero no es nada, estás con anestesia y son solo tres puntos”, era una cosa de violencia tras violencia.

Salí de la sala de partos y no me llevaron hasta el día siguiente que yo misma fui a buscar porque dijeron que me la llevarían, pero nunca fueron. Me dijeron que tenía coágulos en el vientre, vino una enfermera que no he podido comprobar si era el proceso o era violencia y se me subió en el vientre. Me dijo que debía expulsar los coágulos o se me harían miomas, pero sí vi fuerte y creo que sí había otra forma de sacar los coágulos. Después fui yo a buscarle a la niña y porque tenía una amiga que trabajaba ahí, y ella se escapó y averiguó dónde está la niña y me ayudó a ir a la sala sino no sé a qué hora la habrían traído.

(Durante el parto) Estuvo allí el ginecólogo, pero el postgradista haciendo las prácticas, estuvo viendo todo el tiempo. Cuando yo entré y estaba pariendo, sí me preguntaba “¿qué estaba haciendo allí?”, si no estaba haciendo nada, solo me pasó a la niña y no hizo nada.

El tacto me lo hizo una practicante 48 horas antes de entrar y yo no sabía, me sentía ignorante porque todo era nuevo, era mi primer embarazo, mi primer parto, mi primer enamorado y mi primera relación sexual, fue todo primero, no sabía qué pasaba y no sabía cómo manejarme porque jamás había ido a un hospital sola. Cuando me hizo el tacto, como no podía, me hizo tres veces y recién a la tercera vez salió. (2020, entrevista personal)

### **Anexo 10: Relato de Magaly sobre violencia basada en género**

Creo que la violencia más directa que hubo fue al último, pero siempre hubo violencia psicológica y machista porque como él estaba trabajando y yo estudiaba todavía, yo sentía que yo le debía algo, que tenía que dedicarme a las cosas de la casa porque él estaba retribuyendo por su lado, bueno él también era explotado, tuvo que recurrir a un trabajo súper fuerte y que no le gustaba. Ahí empezó la violencia porque él no hacía nada en la casa y con la excusa de que siempre estaba cansado no quería jugar con la niña no le prestaba atención, no le cambiaba el pañal y le pegaba a la niña chiquitita, no fueron muchas veces, pero sí fueron algunas y yo muchas de las veces tuve que yo poner el cuerpo para que no le pegue a la niña. Él tenía la idea de que así se cría porque él venía de una familia tradicional.

Las diferencias eran por la cuestión económica. Vivíamos en un departamento de mi mamá y ella pagaba los servicios, yo no sé cómo no le alcanzaba a él. Yo al principio no sabía cocinar, se me quemaban las cosas, me salía salado, hacía mal y él me enseñó a cocinar a mí, entonces sí iba generando como ciertas cosas para sentirse superior a mí y me hacía sentir mal. Lo más fuerte era que él sí podía salir, él hasta ahora dispone de su tiempo como si no tuviera ninguna responsabilidad; en cambio, yo no, muchas veces tuve que llevarla al colegio, cuando mis amigos (como ya estaba en sexto curso) salían, querían hacer algo, yo tenía que llevarle conmigo y así, él no ejercía bien su paternidad. Siempre me tocó todo el trabajo de cuidado, luego él ya empezó a escribirse con otra chica, a verse con otras chicas, y yo ay no sé por qué, es que tenía miedo a fracasar, y yo me di cuenta, pero me pidió perdón y yo le perdoné, pero creí que iba a cambiar, pero no fue así. Cambió a un trabajo que era con viajes, entonces más era lo que se iba alejando de nosotras, hasta que hubo la violencia física cuando yo me di cuenta que él se escribía con una y salía con otra, entonces yo también empecé a salir con una persona y me pegó, esa fue la primera vez que me pegó y yo me sentí súper mal porque dije “fue mi culpa porque le estaba engañando”, y ahí yo le pedí que se quede y no se vaya pero la relación ya no era relación y él siempre alejado de la niña, de hecho en el embarazo nunca se acercó a la barriga ni nada, hasta ahora.

Terminé entre los 19 y 20 esa relación. Mi mamá por lo que está cerca siempre ha estado en todo y como yo vi la violencia entre mis papás yo siempre dije que no he de dejar que me pase esto a mí. Pero la primera vez dejé pasar, y luego siguió creciendo y yo era muy permisiva con él y era como mi hijo, entonces yo decía “bueno si él quiere salir y yo no puedo”. Pensaba que por todo el amor que le tenía, que él viva lo que yo no pude vivir en mi adolescencia, claro también inconscientemente me cargaba de todo. (2020, entrevista personal)

## **Anexo 11 Relato de Andrea sobre violencia en asistencia psicológica y talleres pre maternos**

Andrea: Yo nunca normalicé las cosas que yo viví, ahí en el centro de salud me trataron súper mal. Yo me hacía atender en el Patronato San José. Para ellos supuestamente era un embarazo adolescente y hacen esto de que juntas tomemos los controles y nos dan charlas y eso, pero siempre es la pregunta de por qué se embarazaron tan jóvenes. Que no sabemos lo que nos viene pierna arriba. Que no saben lo que perdieron. Siempre nos culpaban de ser madres jóvenes, que “en vez de cuidarse, hay tantos anticonceptivos para cuidarse y no les dio por cuidarse”.

Yo: ¿Básicamente las charlas eran para la culpabilización?

Andrea: Sí, y sobre todo preguntaban que dónde estaba el papá y yo les decía que no había. Estaba la tristeza de que ya estaba pasando por eso y encima ellos más le recalcan a uno de que por qué lo hizo, que si los papás nunca le hablaron de los métodos anticonceptivos. Me hacían sentir más triste y más culpable. Yo en ese momento no reaccionaba, sino que yo me echaba la culpa de cómo fui tan idiota. Pero pues hoy ya sé que no fue mi culpa. Ellas, en esos talleres como que romantizaban y decían que cuando demos a luz va a ser el contacto con nuestro bebido. En ese entonces, yo tomaba las clases y yo no decía nada porque yo no tenía conciencia, como que todo va a ser color de rosa.

Yo: ¿Había asistencia psicológica?

Andrea: Sí, pero siento que siempre era juzgándome. Empezamos como 20 muchachas luego en el camino se fueron quedando y ya no fueron. Yo iba porque yo estaba muy cerquita. Pero no iba siempre. Yo me pongo a pensar y lo recuerdo y siempre era “si usted sabía que era así, por qué siguió con él”. Y yo le decía que ya lo hice, qué podía a hacer ahora. “Después de esto se tiene que cuidar”, me decían. [...] Lo de la lactancia que le decía, como a mí me lo romantizaron tanto, de que era el encuentro con el bebito. Cuando yo ya llegué a ese momento, Santiago no quería y ellas le cogían la cabecita y me decían que yo tenía que obligarlo. Me dieron un tetero y decían que debe comer sí o sí. En el hospital él no comió, pero cuando ya llegamos acá, tocó tenerlo así para que coma y eso duele horrible, eso es feo. A mí no me pareció el acto [de amor] que me decían. Cuando yo iba al Centro de Salud me preguntaban que cuántas veces come y me decían que eran muy poquitas y yo qué más podía hacer si no come más y eso me hacían sentir mala madre, porque debía comer más pero no cogía y me sentía una mala mamá. Fue gracias a mi mamá siempre estuvo allí que aprendí. Yo digo que mi experiencia en el establecimiento, que, por ser mamá, no fue una experiencia buena, siempre me decía que por qué no me cuidé. Como que ellos tenían que pagar mi irresponsabilidad. Pero es ahora que yo como que ya sé más cosas que digo que está súper mal porque las niñas que van, si están demasiado débiles mentalmente, tristes y deprimidas y que están pasando por eso y que vayan a allá, esta persona se va a matar.

## **Anexo 12: Relato de Andrea sobre violencia basada en género y proyecto de vida**

Andrea: Ya cumplí 16 y conocí a un señor mucho mayor a mí, él tenía “veintialgo”. El problema con esto es que era un hombre malo entonces estaba en negocios malos, era paramilitar, entonces no era de que yo conocí a un muchacho, sino que aparte [que] conocí a un hombre mayor, era un hombre malo.

Yo: ¿Por qué decidiste estar con él?

Andrea: Yo vivía muy bien con mi abuela, yo estaba contenta, no teníamos lujos, pero tampoco nos faltaba nada, a mí no me faltaba, pero a mis primitas sí, a mi abuela sí, y finalmente mis primitas solo tenían a mi abuela. Pero a mí no porque mi mamá siempre fue muy puntual en enviarme lo que yo necesitara. Entonces yo vivía ahí y estudiaba en las tardes y hacía trabajo social en la Policía todas las mañanas porque había que hacer 200 horas para pasar el año. Yo llegaba a allá a las 5h30, llegaba a las 11h30 a cambiarme y a las 12h00 salir corriendo al colegio y en la noche llegaba, hacía las tareas que podía y me acostaba rendida.

Yo: ¿El colegio era cerca?

Andrea: No, era lejísimos y me tocaba a pie, era muy lejos. Me tocaba irme corriendo porque yo llegaba a las 11h00 de la policía, me duchaba rapidito y mi abuelita me servía el almuerzo en lo que yo me cambiaba y salía 12h15 y debía ir corriendo para llegar al colegio. Cogía un atajo por un potrero. Salía a las 6h30 del colegio y era horrible, violaban y mataban todo el tiempo. A mí no me pasó nada. Sí me pasó de acoso, que mejor me iba corriendo o me iba en grupo para llegar a la casa. Siempre llegaba con una historia diferente a la casa: “que hoy hicieron esto, que paso esto”. Hay viciosos por montones, muchos, muchos. [A] Diario se escuchaba que violaron a chicas.

Yo: ¿No pensaste en dejar el colegio por esas razones?

Andrea: No, para nada. Pero era normal allí, de mis amigas iban dejando una tras otra el colegio y no las volvíamos a ver. A veces mi tío que era mayor me podía recoger, él lo hacía, pero pues otras veces tenía que trabajar, entonces mi abuelita solamente decía: “ustedes corran y lleguen a la casa”. Yo terminé noveno con todo y las prácticas.

Bueno, allá en Colombia es normal, no sé si acá también, pero sea menos vistoso, pero allá venden vicio<sup>54</sup> en cada cuadra. No hay una cuadra que se salve. Entonces al barrio llegó una gente así y se tomó estas casas. Entonces les dijeron que debían trabajar para ellos porque si intentaban trabajar por su cuenta debían atenerse a las consecuencias. Entonces estaba el boom de esta gente y sorpresa que el líder de ellos, el duro, ya me había visto. Que quería conocerme.

---

<sup>54</sup> Se refiera a la base de cocaína, específicamente.

Y en mi casa decían que ese hombre era ‘wow’, todo grandote e imponente. En ese momento a mí nadie me dijo que estaba mal que no lo haga.

Yo: ¿Ellas no te decían nada porque está normalizado su comportamiento o porque ellas desconocían a qué se dedicaba él?

Andrea: Sabían que era el líder de todos ellos, que era una organización grande, mantenía él con el revólver, ¡qué no se iban a imaginar que él era así! O sea, ellas al principio decían que él tan simpático y tan imponente. Ya cuando se sabe que estaba interesado en mí, mi abuelita dijo que no porque era mayor que él debía tener esposa o algo así, pero como yo [me] mantenía enfocada en la policía y el colegio, yo decía, “pero no este man, si casi ni lo había visto”. El primer contacto fue brusco e imponiendo, porque me mandó un celular con uno de sus trabajadores, yo le dije que yo no quería el celular, pero él dijo: “no es si usted quiere, usted debe recibir el celular porque él la va a llamar ahí”. Entonces yo recibí el celular y le dije a mi abuelita que me lo habían dado y que el patrón iba a llamar y mi abuelita se puso contenta. Me dijo que él está interesado en mí. Ese mismo día me llamó: que “hola mi amor, que cómo está, que usted está muy bella”, entonces yo le dije que no me interesaba que muchas gracias. Y eso porque yo había escuchado que todas las niñas estaban loquísimas por estos tipos que porque tenían plata y llegaban en buenas camionetas y como yo siempre lo he tenido todo por mi mamá, yo no estaba interesada en que me dé algo o tener un novio para que me dé algo. Entonces para qué lo iba a querer si no necesitaba.

Yo: ¿No te daba miedo la presencia de estas personas?

Andrea: Sí, en ese momento yo dije “puede que le diga que no y él reflexione”, pero al otro día, a las 5h30 de la mañana, y es muy raro que un carro se escuche arriba porque no se escuchan carros y se oía uno con música, entonces mi abuelita se asoma a la ventana y era él. Porque él iba muy rara vez a recoger plata y ya. Entonces mi abuelita dice: “El Flaco está allá afuera”, entonces a mí se puso el corazón así y él toca la puerta y entró y dijo: “hola, mucho gusto” y yo ya me estaba arreglando para irme y mi abuelita le pregunta si quiere café, entonces yo tenía que salir por la sala para ir al baño y él se paró y dijo mucho gusto yo soy El Flaco. Entonces se presentó y yo le dije que se llevara su celular y él dijo que no porque era mío. Entonces le dije a mi abuelita que ya me iba y ella me decía que cómo me voy a ir. Entonces yo ya crucé la sala y le dije: “Ya mucho gusto, hasta luego”. Entonces a lo que yo salgo, él sale tras mío, prendió el carro, y todo el trayecto que yo iba bajando la loma era atrás del carro diciéndome que me suba. Entonces apareció un muchacho caminando y me acorraló y ya me subí al carro. Hice las cosas que tenía que hacer, me esperó y me invitó a desayunar. Entonces ya en el desayuno me dijo: “bueno, lo que pasa es que yo quiero que usted sea mi novia y si usted tiene algún noviecito, cualquier cosa, necesito que lo sepan todos”. Le dije que yo no quería ser su novia y me preguntó por qué. A mí me parecía horrible, se vestía horrible, demasiado feo, a mí no me gustaba. Y yo me acuerdo que ese día él me llevó a la puerta de casa y todos contentos y mi tía Jeimi, la menor de ellos, me decía que le cuente cómo me fue.

Yo: ¿Cómo reaccionaste tú ante esta situación?

Andrea: Bueno, cuando él me lo dijo yo le dije que no, porque él debía tener esposa e hijos. Me dijo que sí tenía dos hijos pero que él ya estaba separado de esa mujer, que ella vivía en Puerto Boyacá, que es un pueblito lejos y que no tenía nada con ella y que quería que yo fuese su mujer y su novia. Pero yo le dije que yo era menor que él y él dijo que no importaba eso, que no tenía nada de malo. Entonces yo le dije a mi abuelita que yo no creía mucho que él no tenga mujer porque es raro que un hombre así no tenga mujer. Entonces ella se ofreció a hablar con él para saber qué decía. Desde allí iba todos los días a verme, entonces mi abuelita le preguntó: “Yo sé que usted quiere algo con mi nieta, ¿pero usted tiene esposa o no?”. Y él con mucha seriedad le dijo: “lo mismo que le dije a ella, yo tengo dos hijos y eso, pero yo con ella no estoy y si quiero algo con ella porque es algo en serio, permítame señora Inés que yo la voy a conquistar”. Y yo le decía a ella: “es que se viste tan horrible”. O sea, allá para desprestigiar a alguien se le dice boyaco porque hablan, así como feo, entonces yo decía: “Todo boyaco, todo feo”, así como se visten en las películas estos narcos, todos feos. Me dijo entonces que espere a ver qué pasa y fue al siguiente día con chocolates para mí y para mi abuelita, con donas, flores, me invitaba a almorzar. Entonces yo ya dejé el servicio social en la policía. Ya en la tarde, había muchos casos de cosas que pasaban, entonces él me enviaba a recoger en un carro. Yo decía “mejor irme en carro a que me pasara algo”, entonces yo acepté que me recogieran. Entonces ya empezó a tornarse a que yo le estaba



debiendo favores: “¿Cómo que no le gusto, pero sí le gusta que la recojan?”. Entonces yo le dije a mi abuelita que entonces no me recoja, que yo lo hacía más por seguridad y tranquilidad. Como al principio él era lindo y todo, ya a los 17 le dije que bueno, que fuéramos novios y todo.

Yo: ¿Cediste por presión?

Andrea: Pues por ahora que lo pienso, sí. Porque no era que me gustara y tampoco me deslumbraran los carros y eso porque no era eso. Ya le dije que sí. Mi tío que vivía con nosotras, él si no estaba de acuerdo, me decía que no era buena idea, pero como todas las demás sí estaban de acuerdo entonces ya, creí que no tenía nada de malo. Yo empecé a ser novia de él, yo nunca había tenido relaciones con nadie, o sea yo sí salía a tomar y todo, pero nunca fui así loca. Entonces yo un día le acompañé todo el día a hacer sus cosas y en la noche nos pusimos a tomar y tomé full y ya él tenía que llevarme a la casa, pero no me llevó, me decía: “ah, pero nosotros ya somos novios, hagamos algo”

Yo: ¿Cuántos años era él mayor a ti en ese momento?

Andrea: A ver, yo ahorita tengo 28 y él 36, 8 años, entonces él tenía 25, pero aparte todo lo que él había vivido. Yo tenía 17 y él 25.

Yo: ¿Tú te sentías segura con él?

Andrea: No, yo tenía miedo todo el tiempo. Él era una persona agresiva, nunca me llegó a pegar, pero su entorno es muy agresivo, mantienen así con pistolas y todo eso. Entonces ya cuando ya hizo algo malo delante de mí, yo dije “ya no quiero más”. Pero me dijo que no es lo que yo quería: “usted sigue siendo mi novia y no me importa”. Entonces las veces que yo ya no quería más, él no lo aceptaba así tan fácil. Yo seguí y seguí siendo su novia.

Yo: ¿Estabas con él por miedo?

Andrea: O sea, sí, pero yo ahora recuerdo y yo no nunca tuve algo así lindo con él. Nunca salíamos a pasear o a hacer cosas chéveres, sino que siempre era las cosas tensas de su trabajo y ya yo solo lo terminé aceptando y me dejé llevar y decía que le amaba y estaba ciega. Una vez sí terminamos nosotros dos. Y él lo aceptó. Y yo empecé a hablar mucho con un amigo de mi tío, pero nunca fuimos novios y en Colombia es muy normal que en cada tienda haya esas maquinitas de peleas y se le pasan ahí los muchachos y siempre que pasaba por ahí estaba él y nos poníamos a hablar y a El Flaco le contaron que yo me ponía a hablar con él y el man mandó a amenazar al muchacho. Le decía a mi abuelita que qué pasará con Cristian que ya no me habla y mi abuelita me dijo que tenga cuidado porque tal vez le amenazaron. Una vez él sí les dijo a mis primas que no me quería volver a hablar porque le dijeron que nadie puede hablar conmigo.

Yo: Y el que era tu novio, ¿Salía con otras chicas? ¿Cómo era su lógica de noviazgo?

Andrea: Fueron varios lapsos y pasa que algunos me acuerdo y otros no. Pero pasaba que estábamos en la casa y él llegaba y una vez que estábamos mi tía, mi abuelita y todas las primas ahí. Cuando a mi tía le dio por salir y ella vio dentro del carro a una muchacha. Y entró y dijo: “Flaco, ¿qué hace ahí esa muchacha?” y él le hacía “chito”. Entonces yo le pregunté que qué pasaba y él me dijo que yo no tenía que preocuparme por eso, que esté calladita, que ni sé qué. Y resulta que dejaba a las muchachas ahí afuera mientras yo estaba allí adentro y él pensaba que como nadie iba a salir, nadie se iba a dar cuenta. Entonces yo pensaba que cuántas veces a mí también me llevó a otros sitios y me dejó en el carro. Entonces era que en cada barrio tenía una muchacha. Y ya después nos enteramos que él, efectivamente, seguía con la mujer. Otra vez le terminé allí. Pero las veces que yo le terminaba, él hacía como caso omiso, como que no pasaba nada y al otro día llegaba “hola, aquí no ha pasado nada”.

Yo: ¿Cómo te sentías tú con eso?

Andrea: Mal, yo le decía a mi abuelita que yo no voy a estar con un man casado. Ese tiempo lloró, que no tenía nada con ella, que ni sé qué más. Entonces llegaba por mí en la mañana y me volvía a llevar en la noche. Mantenía conmigo todo el día y yo tenía que ir a estudiar y entonces dejé de estudiar y yo ya iba a pasar a once, que era el último año. Me la pasaba con él para arriba y para abajo. Mi abuelita estaba furiosa con él porque le decía que yo tenía que ir a estudiar y ya en eso cogen a mi abuelita presa. Entonces yo por teléfono si le decía a mi mamá que tenía un novio pero que era un novio del colegio, mi mamá no sabía nada y tampoco nadie le decía nada. Le pasa esto a mi abuelita y mi mamá tiene que viajar por mí y cuando mi mamá viaja por mí ahí se da cuenta que mi novio no era del colegio, sino que era ese man. Mi mamá ahí sí pegó el grito en el cielo y dijo que cómo así, que cómo me iba a meter con ese man. Mi mamá lo

odió desde el principio. Entonces, yo le decía a mi mamá que ella estaba mal, que yo sí le quería. Pero es lo mismo que le dije, son cosas que una no se da cuenta en ese momento que ya después dice qué fue lo que me pasó, por qué hice esas cosas. Pero mi mamá dice: “no, que me la llevo” y me trae a Ecuador y de aquí nos fuimos para Argentina y vivimos todos en Argentina. Mi abuelita estuvo en prisión por cuatro años más. Entonces en Argentina mantenía aburrida, no quería estar allá, a parte era súper feo vivir allá. Estaba en Tucumán y dormía todo el día.

Yo: ¿Y por qué estaban en Argentina?

Andrea: Porque mi mamá se iba a dar otra oportunidad con mi papá. Nos fuimos todos que para volver a ser una familia y yo no quería estar allá, entonces ellos se vuelven a pelear y mi papá nos echa, nos dice que nos tenemos que ir de allá. Estuve solo meses allá. Ahí le decíamos a mi mamá que ya no más, que cómo nos va a hacer esto, porque primero nos dio muy poca plata para devolvernos y de esa poca plata había plata falsa, entonces sufrimos horrible y nosotros decíamos que ya no más, que no vuelva con él. Entonces ya llegamos acá (a Ecuador) y no sé, pasa que era diciembre y papá volvió que para pasar diciembre acá y ahí volvieron. Y yo ya no quería estar acá. Entonces me puse otra vez en contacto con El Flaco y le dije que me mandara plata para irme para allá. Yo le conté a John (hermano menor), le dije que yo me iba a ir y me dijo que lo lleve. Yo era menor de edad y John también. Yo hice unas cuentas medias estúpidas y John dijo “no pues, yo voy a vender la bicicleta y nos vamos” porque sabíamos que mi mamá siempre iba a volver con él. Y John vendió su bicicleta. Yo le pedí de favor a una señora que si me podía dar reclamando el dinero que él me iba a mandar porque yo era menor de edad y él ya me la había enviado y la reclamó y todo. Y un domingo ellos se fueron a la piscina, nosotros empacamos las maletas y nos fuimos también. Y entonces ya llegamos a Colombia y mis tías no estaban de acuerdo. Mi mamá enloqueció cuando supo que no estábamos y nos buscaba por todas partes porque lo que yo creo es que ella pensó que estábamos por ahí pero no en Colombia y ya llamó allá y le dijeron que estábamos allá y que por qué me había llevado a John. Ahí yo empecé a estudiar los sábados en un colegio a distancia que se llamaba “El Triángulo”.

Yo: ¿Cuándo tu llegaste te recibió “El Flaco”?

Andrea: No, él estaba viajando, luego de unos días, él llegó y dijo que vayamos a vivir juntos pero mi tía dijo que no, que no me fuera tan prematuramente y yo le dije bueno, y yo estaba de acuerdo con mi tía. Él seguía siendo mi novio, pero ni tan mi novio porque ya no nos veíamos todos los días. Pero la gente de él si me cuidaba. Pero no como protección sino como control. Entonces yo no podía hablar con nadie porque cualquier cosita él ya sabía con quién estaba hablando yo y todo eso. Entonces ahí yo empiezo a estudiar los sábados y él me empieza a celar muchísimo, de que ya sabe los muchachos que estudian ahí y que entonces no quiere que yo estudiara. Y yo empiezo a tomar muchísimo con mis tías, tomaba mucho y salíamos a bailar todo y había más problemas. Ahí John se devuelve, duró muy poquito allá, no alcanzó y se devolvió. Entonces ya yo cumplí 18 el 4 de abril y al 25 de abril hicieron un operativo y lo cogieron a él preso entonces yo dije “bueno ya, ya pasó”, pero él me seguía llamando desde la cárcel. Yo de verdad no tenía pensado en regresar a Ecuador, yo iba a quedarme allá estudiando y él me sigue llamando y me dice que lo vaya a visitar y yo como estúpida voy y ya tenía 18. Entonces empecé a ir a verlo y entraba normal.

¡Nooo, aquí viene la parte fea! Entonces como todos estos grupos así, cuando cae uno los demás quieren tomar su puesto, al barrio entró otro grupo que eran sus enemigos. Ellos se dieron cuenta de que yo lo iba a visitar, un día entraron a la casa a las malas y le dijeron a mi tía que necesitaban hablar conmigo y esperaron todo el día a que yo llegue. Me dijeron que yo no podía seguir visitando a ese man porque ahora ellos manejaban el barrio y se prestaba como para que yo le cuente todo lo que está pasando. Yo dije que no me importaba que yo iba a seguir visitándolo y ellos dijeron que no era un juego, yo no le dije a él nunca que me estaban amenazando porque en serio, yo no creí que fuera algo grave. Y mi tía me decía que no me meta en esas cosas, que deje de visitarlo. Entonces no sé, él se dio cuenta y me preguntó que porqué nunca le conté que me amenazaban y yo le dije que era mejor así, que no le ponga cuidado. Al otro día llegan y me dicen que me iban a matar al día siguiente y yo decía que ¡qué locura! Yo ahí les conté a mis tías y todo el mundo se asustó y me dijeron que me vaya para Ecuador. Entonces, yo les decía que no porque yo no estaba haciendo nada malo, que por qué me iban a matar.

Llegó las 5h30am y nos tocaron la puerta y todos con nervios y mi tía abrió la ventana y era uno de los señores que ya conocía y les abrió la puerta cuando van entrando un montón de hombres que decían que ellos iban a respaldarme a mí, cuando ellos llegaron a medio día. Ese fue el día más horrible de mi vida. Entonces mi tía estaba super enojada, pasamos toda la mañana muy tensas, las niñas, las otras dos que cuidaba abuela y yo. Entonces ya llegó el medio día y nosotros teníamos que almorzar, mi tía mandó a las niñas que compraran el almuerzo. Justo que salen a comprar el almuerzo cuando tocan la puerta. La mitad de los hombres que habían llegado se quedaron adentro y la otra mitad estaban afuera, cuando tocan mi tía dice “¿quién?” y ellos dicen: “Andrea, salga”. Yo me escondo debajo de la cama y ellos seguían golpeando la puerta. Y la puerta es la mitad de lata y la otra mitad de vidrio y ellos tocaban durísimo y que salga porque ellos ya sabían que yo estaba adentro. De afuera le dicen: “hermano, usted a quién está buscando” y ellos le dicen “ustedes quiénes son” y los de adentro salen y se arma la balacera. Entonces eso fue un momento de locura y todo el mundo gritando y ya un señor entró y me puso una chaqueta y me iba a sacar, era supuestamente los buenos, los que estaban conmigo, me decía que yo no podía quedarme. Y entonces llegamos a salir por la parte de al frente de la loma cuando ya llegaban las patrullas, porque eso fue una balacera horrible que duró unos 10 minutos, habían heridos y muertos.

Nosotros teníamos miedo porque las niñas estaban afuera comprando el almuerzo, pero una señora las había hecho entrar. Por la parte de atrás también había una salida y entonces ya me iban a sacar por ahí pero también por ahí ya venían policías. Lo que hizo ese señor fue meterme a una casa así obligada, la señora decía “no, sáquela de aquí”. Yo por una rendija veía lo que pasaba y un señor de esos quedó vivo y ese señor iba con señoras y ellas murieron y yo veía y decía “qué está pasando”, me parecía una historia fea. Yo le dije a una primita, en ese entonces había pin, le dije que por favor le dijera a mi mamá que yo quería venir (a Ecuador), iba a ser diciembre, que si ella me podría ayudar y ella le escribe diciéndole a mi mamá que me iban a matar. A mi mamá le dio muy duro que casi se vuelve loca y se enfermó y todo. Entonces yo no podía bajar de ese lugar y estaba encerrada en esa casa y a mi tía le tocó arrendar un apartamento que está a la vuelta de donde yo estaba. Me tuve que pasar de techo en techo a ese departamento. Ellos sabían que yo estaba viva y les dijeron a los viciosos que les daban una recompensa de ni sé cuántas dosis de bazuco por el que me encontrara. Pues como tengo una tía que es viciosa que mantiene en la calle, ella le dijo a mi otra tía la información, “yo soy muy viciosa y todo, pero ante todo la familia” dijo ella, mi tía no me vendió. Ahí duré un montón de días en esa casa encerrada y ya empezaron a ver que mi tía pasaba mucho allá y ya no tenía nada que hacer porque solo teníamos una casita. Escuchó un comentario de una vieja que vendía de ellos y dijo que qué será lo que hay allá. Mi tía me dijo que esto se salía de control y que hablemos con mi papá para que me ayudarán a salir de allá. Mi mamá lloraba y mi papá me regañaba.

Mi novio decía que él me había hecho un favor salvándome. Entonces yo le dije que no era un favor, que yo no quería eso y me sentía culpable y que por amarlo me quedé. Mi papá desde Argentina me llamaba a decirme que depositó, pero mis tías para retirar la plata tenían miedo. Él me decía: “Sería que la mataran y ya, pero por ahí la dejen inválida o vegetal”. Bueno, por lo menos ellos si estaban en que me tenían que sacar, ya teníamos la plata y todo. Yo aun no estaba embarazada y tenía que ponerme la inyección de los anticonceptivos los 18 de cada mes.

Entonces yo me ponía la inyección, pero ese mes estaba escondida. Yo me iba a ir iniciando diciembre acá (a Ecuador). Le decía a mi tía que ya teníamos la plata y el pasaje. Le decía que a las 4am me voy. Yo vivía en un segundo piso y en el primero vivía un muchacho que era zapatero y él no se enteraba de nada. Entonces yo le dije al muchacho si me podía ayudar a llevar la maleta ahora que lo que pasa es que la maleta era muy pesada y que le pagaba 10 000 pesos o sea cinco dólares. Él me preguntaba que por qué tan temprano y yo le dije que el pasaje lo tengo a esa hora y le dije que debíamos ir por la parte de atrás y él me decía que no, que es muy peligroso y yo le decía que nos vamos corriendo. Mi papá me decía que me ponga una peluca, un gabán, y yo le decía que eso era llamar más la atención. Les dije a mis tías que debemos despedirnos por medio de la pared de la otra casa, que yo iba a estar bien y llorábamos un montón. Y ya, a las 4am el muchacho me tocó y salí y así salimos corriendo y cuando llegamos me dijo “esto está muy raro, ya chao, que le vaya bien”. Ya en el camino era tensionante, porque en algún terminal podían subirse al bus. Yo no estaba embarazada y venía directo acá (a Ecuador). En

Popayán, que está casi llegando acá (a Ecuador), hubo un derrumbe y allí dormí una noche y nada que levantaban y que se iban a tardar más días. Mi mamá trabajaba en la panadería y la chica que le ayudaba decía que tiene familia en Cali, que me vaya para allá. Me devolví a Cali y estuve dos noches en su casa que ni los conocía y ya al segundo día me dijeron que ya no me podían tener más y por otro lado ese man me llamaba “que como te vas a ir y no te vas a despedir de mí”. Yo sí me quería despedir de él. Entonces ya me había quedado sin plata y le dije a mi papá que me mande más y para eso ya pasó 18 y ya no me puse la inyección, recién me la puse el 19 y me devolví para Bogotá y ellos me llamaban que dónde estaba. Y ya cuando llegué a Bogotá, les llamé para decirles que me había devuelto. Y cuando me devolví, unos hombres de él me recogieron y me llevaron a un apartamento en Bogotá y estuve toda la semana del 20 al 24 y seguía ahí sola, me llevaban la comida y todo. Entonces ya llegó el 24 de diciembre y una con esa nostalgia. Y dije “no, yo me voy para Soacha donde mi tía”. Les cagué el 24 a ellos. Salí de ese departamento e hice lo que pude para llegar y una patrulla me llevó hasta iniciar la loma.

Les dije que llegué al terminal y como siempre he tenido la nacionalidad ecuatoriana y que los buses no me paraban. Y les dije a los policías que era ecuatoriana y que preciso que había el derrumbe y que debía llegar a Soacha y ellos me llevaron hasta un punto y me llevaron hasta allá. Y me hacían muchas preguntas y me llevaron hasta allí y cogí un carrito y que me vale tanto porque allá es muy peligroso y estos días ha habido tiroteos y yo: “ay qué peligroso ese barrio”. Cuando ya iba llegando las llamé: “tía, ábrame la puerta que estoy afuera”. Y mi tía no quería. Me bajé del carro y mi tía me abrió y me sacó del carro: “ya no podemos ni abrir la puerta porque usted está acá”. Entonces me quedé el 24 y el 25 y me quedé hasta el 27 que era la visita. Entonces me quedé encerrada esos días y con la misma maleta llamé a un carrito y el carrito subió bien temprano y me llevó y dejé la maleta guardada a la salida de la cárcel y entré a verlo y nos pusimos a llorar y nos despedimos y lo hicimos y ahí me quedé embarazada de Santiago. Entonces ahí ya después del domingo otra vez me vine y ya habían levantado el derrumbe y llegué acá (a Ecuador), mi mamá y todos estaban muy contentos de que había llegado.

Hasta que llegó enero y mi mamá me llevó al Santa María<sup>55</sup> a comprarme cositas: el champú, toallas higiénicas. Las mamás como que ya saben que una está embarazada. Mi mamá me dice: “Andrea, usted qué, que no le ha llegado. Hoy me voy a hacer la keratina, pero usted no se la puede hacer si está embarazada. Le dejo esos 20 y vaya mire a ver o sino la espero allá para que se haga la keratina”. Y fui con mis hermanos a hacerme la prueba y salió positivo. Y ya le dije a mi mamá que estaba embarazada.

Yo: ¿Tenías 18?

Andrea: Sí, ya después le dije a él, creo que fui al cyber, y me dijo y ahora que qué vamos a hacer, como queriéndose sacar del problema. Él dijo que yo sabía que él estaba preso.

Yo: ¿Qué pensabas tú? ¿Si querías tener a tu bebé?

Andrea: O sea, yo hasta llegué a pensar que me devuelvo y él me ayuda a responder. Y mi mamá me dijo que si volvía me iban a matar a mí y a mi bebé. Entonces ya le contamos a mi papá y le dije que si quería abortaba. Y él dijo que cómo así, que era una vida. A mi mamá ya se le pasó la rabia y dijo que sí me iba a apoyar que ya no piense cosas malas. Entonces ya empecé yo con el embarazo. Mi mamá se fue a Argentina para poder apoyarnos más. Y ya me quedé aquí con mis hermanos otra vez y pasé todo el embarazo con ellos. Ya el día antes de dar a luz ella llegó. Y ya, yo di a luz.

---

<sup>55</sup> Supermercado